

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 227

5 de mayo de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 5 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1556/2022 RGEF.12896. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué ha mejorado nuestra región este último año.

2.- PCOP-1043/2022 RGEF.7943. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre metas políticas y de gestión que planea priorizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid de aquí hasta el final de la Legislatura.

3.- PCOP-1521/2022 RGEF.12661. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

Gobierno, se pregunta cómo valora la posición política y social de la Comunidad de Madrid en Europa.

4.- PCOP-986/2022 RGEP.7406. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valoran la credibilidad del Gobierno Regional.

5.- PCOP-1538/2022 RGEP.12822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del primer año de su Gobierno.

6.- PCOP-1364/2022 RGEP.11145. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre el proceso de licitación del concurso para la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas.

7.- PCOP-1302/2022 RGEP.10164. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que tiene el Gobierno Regional sobre el sistema de evaluación por notas numéricas en los escolares.

8.- PCOP-1540/2022 RGEP.12824. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos del proyecto de decreto de educación secundaria de la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-830/2022 RGEP.5159. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre alternativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid al actual modelo de vertederos.

10.- PCOP-1257/2022 RGEP.9508. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre esfuerzos que está haciendo el Gobierno para luchar contra la exclusión social en la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-1542/2022 RGEP.12826. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la Empresa Pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A.

12.- PCOP-1184/2022 RGEP.8989. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que las personas que viven en centros sociosanitarios tienen derecho a la libre elección de oficina de farmacia.

13.- PCOP-1508/2022 RGEP.12607. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre acciones que está tomando el Gobierno para estabilizar laboralmente a los profesionales en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud.

Recibido escrito (RGEP.13056/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Rodríguez Moreno.

14.- PCOP-25/2022 RGEP.160. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la gestión de Metro de Madrid.

15.- PCOP-1386/2022 RGEP.11475. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la seguridad de los usuarios de Metro de Madrid.

16.- PCOP-1489/2022 RGEP.12343. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto del servicio público de Metro de Madrid.

17.- Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2022 RGEP.11510, que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid para la gestión y pago del bono social térmico en su ámbito territorial.

En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2022 RGEP.11510, que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid para la gestión y pago del bono social térmico en su ámbito territorial.

18.- I-11/2022 RGEP.11689. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de residencias para personas mayores. Publicación BOAM núm. 44, 21-04-22.

19.- PNL-78(XII)/2021 RGEP.12302. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Cumplir y desarrollar las Leyes 2/2016, de Identidad y

Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid. Especialmente en lo referido a los casos de agresiones por LGTBIfobia. - Coordinar, en colaboración con ayuntamientos y organizaciones LGTBI de la Comunidad, la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, como se establece en la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid. - Formar a los cuerpos de policías locales en la realidad de las personas LGTBI y en cómo atender las denuncias por agresiones LGTBIfóbicas. Publicación BOAM núm. 11, 16-09-21.

20.- PNL-74/2022 RGEP.3945 (Escritos de enmiendas RGEP.13046/2022 y RGEP.13047/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer cursos de formación/asistencia en nuevas tecnologías y trámites administrativos, con especial atención para las personas mayores que los demanden. 2. Crear una oficina de asistencia a la ciudadanía contra la brecha digital. 3. Garantizar, por parte de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, que todos los servicios para la ciudadanía tengan siempre la posibilidad de tener asistencia presencial personal en la prestación del servicio. 4. Instar al Gobierno de España a establecer, dentro del ámbito competencial que corresponde a la Administración General del Estado, las exigencias mínimas que deben cumplir aquellas empresas que presten servicios esenciales, como los prestados por las entidades bancarias, y suministros básicos a la ciudadanía, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 36, 24-02-22.

21.- PNL-82/2022 RGEP.4677 (Escritos de enmiendas RGEP.13048/2022 y RGEP.13051/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Estudio para evaluar la situación de los entornos escolares de la Comunidad de Madrid. 2. Líneas de apoyo a municipios para implementar Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). 3. Línea de apoyo a municipios para transformar entornos escolares en entornos seguros. 4. Poner en marcha un plan a 10 años para que todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid cuenten con aparcamientos para bicis dentro de sus instalaciones, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 36, 24-02-22.

22.- PNL-119/2022 RGEP.8424 (Escritos de enmiendas RGEP. 13044/2022 y RGEP.13049/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: 1. Aprobar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un Plan de escolarización urgente de los refugiados procedentes de Ucrania en edad escolar que incluya las medidas que se relacionan en el

escrito. 2. Aprobar de forma urgente el modelo del Plan de Contingencia previsto en la Disposición adicional décima de la Ley Orgánica 3/2022, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22.

23.- PNL-145/2022 RGEP.9871 (Escrito de enmiendas RGEP.13050/2022).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Velar por la inocencia y la intimidad de los menores. 2. Velar por el respeto y la comprensión del grado de madurez de los niños de 0 a 6 años. 3. Respetar, sin intromisiones, la formación de la identidad y la personalidad del menor y su maduración a todos los niveles. 4. Respetar el derecho de los padres a dirigir y supervisar la educación de sus hijos. 5. Impedir el acceso a las aulas de "expertos sexuales" con la intención de adoctrinar a los niños sin conocimiento de los padres y sin supervisión de la Inspección Educativa. 6. Evitar adoctrinamientos a docentes y padres para tratar de justificar y normalizar actividades que no han sido, ni son, habituales, ni justificables. 7. Proteger a los menores de los intereses de "lobbies" ajenos al bienestar de esos mismos menores. 8. Llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se deroguen todos los artículos de las leyes de la Comunidad de Madrid referidas a la educación que favorecen el adoctrinamiento en ideología de género de los niños en las aulas. Publicación BOAM núm. 41, 31-03-22.

24.- PNL-175/2022 RGEP.11476 (Escritos de enmiendas RGEP.13042/2022 y RGEP.13052/2022).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Paralizar el proyecto del Complejo Medioambiental CM1 para el tratamiento de los residuos de la Mancomunidad del Sur. 2. Garantizar el cierre del vertedero de Pinto y su ampliación en el municipio de Getafe en el año 2025. 3. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal. 4. Estudiar la posible división de la Mancomunidad del Sur en entidades de menor dimensión. 5. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias para implementar los puntos anteriores. 6. Poner en marcha una Agencia Regional de Residuos, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 43, 13-04-22.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	13251
— PCOP-1556/2022 RGEP.12896. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué ha mejorado nuestra región este último año.	13251
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.	13251
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13251
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Presidenta, ampliando información.	13251-13253
— PCOP-1043/2022 RGEP.7943. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre metas políticas y de gestión que planea priorizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid de aquí hasta el final de la Legislatura.	13253
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	13253
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13253
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.	13254-13255
— PCOP-1521/2022 RGEP.12661. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la posición política y social de la Comunidad de Madrid en Europa.	13255
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	13255-13256
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13256-13257
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, ampliando información.	13257
— PCOP-986/2022 RGEP.7406. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valoran la credibilidad del	

Gobierno Regional.	13257
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	13258
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13258
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	13258-13260
— PCOP-1538/2022 RGE.12822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del primer año de su Gobierno.	13260
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.	13260
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	13260-13261
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	13261-13262
— PCOP-1364/2022 RGE.11145. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre el proceso de licitación del concurso para la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas.	13262
- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.	13263
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	13263-13264
- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando información.	13264-13265
— PCOP-1302/2022 RGE.10164. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que tiene el Gobierno Regional sobre el sistema de evaluación por notas numéricas en los escolares.	13265
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	13265
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	13265
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Consejero, ampliando información.	13265-13267
— PCOP-1540/2022 RGE.12824. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno,	

sobre objetivos del proyecto de decreto de educación secundaria de la Comunidad de Madrid.	13267
- Interviene la Sra. Castell Díaz, formulando la pregunta.	13267-13268
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	13268-13269
— PCOP-830/2022 RGEF.5159. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre alternativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid al actual modelo de vertederos.	13269
- Interviene el Sr. Santos Gimeno, formulando la pregunta.	13270
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	13270-13271
- Intervienen el Sr. Santos Gimeno y la Sra. Consejera, ampliando información.	13271
— PCOP-1257/2022 RGEF.9508. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre esfuerzos que está haciendo el Gobierno para luchar contra la exclusión social en la Comunidad de Madrid.	13272
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	13272
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	13272
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Consejera, ampliando información.....	13272-13274
— PCOP-1542/2022 RGEF.12826. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la Empresa Pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A.	13274
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta.	13274
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.	13275
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, ampliando información.....	13275-13276

— PCOP-1184/2022 RGEF.8989. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que las personas que viven en centros sociosanitarios tienen derecho a la libre elección de oficina de farmacia.	13276
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta.	13276-13277
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	13277
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información.	13277-13278
— PCOP-1508/2022 RGEF.12607. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre acciones que está tomando el Gobierno para estabilizar laboralmente a los profesionales en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud.	
Recibido escrito (RGEF.13056/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Rodríguez Moreno.	13278
- Interviene la Sra. Rodríguez Moreno, formulando la pregunta.	13278-13279
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	13279
- Intervienen la Sra. Rodríguez Moreno y el Sr. Consejero, ampliando información.	13279-13280
— PCOP-25/2022 RGEF.160. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la gestión de Metro de Madrid.	13280
- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta.	13281
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	13281
- Intervienen la Sra. Acín Carrera y el Sr. Consejero, ampliando información.	13281-13282
— PCOP-1386/2022 RGEF.11475. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la seguridad de los usuarios de Metro de Madrid.	13283

- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta.	13283
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	13284
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, ampliando información.	13284
— PCOP-1489/2022 RGEF.12343. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto del servicio público de Metro de Madrid.	13285
- Interviene el Sr. Pastor Barahona, formulando la pregunta.....	13285
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	13285
- Intervienen el Sr. Pastor Barahona y el Sr. Consejero, ampliando información.	13285-13287

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2022 RGEF.11510, que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid para la gestión y pago del bono social térmico en su ámbito territorial.	13287
- Votación y aprobación de la propuesta.	13287
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo para explicación de voto.	13288
— Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2022 RGEF.11510, que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid para la gestión y pago del bono social térmico en su ámbito territorial.	13289
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, presentando el proyecto de ley.	13289-13290
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Suárez Menéndez, el Sr. Tejero Franco y la Sra. Blanco Garrido.	13291-13299

— I-11/2022 RGEF.11689. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro,

del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de residencias para personas mayores. Publicación BOAM núm. 44, 21-04-22.	13299
- Interviene la Sra. Morales Porro, exponiendo la interpelación.....	13299-13302
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo a la interpelación.....	13302-13305
- Interviene la Sra. Morales Porro, en turno de réplica.	13305-13307
- Interviene la Sra. Consejera, en turno de dúplica.	13307-13308
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Rivero Flor.	13308-13312
- Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera.....	13312-13313
— Modificación del orden del día: retirada del punto 19, PNL-78(XII)/2021 RGEF.12302.	13313
— PNL-74/2022 RGEF.3945 (Escritos de enmiendas RGEF.13046/2022 y RGEF.13047/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer cursos de formación/asistencia en nuevas tecnologías y trámites administrativos, con especial atención para las personas mayores que los demanden. 2. Crear una oficina de asistencia a la ciudadanía contra la brecha digital. 3. Garantizar, por parte de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, que todos los servicios para la ciudadanía tengan siempre la posibilidad de tener asistencia presencial personal en la prestación del servicio. 4. Instar al Gobierno de España a establecer, dentro del ámbito competencial que corresponde a la Administración General del Estado, las exigencias mínimas que deben cumplir aquellas empresas que presten servicios esenciales, como los prestados por las entidades bancarias, y suministros básicos a la ciudadanía, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 36, 24-02-22.....	13314
- Interviene la Sra. García Villa, en defensa de la proposición no de ley.	13314-13316
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Torija López.	13316-13319

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Barahona Prol y el Sr. Zarzoso Revenga. . . 13319-13323
- **PNL-82/2022 RGEP.4677 (Escritos de enmiendas RGEP.13048/2022 y RGEP.13051/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Estudio para evaluar la situación de los entornos escolares de la Comunidad de Madrid. 2. Líneas de apoyo a municipios para implementar Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). 3. Línea de apoyo a municipios para transformar entornos escolares en entornos seguros. 4. Poner en marcha un plan a 10 años para que todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid cuenten con aparcamientos para bicis dentro de sus instalaciones, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 36, 24-02-22. 13323**
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, en defensa de la proposición no de ley. 13323-13325
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Moreno García y el Sr. Guardiola Arévalo..... 13325-13329
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo y la Sra. Cortés Ortega..... 13329-13333
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Pastor Valdés..... 13333-13334
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Cortés Ortega..... 13334-13337
- **PNL-119/2022 RGEP.8424 (Escritos de enmiendas RGEP. 13044/2022 y RGEP.13049/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: 1. Aprobar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un Plan de escolarización urgente de los refugiados procedentes de Ucrania en edad escolar que incluya las medidas que se relacionan en el escrito. 2. Aprobar de forma urgente el modelo del Plan de Contingencia previsto en la Disposición adicional décima de la Ley Orgánica 3/2022, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22. 13337-13338**
- Interviene la Sra. Fernández Alonso, en defensa de la proposición no de ley. 13338-13339
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Moreno García y el Sr. Sánchez Domínguez. 13340-13343

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. De Berenguer de Santiago y la Sra. Bernardo Llorente. 13344-13348
- **PNL-145/2022 RGEP.9871 (Escrito de enmiendas RGEP.13050/2022).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Velar por la inocencia y la intimidad de los menores. 2. Velar por el respeto y la comprensión del grado de madurez de los niños de 0 a 6 años. 3. Respetar, sin intromisiones, la formación de la identidad y la personalidad del menor y su maduración a todos los niveles. 4. Respetar el derecho de los padres a dirigir y supervisar la educación de sus hijos. 5. Impedir el acceso a las aulas de "expertos sexuales" con la intención de adoctrinar a los niños sin conocimiento de los padres y sin supervisión de la Inspección Educativa. 6. Evitar adoctrinamientos a docentes y padres para tratar de justificar y normalizar actividades que no han sido, ni son, habituales, ni justificables. 7. Proteger a los menores de los intereses de "lobbies" ajenos al bienestar de esos mismos menores. 8. Llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se deroguen todos los artículos de las leyes de la Comunidad de Madrid referidas a la educación que favorecen el adoctrinamiento en ideología de género de los niños en las aulas. Publicación BOAM núm. 41, 31-03-22.....** 13348
- Interviene la Sra. Rubio Calle, en defensa de la proposición no de ley. 13349-13351
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Heras Sedano. 13351-13352
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Fernández Rubiño. 13353-13358
- Interviene la Sra. Rubio Calle solicitando la palabra por el artículo 114. 13358-13359
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Rubio Calle..... 13359-13360
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa y el Sr. Rivero Cruz..... 13361-13362
- Interviene la Sra. Rubio Calle por el artículo 114. 13362-13363
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Heras Sedano.... 13364-13365
- Interviene el Sr. Rivero Cruz solicitando la palabra por el artículo 114. 13365-13366
- Interviene la Sra. García Villa solicitando la palabra por el artículo 113.5..... 13366

<p>– PNL-175/2022 RGEP.11476 (Escritos de enmiendas RGEP.13042/2022 y RGEP.13052/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Paralizar el proyecto del Complejo Medioambiental CM1 para el tratamiento de los residuos de la Mancomunidad del Sur. 2. Garantizar el cierre del vertedero de Pinto y su ampliación en el municipio de Getafe en el año 2025. 3. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal. 4. Estudiar la posible división de la Mancomunidad del Sur en entidades de menor dimensión. 5. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias para implementar los puntos anteriores. 6. Poner en marcha una Agencia Regional de Residuos, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 43, 13-04-22.....</p>	13366-13367
<p>- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, en defensa de la proposición no de ley.</p>	13367-13369
<p>- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Suárez Menéndez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.....</p>	13369-13373
<p>- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González y el Sr. Henríquez de Luna Losada.....</p>	13373-13377
<p>- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Sánchez Pérez.....</p>	13377-13378
<p>- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Suárez Menéndez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.....</p>	13378-13381
<p>- Intervienen la Sra. Fernández Alonso, la Sra. Rubio Calle y el Sr. Sánchez Pérez en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas.....</p>	13381-13382
<p>- Interviene el Sr. Calabuig Martínez por una cuestión de orden.....</p>	13382
<p>Resultados de las votaciones.</p>	
<p>- Votación y aprobación del Proyecto de Ley PL-5/2022 RGEP.11510 y de las Proposiciones No de Ley, PNL-74/2022 RGEP.3945 y PNL-119/2022 RGEP.8424.....</p>	13382-13383
<p>- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley, PNL-82/2022 RGEP.4677, PNL-145/2022 RGEP.9871 y PNL-175/2022 RGEP.11476.</p>	13382-13383
<p>- Se levanta la sesión a las 17 horas y 32 minutos.</p>	13383

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día: las preguntas de respuesta oral al Gobierno. Conocen que, conforme al 193 del Reglamento, la duración de las mismas no podrá exceder de los seis minutos, repartidos a tiempos iguales entre el diputado que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-1556/2022 RGE.12896. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué ha mejorado nuestra región este último año.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Alonso, en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días. ¿En qué ha mejorado la región en este último año?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. El paro se ha reducido a su nivel más bajo en los últimos catorce años, pero, sobre todo, piensen en lo que no ha empeorado, en lo que podría ser de la Comunidad de Madrid si, por ejemplo, Pablo Iglesias fuera el vicepresidente. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: ¡Gracias a Yolanda, claro! *(Aplausos)*.

Se cumple un año del adelanto electoral y toca hacer balance. Le voy a dar algunos datos: 6.000 sanitarios despedidos, las urgencias dos años cerradas en Atención Primaria, las aulas hacinadas por el despido de 5.000 profesores, un precio de la vivienda inasumible para los jóvenes, trabajos de mierda y ni una sola medida para solucionar los problemas de los madrileños y hacer frente a la crisis económica derivada de la crisis energética. Si algo ha quedado claro es que su victoria ha supuesto la derrota de los madrileños, de la transparencia, de los servicios públicos y de la calidad de vida en la Comunidad de Madrid, porque ¿sabe usted, presidenta, que desde que usted gobierna la esperanza de vida ha disminuido 3,5 años en la Comunidad de Madrid? Sus políticas, su libertad para quien pueda pagársela, desde luego, nos están costando, literalmente, la vida.

¡Luego, nos viene con el mantra de que hay que reducir los impuestos aún más a los ultrarricos! ¿Qué implica esto, señora Ayuso? Pues implica un recorte directo de los servicios públicos o tener que pedir la paguita a papá Estado. Por cierto, el mayor impuesto que pagamos en la

Comunidad de Madrid es el impuesto de la corrupción, porque la gente quiere pagar para tener sus calles limpias, para tener colegios, para tener hospitales..., no para que acabe en el bolsillo del clan de los Ayuso o del clan de los Almeida. Y, mientras esto está pasando, usted sigue fiel a su estilo, pandillero, no sé, pero navajero, inseguro!, buscando la bronca constante para no hablar de que ha convertido la Comunidad de Madrid en el epicentro de la corrupción en España, porque sabe que necesita de esa desafección política para seguir gobernando. Pero existe una alternativa que precisamente ha traído un máximo histórico de contratos indefinidos y unos niveles de empleo jamás vistos en España, trabajando en silencio, sin enturbiar, sin faltar al respeto, que representa Yolanda Díaz y ese espacio amplio que nos vamos a dejar la piel para traer aquí, a la Comunidad de Madrid. Y no se olvide de que aquí hay un pueblo valiente, que ya echó a patadas hace doscientos años al invasor y puede echarla a usted, ¡expulsarla!, porque ningún pueblo merece tener a una radical de los recortes y de la corrupción gobernando. La alternativa está en camino. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Serán ustedes la alternativa, pero pregunte primero por qué son el último grupo de la Cámara. ¡Anda que no tienen trabajo que hacer!

Mire, en la Comunidad de Madrid llevamos ocho meses bajando el paro de manera consecutiva y la economía ha llegado al 6,5 de crecimiento el año pasado, 1,5 puntos por encima de la media nacional. Hoy hay trabajando en la Comunidad de Madrid 160.000 personas más que hace un año; de hecho, no había tanta gente trabajando y dada de alta en la Seguridad Social como ahora, tenemos la menor tasa de paro de los últimos catorce años. Madrid se ha convertido en uno de los diez mejores destinos, de los más elegidos del mundo para invertir. Hemos recuperado prácticamente todo el turismo perdido durante la crisis de la pandemia; hoy han salido nuevos titulares acerca de ello, ¡datos sorprendentes! Y, por ejemplo, los mayores de 65 años ya han visto reducidas sus tarifas del transporte un 75 por ciento, los vecinos de 129 municipios -¡medio millón de habitantes!- se han beneficiado de la unificación de tarifas, la del agua sigue congelada, los estudiantes de grado están pagando un 20 por ciento menos de tasas que en 2019, hemos reducido 111 trabas burocráticas, continua la construcción de la primera planta de hidrógeno verde de España, ya hay 300 empresas que han recibido ayudas directas para sufragar las dificultades del COVID, 300 madres han recibido también ayudas por maternidad y 6.000 están en trámite, continúan las obras del 12 de Octubre y del Marañón, comienzan las de La Paz... Así que, señoría, Madrid está más de moda que nunca y este Gobierno no ha dejado de trabajar desde el primer momento.

Imagínense lo que hubiera ocurrido en la Comunidad de Madrid si ustedes hubieran llegado al poder, algo que no han querido los ciudadanos: todo lo contrario. Imagínense al señor Gabilondo con el señor Iglesias, una pareja de moda estupenda, con una gran imagen; pondrían la Comunidad de Madrid como la "komuna" de Madrid -con "k"- probablemente, pero seguro que todas las empresas ya hubieran salido despavoridas de aquí, todos los inmigrantes que han venido a buscar refugio a la Comunidad de Madrid huyendo de sus políticas y de aquellas regiones y países donde ustedes

gobiernan hubieran seguido el mismo camino y probablemente el reguero de manteros que había dejado la señora Carmena en la Gran Vía llegaría hasta Móstoles. Esto sería prácticamente lo que hubieran hecho ustedes si hubieran acabado con el área única sanitaria y con la libertad de los ciudadanos para elegir sus colegios, hubieran machacado a impuestos a las empresas y, por supuesto, hubieran hasta dispuesto una página web en la Comunidad de Madrid para señalar a los ciudadanos dónde pueden okupar mejor sus casas. Así que Madrid ha mejorado enormemente con mi gobierno en este año, gracias a que los ciudadanos hoy hace doce meses eligieron, o comunismo, o libertad. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1043/2022 RGEF.7943. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre metas políticas y de gestión que planea priorizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid de aquí hasta el final de la Legislatura.

A continuación, el Grupo Parlamentario Vox, la señora Monasterio, formula su pregunta.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, hace un año desterramos en la Comunidad de Madrid las políticas de socialismo y comunismo, y Vox ha cumplido con su acuerdo de investidura, Vox ha apoyado a este Gobierno para que sacara adelante aquellas políticas que considerábamos que eran buenas para los madrileños: hemos conseguido aprobar la gratuidad de educación, que para nosotros es fundamental; ese aval que permite a los jóvenes acceder a la vivienda; comenzar con una reducción de gasto con la reducción de diputados, que vamos a ver si llega a buen puerto, y presionar para que se reduzcan los impuestos y las familias puedan llegar a fin de mes y las empresas también.

Tenemos por delante una crisis económica de dimensiones gigantes y tenemos en el Gobierno de la nación al peor Gobierno posible; por lo tanto, es más importante que nunca que desde este Gobierno acometamos las políticas que permitan sacar adelante a los madrileños. Yo le pregunto a usted, señora Díaz Ayuso, cuáles van a ser las prioridades, cuáles van a ser los planes de gestión y políticas que va a llevar a cabo en los meses que le quedan de legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Mi principal objetivo es seguir consolidando el crecimiento económico de la Comunidad de Madrid y cumplir, además de nuestro pacto de investidura, el programa electoral con el que me presenté ante todos los madrileños. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señora Díaz Ayuso, mire, le vuelvo a decir: estamos en una situación excepcional y cuando firmamos ese pacto de investidura no teníamos delante una crisis económica de esta magnitud. Y a nosotros nos preocupa que a veces desde el Partido Popular ustedes han tumbado medidas que son fundamentales para los madrileños: han tumbado en este pleno el plan industrial, que es clave; han tumbado ustedes la reducción o la eliminación del impuesto de sucesiones de tíos a sobrinos, que habría venido muy bien; han tumbado ustedes la derogación de las leyes ideológicas; han tumbado ustedes, bueno, pues esa ayuda que queríamos en el impuesto que pagan los jóvenes cuando acceden a una vivienda; han tumbado ustedes eliminar las subvenciones a los sindicatos "vendeobreros" y, así, varias medidas que nosotros creemos que eran fundamentales. Nosotros volveremos a presentarlas y, si no, preséntenlas ustedes que les apoyaremos; nosotros no queremos tener el pedigrí de nada ni colgarnos medallas, iháganlo ustedes y les apoyamos!, icuéntenlo ustedes!, ivayan ustedes a los medios de comunicación!, ipero háganlo!

Mire, los eslóganes y los titulares al día siguiente son nada, aquí lo que hace falta de verdad es ejecutar, gestionar y hacer aquellas políticas que traen bienestar a los madrileños y prosperidad. Y nosotros tenemos serias dudas de que usted quieran dar la batalla cultural; ya sabemos que su partido, no sé si por miedo o porque ha llegado al consenso progre, no se atreve, isea valiente!, idé la batalla cultural y acertará! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, yo es que tengo por costumbre cumplir los pactos y, por tanto, voy a seguir haciéndolo. ¿Qué vamos a poner en marcha de aquí al final de la legislatura? Pues toda una batería de propuestas que nos sigan ayudando a atraer turismo, con el foco puesto, entre otros destinos, en Asia, México y Norteamérica; vamos a seguir promocionando Madrid como uno de los mejores destinos del mundo. Vamos a ampliar la bonificación del impuesto de donaciones y sucesiones, algo que se ha hecho por primera vez en España gracias siempre al Partido Popular en la Comunidad de Madrid (*Aplausos.*): lo vamos a ampliar entre tíos, sobrinos y hermanos, y esperamos que en esta ocasión sí colaboren y no nos tumben algo que no han gestionado ustedes y que no han promocionado ustedes sino nosotros; esperamos que en esta ocasión no nos lo tumben, como hicieron con anteriores deducciones fiscales aquí, en la Asamblea, uniéndose a la izquierda. (*Aplausos.*) Y, si no nos lo quitan, seguiremos trayendo iniciativas de esas características para seguir ayudando a los alumnos a continuar con su formación y a las familias que, entre otras cosas, contraten a personas en el hogar para el cuidado de familiares. Pero vamos a seguir ampliando el plan de mejora en la Atención Primaria; vamos a terminar o empezar las obras en otros quince centros de salud; a prolongar, entre otras infraestructuras, la línea 3 de Metro de Villaverde Alto a El Casar; vamos a seguir con las obras de mejora en Madrid Nuevo Norte, con el intercambiador de Valdebebas o con la línea diagonal, la línea 11 de Metro.

También estamos cuidando a los desplazados ucranianos, que ya se nos están olvidando y hay que tener en cuenta que estas personas necesitan ayuda aquí y en las fronteras. Nosotros ya hemos escolarizado a 2.317 niños y estamos atendiendo a personas con enfermedades mentales graves y a niños que tienen que seguir con sus tratamientos oncológicos aquí, en la sanidad pública madrileña. Vamos a seguir cuidándoles con transporte, con alojamiento y ayudándoles a encontrar un empleo, visto que esta invasión ilegal va a prolongarse durante mucho tiempo; de hecho, cien de los desplazados, gracias al Servicio Regional de Empleo, ya han encontrado una oportunidad para quedarse entre nosotros para siempre.

Vamos a comenzar las obras de la Ciudad de la Justicia y abrir la oficina antiokupación; vamos a seguir reduciendo el número de alumnos por aula, algo muy complicado, pero que es un objetivo que consideramos prioritario para mejorar la atención de los alumnos en las aulas; vamos a seguir reduciendo burocracia en todos los ámbitos, para ayudar a los emprendedores y a los autónomos, que son quienes sacan adelante la Comunidad de Madrid; va a crecer la oferta de estudiantes y de plazas en la Atención Temprana, en la pública y en la privada; vamos a estrenar cuatro nuevos clústeres tecnológicos; vamos a ver dentro de poco si sale adelante -con su ayuda, o eso esperamos- la ley de farmacia y vamos a consolidar, por ejemplo, Hispanidad como uno de los grandes festivales de la comunidad. Es decir, no dejamos de trabajar a buen ritmo, la economía de Madrid está funcionando cada vez mejor y esas van a ser nuestras líneas principales. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1521/2022 RGE.12661. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la posición política y social de la Comunidad de Madrid en Europa.

Formula la siguiente pregunta, en nombre del Grupo Socialista, el señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso. La última vez que nos vimos en esta Cámara usted acusó a mi padre de algo que sabía que no era cierto, y yo agradezco los mensajes en privado del Partido Popular, pero le exijo disculpas públicas, señora Ayuso; cualquier cosa que diga hoy que no sea pedir disculpas debería ahorrársela. Pero ¿por qué faltó a la verdad? Pues faltó a la verdad precisamente para seguir desviando la atención sobre las diez preguntas que sigue sin contestar sobre los negocios de su hermano con la Comunidad de Madrid, señora Ayuso. *(Aplausos)*.

Mire, difundir bulos está muy feo y más en una presidenta autonómica, señora Ayuso, y usted lleva dos semanas difundiendo bulos sobre mi padre, sobre la prohibición de consumir vino, sobre supuestos ataques a compañeros de partido... Yo es que creo que usted piensa que a la gente no le importan la verdad ni el respeto ni la educación, y se equivoca, ise equivoca! ¿A usted le ha

dado permiso el señor Feijóo para insultar? (*Rumores.*) Usted piensa que con esa máquina que tiene de insultar y de esparcir bulos permanentemente se va a perpetuar en el poder, y se equivoca, señora Ayuso, porque los madrileños valoran mucho más de lo que usted piensa la verdad, el respeto, la educación, la honestidad..., y además tienen dignidad, señora Ayuso.

Y, como cada jueves, le hago una pregunta y una propuesta. La pregunta: ¿cuándo va a valorar usted alguna de las propuestas concretas que le hacemos para mejorar la vida de la gente, sobre educación, sanidad, transportes, cultura...?, ¿cuándo va a hacer alguna valoración sobre estas propuestas? Y ahí va la propuesta de hoy: fíjese, Madrid, desde el año 2010, es la región de toda Europa con más esperanza de vida; sin embargo, como consecuencia de la gestión sanitaria de estos últimos años, fíjese lo que ha pasado: que hemos pasado de ser la primera región de Europa en esperanza de vida a ser la región número 53, ¡hemos perdido tres años de esperanza de vida, señora Ayuso!, ¡tres años! (*Rumores.*) Sí. No, no se rían, no se rían. Quizá a ustedes no les parece importante. ¡Señora Ayuso, aténdame, por favor! Quizá no le parece importante, pero ¡oiga! Pues, mire, a mí, mis tres hijos, sus abuelos, su madre, que es mi mujer, ¡que vivan tres años más o tres años menos me parece lo más importante, a años luz de lo siguiente!, ¡a años luz de lo siguiente! (*Aplausos.*) ¡Y eso es su responsabilidad!, ¡es su responsabilidad!, que son los encargados de gestionar la sanidad pública en esta Comunidad de Madrid; es su responsabilidad. ¡También la mía, eh!, ¡también la mía!, y por eso le insisto: acepte ese pacto por la salud que le hemos presentado, por la vida en la sanidad de tantas familias madrileñas, ¡acéptelo! Dirá: "¡qué pesado este hombre otra vez con el pacto por la salud!"; pues sí, ¡qué pesado!, ¡qué pesado!, porque ya está bien y ya basta de usar la máquina de esparcir bulos y de insultar, ¡y céntrese en los temas importantes, como la salud de las familias madrileñas, señora Ayuso! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. No sé qué pacto voy a poder alcanzar con una persona que visita una vez una bodega y, porque se toma un vino, ya entiende de vinos de Madrid. (*Aplausos.*) De verdad, ¿usted se da cuenta de que, si yo fuera como usted, lo siguiente que tendría que haber hecho es, por si acaso, llevar a su padre a la Fiscalía Anticorrupción, promover campañas de desprestigio diario a ver qué ocurre, a ver qué sucede? Léase El País de hoy, que ahí sale mi hermano, y se enterará de muchos bulos que ustedes están propagando, por cierto. Es más, seguiría hasta que los menores de su familia tuvieran cámaras de televisión en su colegio, como les ha ocurrido a los menores de mi familia. (*Aplausos.*) Hasta que su familia pasara por algo similar no sabe lo que queda. Yo a su padre le he rozado de lejos, pero, claro, alguien que habla en política con tebeos y que viene de la mano de su padre a llorar a la Cámara, a la Asamblea, ¿qué quiere decirme?

Mire, del mío se ha hablado muchísimo más, lo que pasa es que no está en esta vida para defenderse. Pero también le digo que la diferencia entre su familia y la mía es que la mía nunca se ha dedicado a la política y la suya no se ha visto en algo igual, por eso vino aquí a dar esa rueda de prensa, a ver si le hacían un poquito de caso en las televisiones. (*Aplausos.*) Yo, por dignidad, protejo

la imagen de mi familia y la separo, porque mi familia, a diferencia de la suya, nunca ha vivido de la política; esa es la gran diferencia y, por tanto, no necesita su minuto de gloria, ino necesita su minuto de gloria! (*Rumores*).

Mire, señoría, me habla usted de la posición; iles la posición de Madrid es la que está creciendo en todos los rankings!, iles la posición que está atrayendo cada vez más turismo!, iles la que está convirtiendo a esta región en la más innovadora!, iles la que está siendo elegida por muchas instituciones a nivel internacional para emprender y para atraer talento...! ¡Somos el motor económico de España y tenemos la tasa de actividad más alta del país!, y somos la segunda que más empleo estamos creando en alta tecnología. Eso, en su respuesta.

Pero, mire, es usted el que no deja de emponzoñar constantemente con lo mismo de siempre, iles ustedes los que tienen tres altos cargos imputados!; por cierto, a dos expresidentes del Gobierno de Andalucía, del PSOE, sentados en el banquillo por robar a los parados de Andalucía. ¡Su partido! (*Aplausos*.) Mire, tiene trece contratos en la Fiscalía Anticorrupción, ¡su partido!, y son ustedes un ejemplo de compras defectuosas y dinero perdido por toda España, en numerosas comunidades autónomas. Por cierto, tienen casos abiertos de corrupción en San Martín de Valdeiglesias, en Móstoles y el Alcorcón (*Rumores*.), por no hablar de la posición en la que están dejando a España espiándose, metiéndose entre ministros y, ¡eso sí!, dejando en la Comisión de Secretos Oficiales a los etarras ni más ni menos, a los que han matado españoles por el hecho de serlo, ¡a esos les están dejando en la Comisión de Secretos Oficiales! (*Aplausos*.) Si hacen eso con la vida de la gente, ¡qué no harán con las instituciones!

Y, mire, señoría, veinte veces me han llevado a los tribunales y no encuentran absolutamente nada. ¿Sabe lo que van a hacer a continuación? Deslegitimar el Poder Judicial, ¡ah, no, que ya lo están haciendo!, por algo será. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato, ¿hace uso de sus seis segundos?

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños*.): Señora Ayuso, ¡deje la máquina de esparcir bulos! Usted entró siendo Madrid la número uno en esperanza de vida y hoy Madrid es la cincuenta y... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Se ha acabado el tiempo, señor Lobato.

PCOP-986/2022 RGEP.7406. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valoran la credibilidad del Gobierno Regional.

La siguiente pregunta, señorías, la formula la señora García en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, ¿cómo valora la credibilidad del Gobierno regional?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, pues la típica pregunta suya que no hace para fiscalizar la labor de gobierno, que es lo que debería hacer usted estando en la oposición, sino que imagino que para desahogarse y hacer terapia conmigo, que seguro que se lo agradecen en su casa. Así que coja la pistola y dispare. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, yo, lo siento, no voy a seguir su senda de emponzoñamiento y le voy a desear, con un poco de retraso, un feliz 4 de mayo, 4-M, y no me refiero a los 4 millones que han pedido de fianza a uno de los comisionistas, me refiero al aniversario de las elecciones. La felicito porque ha sido un año de abundancia: de abundancia en comisiones, de abundancia en promesas incumplidas, en titulares huecos, en mentiras, en exabruptos, en insultos, en Fiscalías Anticorrupción... Mire, la última de la que nos hemos enterado es que el proveedor de su hermano en China era una empresa de cables que falsificó certificados sanitarios; supongo que ellos ponían los cables y usted ponía el enchufe. Aun así, ha tenido usted el cuajo de decir que somos nosotros quienes queremos regalar el acceso a las instituciones a los empleados públicos, a los médicos y las médicas que se han dejado la piel por nosotros, sin pasar por unas oposiciones. ¿Quiere que le diga lo que es regalar el acceso a las instituciones, señora Ayuso? Mire, es dar un cuarto de millón de dinero público a su hermano, es dar 53.000 euros en metálico a su alcaldesa imputada en Arroyomolinos, es aumentar un 18 por ciento el gasto en altos cargos... Tienen ustedes una extraña concepción de lo que es el esfuerzo y el mérito, porque, mire, déjeme entenderlo, ¿ustedes llaman vagos a quienes reciben una ayuda para poder comer carne o pescado una vez a la semana pero, sin embargo, ensalzan a aquellos que van del carrito de golf al palco y del palco al Lamborghini, sin levantarse de la silla, recibiendo mordidas de su Gobierno? (*Aplausos.*) Ustedes desayunan en tazas de mister Wonderful que dicen "creer es poder", porque las que ponen "la comisión de tu hermana es poder" o "el dinero de tus padres es poder" todavía no están comercializadas.

Mire, la realidad, señora Ayuso, es que usted comparte conmigo que trabajar menos y vivir mejor es bueno, la diferencia es que usted lo quiere para su pandilla y nosotros lo queremos para todos los madrileños y madrileñas (*Aplausos.*), y, por eso, yo quiero tener tiempo libre, que el tiempo libre sea un derecho y no sea un privilegio, y, por eso, usted recorta un 10 por ciento en los trenes del Metro. Mire, ¿se acuerda de aquel currito de Leganés del que usted me habló? Bueno, pues ese currito tiene que ponerse la alarma antes por culpa de sus recortes. (*Aplausos.*) Hoy, la camarera que desea llegar a su casa después de diez horas de trabajo tiene que llegar más tarde por culpa de su recorte. Hoy, la madre que al salir del trabajo tiene que hacer malabarismos para cuadrar el dominó de deberes, ducha y cena tiene menos tiempo para conciliar por culpa de su recorte. Y solo hay algo

tan grave como robar dinero: robar tiempo, porque robar el tiempo es robar autonomía, robar goce, robar salud mental y, por supuesto, robar libertad. *(Aplausos.)* Por eso, esta es la legislatura del tiempo perdido: tiempo perdido esperando el Metro, tiempo esperando a un especialista, tiempo perdido esperando Atención Primaria, tiempo perdido esperando la construcción de un colegio o un instituto que lleva prometido desde hace diez años, tiempo perdido esperando un solo proyecto de transición ecológica con el que atraer fondos europeos...

Mire, señora Ayuso -termino-, el otro día, frente a la sede de su Gobierno en la Puerta del Sol había un cartel que decía "en Madrid sí hay pan para tanto chorizo"; esa es la diferencia entre usted y yo: que yo quiero multiplicar los panes y usted los chorizos. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Bueno, ya hemos hecho la terapia de los jueves. Muchas gracias, señoría. Mire, el currito lo que hace, entre otras cosas, es coger el Metro a unas horas en las que la afluencia no se ha visto reducida, pero, claro, para eso lo que tiene que estar es usted enterada de lo que ocurre. Es muy gracioso cómo el otro día estaba en la Real Casa de Correos hablando de cómo yo le daba la espalda a los compatriotas, cuando era usted la que estaba dentro del edificio y era yo la que estaba en la calle saludando uno a uno a todos los ciudadanos que venían a saludarme. *(Aplausos.)* Pero es que después se tuvo que ir al Metro de Madrid y no se fue al de su barrio, en El Retiro, porque se avergüenza después dando lecciones de cómo está con el mundo obrero y vive mejor que la inmensa mayoría de los que estamos aquí, se tuvo que ir a otro Metro, a otra estación, a decir cómo era la afluencia de los trenes que nosotros..., y venía justo en el cartel: próximo Metro en 2 minutos. ¡Por favor, señoría, vaya semana lleva! *(Aplausos.)*

Pero, luego, carritos del golf..., todo tipo de estereotipos, Lamborghinis..., ipaletadas! ¡Qué quiere que le diga, señoría!, porque parece que los demás tenemos que necesitar cuestiones de ese tipo para salir adelante. Pero es que, mire, los únicos coches de lujo que ha habido de verdad en esta Asamblea eran los de la señora de la UGT que su hija se ha estado llevando esas comisiones, que, como bien explicaba en los medios de comunicación, donde ponía "Mari Carmen", cogía tinta china, borraba y ponía "Amparo" y se llevaba comisiones obreras de la UGT para cambiarse la cara o comprarse coches de lujo, idos Mercedes!, idos Mercedes!, ien esas filas!, ien la izquierda, señorías! *(Aplausos.)*

Mire, así está la Asamblea, así está con ustedes. Hablan de comisiones, hablan de corrupción..., pero como no hay nada de nada, aunque sea el fiscal anticorrupción el que va a archivar eso, como no ve nada de nada, tendrán que emponzoñarlo. No va a leerse El País un día sí, cuando se equivoca, y un día no, cuando rectifica; sea usted honesta y humilde y lea El País todos los días y traiga aquí esos recortes, incluso cuando se rectifica, si tiene un poco de dignidad, que es algo que no tiene usted, porque mire cómo ya se va alejando de su amiga Oltra, ¿la va a seguir paseando

usted que tanto habla de la dignidad, que es de lo que hablaba también, y de la imagen, su pregunta?, ¿a que no la vamos a ver con ella?

Mire, credibilidad es cumplir el 95 por ciento del programa electoral y poner sus medidas en marcha, como estamos haciendo; credibilidad es, por ejemplo, en los momentos más difíciles de la pandemia, que las empresas nos donaran 25 millones de euros o pedir ayuda humanitaria para Ucrania y que nos llegue a raudales; financiarnos en los mercados, atraer turismo internacional... Esa es la credibilidad que deja mi Gobierno. Por cierto, la mayor credibilidad está en las urnas y, por eso, intentan deslegitimarlas constantemente. Pero, ¡eso sí!, es usted la que tiene las grandes medidas para mejorar la situación de los ciudadanos: trabajar menos para vivir más; ¡no me fastidie!, para vivir mejor..., la que trabaja la mitad y cobra por dos, ¡mire qué suerte! (*Aplausos.*) Pero es que la gente, por mucho que trabaje, no va a vivir nunca ni la mitad de mejor que usted. Por cierto, muy graciosa una de las empresas que ha elegido: Efimer. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1538/2022 RGE.12822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del primer año de su Gobierno.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular; en su nombre, el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Sí, gracias. Le pregunto qué valoración hace de primer año de legislatura. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: (*Rumores.*) Señor Delgado, por favor. Adelante.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Me gustaría, desde luego, que los ciudadanos en la Comunidad de Madrid pudieran vivir como Mónica García, trabajando menos y cobrando por dos, pero como esto no es posible, lo que vamos a seguir haciendo es trabajar precisamente por todas las personas que peor lo pasan, empezando por esos curritos a los que la izquierda madrileña pretendía cerrar todos los negocios en la Comunidad de Madrid para arruinarles y para llevarlos a la miseria. (*Aplausos.*) Y si hay algo que han hecho los trabajadores y los curritos en Madrid es, con dignidad, sacar adelante sus negocios, porque no han estado bajo los mantras y la gestión siempre sectaria de esta izquierda, que lo único que hace es subvencionar la pobreza, pero no solucionarla y no ayudar a las clases más vulnerables a salir adelante. Necesitan a la gente empobrecida y muerta de hambre para ir con la pancarta a decirles que les ponemos zonas básicas de salud porque son pobre. ¡Hay que ser miserable para utilizar siempre los mismos mantras!, ¡miserable! (*Aplausos.*)

Mire, no nos pueden dar lecciones de nada, precisamente cuando ya se celebra un año de cómo la Comunidad de Madrid quedó teñida de azul, empezando por los barrios que ustedes decían

que eran los suyos. ¿Los suyos? ¡Si no pueden pasearse por allí!, a no ser que tengan que ir una y otra vez con las mismas miserias, a decir, ¡eso sí!, que hay que fomentar la ocupación y los manteros para levantar las economías, especialmente de los comerciantes y de la gente que paga los impuestos religiosamente en Madrid. ¡Somos la primera economía de España precisamente porque ninguno de los que están ahí enfrente están gobernando ni están sentados en estos escaños! Así que vamos a seguir con nuestro programa, que se está cumpliendo al 95 por ciento, con las mejores perspectivas para esta región, que es polo de atracción a pesar de lo que hacen ustedes. Nos viene bien que ustedes gestionen en otras comunidades y en otros países porque la gente huye de la miseria que ustedes provocan una y otra vez.

Hemos puesto en marcha la Ley de Mercado Abierto, con la que vamos a conseguir que todos los autónomos y todos los trabajadores de España puedan trabajar en las mismas condiciones. La Ley de Mercado Abierto va a venir con la ley maestra, que va a proteger la calidad y la libertad de las familias para elegir una educación que ustedes les están negando precisamente a las familias más vulnerables, a las familias con menos recursos y que necesitan ir a una educación pública de calidad para que sus hijos lleguen tan lejos como su esfuerzo les lleve, a pesar de su situación económica, porque la izquierda quiere negar a la gente sin recursos y más vulnerable que puedan por sí mismos trabajar y llegar a ser ciudadanos de primera en el futuro. Estuvieron atacando el bilingüismo, estuvieron atacando todas las medidas que han permitido que hoy el niño que va a una escuela rural de la Comunidad de Madrid, en cualquier rincón, pueda ser bilingüe, como el que pueda ir al mejor colegio privado bilingüe. Les están negando siempre las oportunidades a todos los ciudadanos.

Y nosotros vamos seguir trabajando de la misma manera: la inmensa mayoría de las familias están recibiendo fondos públicos para elegir la mejor educación; tenemos nuevas infraestructuras judiciales; ampliando el transporte; atrayendo turismo, señorías... Estamos gestionando Madrid, a pesar de las dificultades, y afortunadamente, a tenor de lo que estamos viendo, esto será por largo tiempo, aunque le fastidie a esa izquierda rencorosa, que no es ni siquiera capaz de atender al Gobierno. Esto es lo que tenemos... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Yo entiendo, señorías, que son días difíciles para la izquierda: ayer se cumplía un año de la victoria de la libertad frente a la intolerancia, el desprecio a los madrileños y el odio visceral de una izquierda madrileña porque la gente no les compra su mercancía averiada. Y entiendo que no es fácil de recordar esa derrota, como tampoco lo es ver que, un año después, los madrileños siguen apoyando mayoritariamente al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Un año después, ahí está el balance, señora presidenta -usted ha hecho mención a ello-: más del 95 por ciento del programa cumplido o en marcha.

Decía esta semana un portavoz de la izquierda que no había una sola medida..., o sea que no habíamos aprobado nada, que no habíamos hecho absolutamente nada: "no han hecho ustedes

absolutamente nada"; debe ser que aprobar unos presupuestos, eliminar los impuestos propios en Madrid, bajar el IRPF a todos los madrileños, sacar adelante una reforma educativa, bajar las ratios educativas, el MIR del profesorado, un plan de natalidad de 5.000 millones de euros, iniciar las ampliaciones de Metro de Madrid, impulsar una Ley de Mercado Abierto, atraer casi al 70 por ciento de inversión extranjera, seguir aportando al conjunto del país más empleo que ninguna comunidad autónoma..., ¡por ejemplo!, ha debido ser fruto de mi imaginación. Mire, lo que no es imaginación es que el mayor logro ha sido evitar la pesadilla de un Gobierno del Partido Socialista y Podemos. ¿Les parece poco? Yo creo que con eso ya estaría la legislatura cumplida. *(Aplausos)*.

Pero, miren, la cuestión es: sabemos lo que ha hecho el Gobierno, pero ¿qué ha hecho la izquierda madrileña en este año?, ¿qué ha aportado?, ¿qué han hecho? ¡Eso digo yo! ¡Menos que Garzón como ministro, que ya es difícil!, ¡que ya es difícil! Bueno, algo han hecho: insultar a la presidenta, insultar a la inteligencia de los madrileños... En Más Madrid, como decía la presidenta, se hacen fotos en el Metro para anunciarnos que el próximo tren va a pasar en 1 minuto; bueno, también se hacen fotos al inicio de la legislatura viniendo en bici y, luego, se pegan con Vox por las plazas de parking, ¡me parece bien!, ¡isigan haciéndose fotos! *(Aplausos)*. Recientemente también han descubierto las tormentas primaverales de mayo, es lo que tiene el ecopijerío progre urbanita, que mucho hablar de sostenibilidad y de campo y resulta que ha habido que explicarles lo que cualquier agricultor madrileño sabe: los seguros de incendio y pedrisco. Y en medio, ¡eso sí!, su portavoz ha buscado titulares y mentando, como hoy, cuarenta y cuatro veces en doce plenos a la familia de la presidenta, no está mal. Y, mientras, ¡eso sí!, su líder, Errejón, va dando patadas a la gente en Lavapiés porque -abro comillas- ve a negros con actitud de robar y eso en Lavapiés pasa, ¡hay que ver si algo así lo dice alguien del Partido Popular! *(Aplausos)*. El PSOE no le anda a la zaga, ¡catorce menciones a la presidenta!, y eso que ha estado de baja de paternidad el señor Lobato. Por cierto, señor Lobato, le ha preguntado a la presidenta si le pide permiso a un hombre, al señor Feijóo, para hablar, ¿eso quiere decir que usted cada vez que insulta a la presidenta tiene el OK del presidente del Gobierno para hacerlo? *(Aplausos)*.

Mire, nos proponen un plan de reducción de listas y son incapaces de reducir las listas donde gobiernan, y nos dan lecciones de ética y de moral los mismos que en Aragón reconoce haber pagado 250.000 euros por mascarillas que nunca han llegado, o, en Valencia, su portavoz parlamentario, mi homólogo, ha decidido dejar su puesto porque gana más dinero defendiendo a una trama de corruptos, ¡eso es el Partido Socialista!; bueno, también han hecho otra... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-1364/2022 RGEP.11145. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre el proceso de licitación del concurso para la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García, que pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Ante la ausencia del portavoz y después de las palabras que ha dicho -debe ser que no me quiere escuchar-, creo que debería de haber tenido unos segundos al menos para pedir disculpas al portavoz del Grupo Socialista, que el Grupo Socialista y el portavoz dieron la cara en el último pleno, cosa que la familia Ayuso no quieren dar; por tanto, no somos iguales los socialistas que ustedes. (*Aplausos.*) Y que tengan claro también que lo que sube, baja, y el banquillo de candidatos de alcaldías que tienen aquí sentados van a seguir en el banquillo, porque el próximo mayo de 2023 seguro que el Partido Socialista va a tener un magnífico resultado y va a mantener las alcaldías que tiene, ¡y alguna más que conseguiremos!, ¡que quede muy claro! (*Aplausos.*)

Hablando del tema que nos ocupa hoy, señor consejero, la verdad es que parece mentira que, siendo lo que es usted... No sé si valorará que actualmente el pliego de la Plaza de Toros de Las Ventas pasará a la historia, como dice el señor Abellán, ese que era el amigo del señor Casado, pero ciertamente ha ocurrido hechos francamente lamentables, como suspender el concurso a las 23 horas y 59 segundos el día en que había que presentar las ofertas porque dicen que no estaba toda la relación de trabajadores a subrogar, cosa que realmente me sorprende, porque lo que ocurría ciertamente es que el Tribunal Administrativo de Contratación Pública, el tribunal de la propia Consejería de Hacienda, de su compañero de escaño, yo creo que les avisó y les dijo que había errores de bulto en los pliegos, como la estimación económica del contrato: ustedes valoraron 38 millones de euros, cuando en el año 2016 eran 106 millones de euros, y han tenido que rectificarlo a 157 millones de euros. También valoraban para la solvencia técnica el ejercicio de 2020, ¡a quién se le ocurre eso!, ¡si en 2020 no hubo feria taurina!

Por tanto, señor consejero, ¿usted califica este pliego como el mejor de la historia de la Comunidad de Madrid?, ¿valora positivamente dicho pliego? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señor portavoz adjunto del Grupo Socialista, porque, a la vista de lo que ha dicho, creo que le han ascendido a portavoz adjunto, ¿no? (*Rumores.*)

Dicho eso, he intentado tratar de entenderle. Mire, la libertad de expresión es un derecho, pero tiene una obligación, que es respetar al adversario. A ver si vamos aprendiendo un poquito, ya va siendo hora. (*Aplausos.*)

Mire, yo he escuchado con mucha atención y hasta he intentado entenderle, a ver si en la segunda parte vocaliza un poquito mejor y trato de entenderle todo lo que dice, ¿de acuerdo? (*Rumores.*) Lo digo para poder contestar...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Morano, por favor!

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*.): Bien, dicho lo cual, la valoración es positiva, a pesar las circunstancias excepcionales que el COVID ha generado en esta actividad; hemos tenido que ampliar un 15 por ciento el actual contrato y hemos, por supuesto, rectificado esos errores, que no son como usted dice de bulto sino al revés, y esperamos que, una vez publicado, como ya lo está, haya concurrencia y podamos adjudicar cuanto antes la gestión de la plaza de toros. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García, tiene la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños*.): No he entendido y tampoco sé cuáles son sus cualidades físicas, y alguna podría hacer referencia a su historia personal, pero me lo ahorro aquí en este debate. Pero, ciertamente, señor consejero, señor López, usted en este proceso –y parece mentira la profesión que tiene usted- ha aceptado una chapuza administrativa, ¡una gran chapuza! ¿Me entiende bien? Lo digo por si acaso no me ha escuchado bien. (*Aplausos*.) Ustedes dijeron que suspendían el contrato porque había que subrogar a los trabajadores que estaban en el contrato; ¡pues es mentira, señor consejero! Ni ustedes han publicado un pliego de condiciones con 347 trabajadores, porque es mentira. ¿Sabe qué ha hecho la empresa? ¿Sabe lo que tengo aquí? Y, si quiere, se lo enseño: plazas vacantes, nuevas contrataciones. Porque en el año 2021, cuando finalizaba el contrato, había 347 trabajadores, pero faltaban 35 que se habían jubilado –se habían jubilado y alguno había fallecido- y ahora tenían la obligación de nuevo de contratar. Por tanto, ustedes están mintiendo y lo mejor que podrían hacer es paralizar dicho proceso antes de que acabe en los tribunales dicho contrato... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias por su intervención, sobre todo porque supone que le interesa algo tan importante como es el mundo de los toros, y eso nos une a usted y a mí y a parte de su grupo con mi grupo. Mire, efectivamente, el pliego fue recurrido por uno de los concurrentes. El Tribunal Administrativo, de siete razones por las que fue recurrido, le dio la razón en tres, que son tres cuestiones que usted considera importantes, aunque no son tan importantes: una es la fórmula de la valoración del contrato; la segunda es que no tuvimos en cuenta el año 2021 porque era un año sin actividad para regir la solvencia de las empresas, y no hay ningún problema, se ha corregido; la tercera es que entendíamos como un elemento de valor promocionar la tauromaquia rural en la Comunidad de Madrid, pero el tribunal entendió que no era parte del objeto del contrato y se ha corregido, porque para eso están los tribunales, ¡para eso: para corregir a la Administración!, y para eso está la Administración: para hacer caso a los tribunales. Eso muy importante y eso es lo que hacemos en esta Administración. Dicho lo cual, todo eso ya está corregido; el pliego está, con sus condiciones técnicas y administrativas, ya publicado y esperamos que se produzca la concurrencia adecuada para poder hacer una buena adjudicación que haga y que nos permita hacer lo que

queremos hacer desde el Gobierno, que es ayudar a la actividad de la tauromaquia, que es promocionarla, no solo porque la ley nos obliga sino porque, además, tenemos devoción por esa actividad cultural, no como su ministro de cultura, que excluye del bono cultural juvenil precisamente esta actividad. Pero, mire, no se preocupe, de verdad, descanse tranquilo: hay pliego, hay procedimiento, va a haber adjudicación, va a haber una empresa que va a ser objeto de esa adjudicación y, lo que es más importante, va a seguir habiendo toros, aunque parte de su grupo y de quienes les acompañan no lo quieran. La fiesta no va a parar, no se preocupe. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al... La siguiente pregunta va dirigida al señor consejero... *(Rumores.)* Señorías, por favor, guarden silencio. La siguiente pregunta va dirigida al señor consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno.

PCOP-1302/2022 RGEP.10164. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que tiene el Gobierno Regional sobre el sistema de evaluación por notas numéricas en los escolares.

La formula el Grupo Socialista; la señora Bernardo tiene la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Mire, la libertad de expresión está claro que es un derecho, consejero, pero aquí, en esta sala, lo que tenemos es la obligación de ser educados y esa bancada hoy ha demostrado qué poca educación tiene. *(Aplausos.)* La pregunta: ¿qué opinión le merece el sistema de evaluación por notas numéricas en los escolares?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Nuestra evaluación es positiva. El señor Sánchez las olvidó en el decreto de la ESO y nosotros las recuperamos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bernardo, tiene la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Mire, partimos de la base de que, aquí, justo la opinión suya –la opinión siempre suya- es estar en contra absolutamente de todo lo que diga el Gobierno de España; esa es su opinión. Pero, claro, con esto de la educación, consejero, yo creo que no solamente nos podemos basar en las opiniones, es cuestión de informes, de informes de profesionales, y de estudios que se han realizado a lo largo de la historia. Y pasa como en la historia: que no es cuestión de opiniones, ¿verdad? La señora Ayuso da su opinión sobre la historia y dice, entre otras cosas, que Napoleón estuvo ciego cuando intentó invadir una nación con dos milenios de historia, en referencia a España; eso es una opinión.

Mire, el Ministerio de Educación impulsa esta medida con objeto de ir avanzando a una concepción más cualitativa que cuantitativa en el proceso de evaluación. El 95 por ciento de los profesionales están de acuerdo con esta iniciativa. Muchos de ellos no creen que las calificaciones sean una herramienta útil, muchos educadores se quejaban de que la escala puede inhibir del aprendizaje. Tras informes, y teniendo en cuenta a los profesionales y no por opiniones de quienes no son expertos, el Gobierno ha tomado nota y ha aprobado este avance a través de un real decreto y ha sustituido las notas numéricas por otros términos. ¿Qué significan un 6 en Lengua o un 7 en Inglés? ¿Qué puede y qué no puede hacer un alumno consciente de estas calificaciones? La calificación numérica tradicional no es tan objetiva como parece, no señala si el alumno ha progresado adecuadamente y no indica qué debe hacer el alumno para avanzar. A las familias les parecía un debate necesario. Las notas no reflejan los conocimientos del alumno. No se trata de suprimir las notas, el objetivo más bien es cambiar el sistema de evaluación por un conjunto; el objetivo de la reforma del sistema de evaluación es conseguir que la evaluación demuestre el progreso del alumno, le indique los aspectos en los que debe mejorar y cómo lograrlo. Toda Europa mira al modelo educativo de Finlandia, allí prácticamente todos sabemos que no existen las notas cuantitativas, sino que elaboran unos informes en los que se mira la evaluación del alumnado. Es con esta misma voluntad que se introduce este cambio en la evaluación; es decir, un sistema que permite evaluar no solo los conocimientos del alumnado sino también su forma global de desarrollo competencial. Está demostrado que los chavales tienen más estrés y menos autoestima. Yo solamente les pediría una cosa: deben dejar de adoctrinar, dejen a los profesionales -idejen a los profesionales!- que hagan uso de sus conocimientos para que asesoren también en la educación. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, otra vez. Cada línea, de verdad, del texto de los decretos que estamos elaborando para desarrollar la LOMLOE pretende incrementar la formación de nuestro alumnado. Desgraciadamente, el Gobierno de España quiere lo contrario, porque quiere adoctrinarlos con sus mantras, privarles de aquellos conocimientos que van a necesitar en el futuro y engañarles diciendo que van a ser competentes sin esforzarse. Por eso, estoy seguro de que la comunidad educativa nos va a agradecer que nos olvidemos de los mantras socialcomunistas y que pongamos en valor el conocimiento y el esfuerzo, porque a la escuela se va a aprender, no a ser adoctrinado. Frente a su absurda manera de intentar rebajar las repeticiones y la tasa de abandono escolar mediante el aprobado general, nosotros pensamos, de verdad, señora Bernardo, que las notas numéricas dan calidad al sistema educativo.

Precisamente, el pasado domingo conocimos que un grupo de treinta intelectuales ha hecho un manifiesto por la educación pública, y en ese manifiesto piden que se mantengan las notas numéricas y las menciones honoríficas, y aseguran que esas notas numéricas –y digo prácticamente textualmente- sirven para conocer con mayor precisión el grado de éxito del alumno al adquirir los conocimientos o que las menciones de honor sirven para que el esfuerzo y el mérito sean un aliciente más para el alumno. Y añaden que contribuyen a reducir la discriminación, especialmente la

discriminación socioeconómica, y añaden que ese empobrecimiento de los contenidos, de los conocimientos, puede llevar, precisamente, a esa discriminación. Como ve, estos treinta expertos hacen una absoluta enmienda a la totalidad de la LOMLOE y sus decretos de desarrollo. En definitiva, señoría, no es lo mismo un notable de 7 que de 8, no es lo mismo un 9 que un 10 o que una matrícula de honor. Aunque a ustedes les parezca socioemocionalmente negativo, hay otros a quienes nos parece que es fundamental. *(Aplausos.) (Pausa).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, ¿algún problema ha habido con el micro?

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Ya está, ya está.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Nada. Fíjese cómo es que hace poco se publicó una investigación sobre cuál era el grado de aceptación de los españoles sobre la nueva política educativa del Gobierno y solo 6 de cada 100 dijeron que estaban claramente a favor. Por tanto, si eso lo lleváramos a notas, sería un suspenso; nota numérica, 0,6. ¡Es muy distinto un suspenso de 0,6 que del 4,9! O también supimos que el 70 por ciento de los votantes del Partido Socialista opinan que el señor Sánchez tarda mucho tiempo en tomar las decisiones; por tanto, si llevamos esto a nota, sería un suspenso: un 3. Para que vea que las notas numéricas dicen mucho. *(Risas.)* Señora Bernardo, yo creo que ya no engañan ni a los suyos. Por mucho que intente blanquear a su jefe cada jueves a ustedes no les salva ni el aprobado general. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Disculpe la interrupción.

PCOP-1540/2022 RGE.12824. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos del proyecto de decreto de educación secundaria de la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular y, en su nombre, la señora Castell, también al consejero, señor Ossorio.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Gracias, presidenta. Señor Ossorio, yo quiero empezar hoy por lo que siempre dejo para el final de mis intervenciones, que es darle las gracias: quiero darle las gracias por su trabajo, por su resistencia y por dar la batalla, y le pido que traslade este agradecimiento a todas y cada una de las personas que trabajan en la Consejería de Educación, porque entre todos –y no se lo han puesto nada fácil– están haciendo ustedes un trabajo excelente.

En estos últimos tres años han superado todas las dificultades de gestión que han supuesto la pandemia, la crisis económica y los continuos ataques del Gobierno de la nación, un Gobierno socialcomunista obsesionado por destruir el sistema educativo de esta comunidad autónoma; un sistema educativo de calidad, sólido y libre que ustedes, desde la consejería, han tenido que proteger sin descanso en verano ni por vacaciones, quedándose al pie del cañón para tomar decisiones valientes en los momentos más difíciles, como fue suspender las clases presenciales en marzo de 2020, porque fuimos la primera comunidad autónoma en tomar esta decisión en plena pandemia, cuando todo era arriesgado, y ustedes acertaron, y siguieron su ejemplo después otras comunidades autónomas, en esto y en tantas otras cosas. Y yo creo que esto hay que decirlo sin complejos, porque fue heroico, señor Ossorio, y hay que repetirlo para que siga usted manteniendo la misma claridad y determinación en los próximos días, en los que habrá de sacar adelante los decretos de los currículos.

Ya nos explicó en esta Cámara que tres cartas habían sido dirigidas a la ministra pidiéndole que se retrasara su publicación, pero los madrileños no debemos ser dignos de tan alta consideración por el Gobierno de España y el disparate de los decretos ya está en marcha. Primero, atacaron nuestra libertad educativa con una ley orgánica aprobada por la puerta de atrás, después eliminaron el valor del esfuerzo para regalar el aprobado general y ahora continúan con el esperpéntico contenido de los currículos. Repito: ¡esperpéntico!, no caben más horrores juntos en un texto normativo. Sabemos que no es tarea fácil ni mucho menos agradable, señor consejero, pero confiamos en que sigan dando la batalla en defensa de la educación madrileña; lo hicieron ustedes con la aprobación de la ley maestra, lo hicieron aprobando el mayor presupuesto de la serie histórica para educación, se están construyendo más centros educativos que nunca y han batido su propio récord en la contratación de profesorado.

Y, señor Ossorio, termino como empecé, animándole a que siga demostrando la gran fortaleza de nuestro sistema educativo y, por eso, le preguntamos por los objetivos del decreto de Educación Secundaria. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría, por hacer este balance de estos últimos cursos, del que reconozco la labor que se ha hecho por todas las personas de la consejería.

Lo cierto es que, tras sufrir una pandemia histórica, ahora nos encontramos con el problema de que tenemos un Gobierno de España que quiere adoctrinar a los alumnos en su ideología, y lo está haciendo aprovechando la Ley Orgánica de Educación y sus decretos de desarrollo. ¿Cómo es posible esto? Pues es posible porque tenemos un Gobierno sanchista, con comunistas, apoyado en los amigos de ETA y en los independentistas. Con semejantes elementos, ¡cómo nos va a extrañar que esté sucediendo esto!

Les voy a leer, textualmente, un párrafo del Decreto Estatal de la ESO para que sepan ustedes de lo que estoy hablando, un párrafo que se está haciendo famoso, pero no hay solo este párrafo sino que hay muchísimos párrafos como este: "entender la naturaleza interconectada y ecoddependiente de las actividades humanas mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con los logros de formas de vida sostenida". Frente a esto, nuestro proyecto de currículo pretende, desde la legalidad siempre, corregir los errores y las omisiones y eliminar párrafos repletos de mantras. Frente a la decisión del Gobierno sanchista de no limitar el número de suspensos para pasar de curso, nosotros vamos a trasladar recomendaciones a los docentes para que se puedan guiar en el proceso de promocionar o titular sus alumnos y, además, con una mayoría cualificada. Frente al aprobado general, recuperaremos las calificaciones numéricas y las menciones honoríficas como instrumento para que las familias conozcan mejor, y los propios alumnos, cómo están adquiriendo los conocimientos y también para reconocer la excelencia que, en un momento en tiempos de mediocridad, es muy importante. Frente al olvido de la Filosofía, nosotros incluiremos la Filosofía en 4º de la ESO como materia de opción. Frente a la vaguedad y el desorden de los contenidos, recuperaremos: el orden cronológico de la historia, la Generación del 98, el legado de España en América, el terrorismo de ETA, los pronombres, el mínimo común múltiplo, los logaritmos..., y podría seguir así durante una hora. Frente a los trabalenguas ecosociales y afectivofeministas, proponemos una redacción libre de mantras; creemos en la igualdad, pero resulta absurdo leer en un decreto noventa veces la expresión "perspectiva de género". Ya han visto que hay párrafos que no se entiende en absoluto lo que dicen; es una autentica pena, señoría. En fin, los currículos de Sánchez pasarán, así como la LOMLOE, a la historia como una de las peores normas de la historia educativa de Europa, mientras en Madrid seguiremos siendo una barrera de contención de las políticas de la... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. *(Rumores.)* Les ruego, por favor, que dejen de interrumpir al orador. Lo digo en general, pero voy a empezar a personificar en breve. Les pido, por favor, que dejen de interrumpir al orador, de cualquier grupo parlamentario. Señora Arenillas, ¿me está entendiendo? ¿Sí? *(Rumores.)* Señora Huertas, ¿me ha entendido? Dejen de interrumpir. ¿Sí?

PCOP-830/2022 RGEP.5159. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre alternativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid al actual modelo de vertederos.

Señor Delgado, ahora sí tiene la palabra. Se levanta usted, toma la palabra y le pregunta a la consejera de Familia, Juventud y Política Social. Ahora sí. *(Rumores.)* Ahora no. *(Risas.) (Aplausos.)* Cuando yo le diga; me he confundido. *(Rumores.)* Señor Delgado, cuando yo le diga, ahora no; perdone. Señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, es el señor Santos el que le pregunta en nombre del Grupo Podemos.

El Sr. **SANTOS GIMENO** (*Desde los escaños.*): Buenos días a todos y a todas. ¿Qué alternativa tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid al actual modelo de vertederos?

Fíjese, señora consejera, hace aproximadamente veinte años que entré por primera vez en un vertedero; esa imagen siempre se me quedará grabada en la retina. ¿Ha ido alguna vez a La Pedriza? Pues imagínese la enterrada bajo toneladas de basura; esa es la stampa. Cada año que pasa hay que conducir más lejos y los residuos se entierran a mayor profundidad, cuando llueve el agua forma un riachuelo tóxico bajo tus pies, el olor es muy fuerte, parece que te quema cuando intentas respirar; yo mismo he perdido el olfato.

Miren, siempre digo que yo no soy un político, que soy un basurero haciendo política, y hoy les hablo desde la experiencia: cada vertedero es una bomba económica y ecológica que está a punto de explotar; es una absoluta barbaridad. El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene la obligación política y moral de poner en marcha un modelo alternativo que camine hacia el residuo cero. ¿Cómo pueden hacerlo? En primer lugar, con una inversión ambiciosa: tenemos que instalar plantas de reciclaje, pero también apostar por la innovación, cooperando con universidades y empresas del sector. O invertimos ahora para tener una industria puntera en economía circular, o cuando los vertederos colapsen algún iluminado correrá a construir incineradoras para que la basura, que ya no cabe bajo tierra, la respiren nuestras hijas y nuestros hijos.

En segundo lugar, con el reciclaje del residuo orgánico. Podríamos reducir hasta a la mitad lo que mandamos al vertedero, sin embargo, en muchos municipios no podemos instalar el quinto contenedor porque no tenemos dónde llevarlo. Necesitamos plantas de tratamiento y ayudas para instalar composteras comunitarias en los barrios.

En tercer lugar, con cooperación. En la anterior legislatura se aprobó por unanimidad la creación de una agencia regional de residuos para ejecutar una estrategia conjunta, ¡háganlo!

Y, en cuarto lugar, una nueva cultura ecológica. Llevemos la filosofía del residuo cero a los comercios, a las industrias, a los restaurantes, a los hoteles, a las comunidades de vecinos, a los colegios... Trabajemos para que nuestra manera de producir y consumir sea compatible con la vida, porque el mejor residuo es el que no se genera.

Miren, ayer fue Alcalá de Henares, hoy es Pinto, mañana será Valdemingómez y, pasado mañana, Loeches. Por favor, actúen ya, porque está en juego el futuro de nuestras hijas, de nuestros hijos, de nuestras nietas y de nuestros nietos. Y otra cosa no, pero, cuando se trata de salvar el planeta, siempre, siempre, siempre, merece la pena. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, como sin duda conoce, en materia de residuos las competencias de la Comunidad de Madrid se circunscriben a fijar la estrategia y a

comprobar que esa estrategia se cumple y, como sin duda conoce, la competencia en la gestión de residuos es municipal. Nuestra estrategia de gestión de residuos, cumpliendo con la directiva europea, contempla medidas para dotarse de nuevas infraestructuras de tratamiento de residuos, y eso es precisamente lo que hacemos desde la Comunidad de Madrid: destinamos 320 millones de euros a las mancomunidades para financiar el 50 por ciento del coste de las infraestructuras de tratamiento de residuos. Y, gracias a esa financiación, se ha puesto en funcionamiento hace unos meses Loeches, que es desde luego un referente en gestión medioambiental.

Y nada me hubiera gustado más que su apoyo, el apoyo de su grupo parlamentario, para que parte de los fondos Next Generation fueran destinados precisamente al tratamiento de residuos, pero no ha sido así: hemos recibido 46 millones de euros, cuando nuestra petición era de 520 millones de euros. Y con esos escasos fondos, ¿qué es lo que hemos hecho? Publicar la correspondiente convocatoria para que las entidades locales que tienen la competencia y las empresas puedan presentar sus proyectos y obtener la financiación.

Pero fíjese que la presidenta Calviño solicitó a todas las comunidades autónomas tres proyectos estratégicos a desarrollar en sus regiones y la Comunidad de Madrid entre los tres precisamente propuso uno para crear una gran red de infraestructura de tratamiento de residuos. Pero, en fin, seis meses sin respuesta y, cuando recibimos la respuesta, ¿sabe lo que nos dijo? Pues que derivaba todos nuestros proyectos al Perte, al Perte de economía circular, es decir, a una vía muerta, porque, como usted bien conocerá, ese Perte tiene un presupuesto de 492 millones, cuando la necesidad para nuestras cuatro nuevas infraestructuras de residuos es superior a esa cantidad, y los 492 son para toda España. Pero, además, según el propio Perte, no se puede aplicar a ayuntamientos y a entidades locales. ¿Sabía usted eso?, ¿sabía lo que supone? Pues me gustaría de verdad que pudiera ayudarnos. Y le pregunto si lo sabía con el ánimo de entender su pregunta. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Santos, dispone de tiempo.

El Sr. **SANTOS GIMENO** *(Desde los escaños)*: Señora consejera, con todo el respeto, no nos hagamos trampas al solitario. Ustedes en la Comunidad de Madrid lo que nos están trasladando es un problema de los residuos a los municipios, sin darnos los medios necesarios para poder acabar con el problema. ¡No nos haga trampa, por favor, señora consejera!, hay que ser un poco más serio. O nos ponemos a trabajar para transitar a residuo cero, o al final van a colapsar los vertederos y, como le he dicho antes, algún iluminado construirá incineradoras para... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santos. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*): Señoría, abandone el ecologismo de salón y pida al Gobierno del que forma parte fondos para tener una red de tratamiento de residuos conforme a lo que necesitamos en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1257/2022 RGE.9508. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre esfuerzos que está haciendo el Gobierno para luchar contra la exclusión social en la Comunidad de Madrid.

El señor Delgado, del grupo Más Madrid, pregunta a la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Pregunto qué esfuerzos está haciendo el Gobierno para combatir la exclusión social en nuestra región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, pues mire, a pesar de las muchas dificultades que tiene la sociedad española, la Comunidad de Madrid es la que está mejor situada para contribuir y afrontar esta situación adversa. La economía madrileña ha crecido un 6,5 por ciento en el año 2021, 1,5 puntos más que el resto de España, que creció el 5 por ciento, y ello nos permite seguir trabajando para precisamente atender a las personas que son más vulnerables. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Efectivamente, señora consejera, la Comunidad de Madrid es la que está mejor situada, lo que nos preocupa es que no esté aprovechando esta situación. Ustedes tienen la inmensa suerte de gobernar una comunidad que tiene una ventaja comparativa con cualquier otra, y es que aquí está la capital de España, y eso significa de partida que tenemos un cuerpo de 150.000 funcionarios cuyas nóminas paga el Gobierno central pero que mejoran sus datos de empleo y de riqueza. Además, tenemos una vasta red de comunicaciones y transportes, de aeropuertos, trenes, que benefician la actividad económica, al comercio, los negocios..., y, además, ustedes tienen amplias competencias en materia de empleo, de vivienda y de políticas sociales.

Entonces la pregunta es: siendo esto así, ¿cómo es posible que la pobreza haya crecido 6 puntos en la Comunidad de Madrid por encima de lo que ha crecido en el resto de España? ¿Cómo es posible que en los últimos diez años se haya cronificado de manera que en esta comunidad nunca haya bajado del 19 por ciento, 1 de cada 5 madrileños en situación de pobreza? Se lo voy a decir: porque ustedes, en lugar de combatir la desigualdad, lo que están haciendo es trabajar para producirla; con sus políticas de empleos precarios, alquileres impagables y su política fiscal que beneficia sistemáticamente a las rentas altas y siega la hierba de los servicios públicos bajo los pies de

quienes más lo necesitan, lo que están haciendo es abrir una brecha enorme entre unos madrileños y otros. Y le voy a poner dos ejemplos: renta mínima de inserción para familias y personas vulnerables, en 2018 había 160 millones de euros previstos, en 2019 bajan a 135 y en 2022 tenemos 40 millones de euros, que significan 120 millones de euros acumulados en recortes en cuatro años. O, por ejemplo, los 32,5 millones que dejaron ustedes de gastar de la partida de lucha contra la exclusión social en plena pandemia, cuando la gente peor lo estaba pasando, iesto son 150 millones de euros hurtados a los madrileños y madrileñas que más lo necesitaban! Con esos 150 millones de euros, señora consejera, se pueden construir 700 viviendas de protección oficial, se podían haber levantado 30 residencias públicas para personas mayores en la Comunidad de Madrid, se podrían haber contratado 7.000 personas para el servicio de atención a domicilio para personas dependientes... Pero ¿qué pasa? Que hay que tener las prioridades claras para esto. No sé si es que ustedes no encuentran a las personas que lo necesitan, a lo mejor les pasa a todos lo que le pasa a su consejero de Educación, que, como no encuentra a los pobres, pues no se lo puede dar. Sin embargo, a la gente rica parece que la tienen ustedes perfectamente localizada porque, mientras que recortaban por abajo, no paraban de regar a los de siempre, a estos que luego van de empresarios hechos a sí mismos, con yates, con coches de alta gama, con comisiones de cientos de miles de euros, como las que se llevó el hermano de la presidenta de la Comunidad de Madrid por unas mascarillas de muy dudosa procedencia. En definitiva, señorías, se trata de exigirle al que va en yate para poder ayudar al que tiene el agua al cuello, que es exactamente lo contrario de lo que están haciendo ustedes en la Comunidad de Madrid, que es apretar a la gente que se está ahogando para beneficiar al que va en yate.

A la señora Ayuso le gusta decir que la mejor política social es el empleo, y hay 400.000 trabajadores pobres en nuestra región que tendrían algún matiz que hacer en esta afirmación. Pero, en cualquier caso, a nosotros nos parece que el empleo tiene que ser un eje fundamental y por eso hemos presentado recientemente el Polo Autosur, que piensa en el empleo en la zona sur en Madrid en clave de transición ecológica y en clave de transición energética, pero, hasta que crucemos esos puentes hay que ayudar y sostener a la gente que lo está pasando mal, porque detrás de las cifras hay niños que van sin desayunar al colegio, hay personas que no pueden ir al dentista y hay personas... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. Tiene la palabra... *(Rumores.)* Señor Delgado, por favor, ino está en el uso de la palabra! ¡Ya está bien, por favor! ¡Ya está bien! *(Protestas.)* Por favor, ¡por favor!, ¡dejen de interrumpir! *(Protestas.)* Señor Delgado Orgaz, le llamo al orden por primera vez. *(Protestas.)* Señor Delgado, ¿qué me ha dicho? *(Protestas.)* Señor Delgado, por favor, ¡deje de interrumpir! La siguiente vez que usted interrumpa le llamaré al orden por segunda vez. ¡Fíjese la hora que es! Guarde silencio y escuche ahora a la señora consejera, por favor. Señora consejera, si es tan amable.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Mire, señoría, tiene usted una verborrea tan impresionante que es difícil poderle contestar de tantas cosas que ha mezclado y que no tienen

ningún sentido con la pregunta que usted ha realizado, pero sí le voy a decir una cosa que creo que tiene que quedar clara: mire, la renta mínima disminuye porque es subsidiaria del ingreso mínimo vital; un ingreso mínimo vital, una ley que aprobaron ustedes sin contar con las comunidades autónomas que... Acaba de tener usted un informe de la Asociación de Directores de Centros, al que tanto aluden ustedes, donde viene a decir que de cada 4 solicitudes ustedes rechazan una. La renta mínima todo lo que ha restado de no poder dar esa prestación, por mor de la ley que ustedes han publicado, resulta que no la hemos dejado de gastar en temas sociales; por tanto, eso que cuenta usted es mentira.

Pero, en todo caso, mire, lo que le voy a decir es lo que hacemos nosotros para contribuir a luchar contra la exclusión social, y lo hacemos fundamentalmente desde la Dirección General de Integración, que tiene todos los programas: rentas mínimas, CEPI, centros para personas sin hogar, etcétera, etcétera; luego, a través de dos armas muy potentes con las que colaboramos, que son el Tercer Sector, que este año va a tener un presupuesto de 50 millones en una sola convocatoria, puesto que vamos a unir las dos convocatorias del IRPF, y va a alcanzar 1.000 proyectos y alrededor de 500 entidades beneficiarias. También vamos a mantener el apoyo financiero para las consecuencias del COVID, con 4,5 millones de euros a las ONG; por primera vez van a recibir un pago anticipado en el mes de junio. Y, por otro lado, en lo que respecta a las entidades locales, que, como usted debe saber, tienen el plan concertado, es decir, la obligación por la Constitución de prestar los servicios sociales que contribuye el Gobierno desde el plan concertado, y vamos a formalizar en este mes de mayo precisamente 56 nuevos convenios para reforzar el sistema y para programas de servicios sociales por un importe de 37,7 millones de euros; la previsión es que estos fondos lleguen a 90.000 personas en situación desfavorecida. Pero, además, estamos tramitando 69 convenios que van a financiar 197 proyectos de 83,5 millones. Es decir, señoría, que, mientras ustedes llevan a España a liderar las tasas de paro y a una inflación del 7 por ciento, que es el mayor impuesto para las rentas bajas, nosotros... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-1542/2022 RGEP.12826. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la Empresa Pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular; la señora Estrada lo hace al consejero de Administración Local y Digitalización.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la empresa pública Obras de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora Estrada, como todos ustedes saben, al inicio de esta legislatura se creó por primera vez la Consejería de Administración Local, una consejería que tiene tres funciones básicamente: la primera es dar prioridad a las políticas locales; la segunda, ayudar a aquellos municipios que más dificultades tienen y, en tercer lugar, mantener una reunión fluida con todos los municipios en todos los ámbitos. Para ello, se ha incorporado una empresa pública muy potente, muy sólida, como es Obras de Madrid, a la propia consejería; una empresa que va a ser una herramienta muy útil porque va a ser complementaria a la propia consejería, porque, además, va a permitir ejecutar muchas más obras y muchas más infraestructuras y porque nos va a añadir mucho valor a la consejería. Esta empresa ha gestionado ya obras importantes, desde líneas de Metro hasta la construcción del Palacio de los Deportes o hasta multitud de equipamientos, que tienen que ver con centros de salud, parques de bomberos y tantos otros.

Ahora nosotros estamos trabajando en cinco grandes ejes: el primero, dinamizar todo lo que es la entidad y, para ello, estamos cambiando todos los sistemas informáticos, las formas de trabajo, metiendo nuevos procedimientos; en segundo lugar, la gestión de todo el patrimonio, y aquí también estamos mejorando notablemente con una mayor rentabilidad precisamente de esa gestión de ese patrimonio; en tercer lugar, porque estamos gestionando el suelo y hemos sacado ya un plan de comercialización que es el más ambicioso que nunca se ha sacado desde Obras de Madrid; en cuarto lugar, hemos incorporado también los encargos de otras consejerías, y en estos momentos estamos desarrollando desde el centro de salud de Arroyomolinos hasta el Palacio de Justicia de Torrejón o la propia Plaza de Toros de Las Ventas; en último lugar, y quizás lo más importante, la ejecución que va a tener con cargo al PIR. El PIR, como saben, son 1.000 millones de euros, que ha crecido un 43 por ciento con respecto al PIR anterior, pero, de esos 1.000 millones, 350 millones son supramunicipales. El pasado 20 de abril el Consejo de Gobierno tomó la decisión de modificar las competencias de las consejerías para que esas obras las pudiéramos ejecutar desde Obras de Madrid, de modo que la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local va a dar el alta, va a hacer toda la tramitación, pero la ejecución de todas las obras supramunicipales las vamos a hacer desde Obras de Madrid.

Con esto vamos a conseguir una política mucho más eficiente, con una empresa sólida y solvente, con una gran cantidad de trabajadores, trabajadores que además son altamente cualificados, donde además tenemos muchos medios y donde además vamos a mejorar la gestión y la eficiencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Muchas gracias, señor consejero. En definitiva, por lo que usted ha expuesto, Obras de Madrid se suma a los objetivos del Gobierno del Partido Popular presidido por Isabel Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid para dar prioridad a las políticas locales y a la relación de la comunidad con los 179 municipios de nuestra región, y eso es una noticia importante para los madrileños y que está dentro de ese 95 por ciento de

cumplimiento del programa electoral del Partido Popular, como ha dicho hoy en su intervención el portavoz de este grupo parlamentario; con lo cual, nos alegramos muchísimo.

Miren, señorías, yo hoy quería hablar de la eficiencia de la Administración, quería hablar de la gestión, como habla el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y también quería poner sobre la mesa los problemas reales que tenemos los madrileños, pero es que a una, cuando escucha a la oposición hablar, se le quitan las ganas de defender esa gestión porque enfrente solo encontramos demagogia, populismo y defensa de una izquierda sin principios (*Aplausos.*), sin principios y con una gran falta de respeto a libertades, como la libertad de expresión, porque cada vez que un diputado del Partido Popular, un miembro del Gobierno, habla siempre es interrumpido por la izquierda, porque no saben lo que significa el respeto, como tampoco saben lo que significa respetar mayorías o respetar determinados compromisos con los ciudadanos, porque ellos se comprometen... Tenemos el ejemplo del Partido Socialista, que ellos pactan con quienes defienden a aquellos que mataban, con ellos son con los que se comprometen; también se comprometen con aquellos que quieren romper España y ellos se comprometen también con aquellos que no creen en nuestro país y que es una ideología desterrada de todas las democracias del mundo como el comunismo. (*Aplausos*).

Así que, lo dicho, se le quitan a una las ganas de hablar de gestión, pero, por otro lado, nos alegramos de que ustedes sigan siendo un ejemplo en la Comunidad de Madrid de lo que realmente necesitamos los madrileños, que es tomar decisiones, ser eficientes en la Administración y sobre todo gastar en lo que realmente importa. Les sugerimos desde mi grupo parlamentario que sigan siendo ese ejemplo que quieren los madrileños y así el año que viene de nuevo Madrid votará por libertad frente al comunismo y al socialismo. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora estrada.

PCOP-1184/2022 RGEP.8989. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que las personas que viven en centros sociosanitarios tienen derecho a la libre elección de oficina de farmacia.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Vox, señora Joya, al consejero de Sanidad.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Buenos días. Señor consejero, sabemos que hoy el concepto de residencia, centro sociosanitario o residencia, ha cambiado y ha evolucionado mucho, y les hemos oído a ustedes decir, y estamos de acuerdo con ello, que hoy las residencias de las personas mayores deben ser sus hogares; no centros sanitarios, sino hogares de personas que un día viven en sus casas y al día siguiente, por las circunstancias que sean, se trasladan a vivir a esos otros hogares.

En su proyecto de ley de ordenación de atención farmacéutica ustedes reconocen en su artículo 5 que esas personas que viven en residencias tienen derecho a la libre elección de farmacia para que les sirva sus medicamentos y, sin embargo, en el artículo 45 ustedes limitan y restringen ese mismo derecho. Por tanto, yo hoy le quiero preguntar: ¿cree usted que las personas que viven en centros sociosanitarios tienen derecho a la libre elección de oficina de farmacia? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Joya, las personas que residen en centros sociosanitarios tienen derecho a elegir cualquier farmacia, la que sea, exactamente igual que otro ciudadano, otra cuestión distinta es la exigencia legal que afecta a los propios centros sociosanitarios y que obliga a aquellos que cuenten con más de 100 camas a establecer un servicio de farmacia hospitalaria propio o, en su caso, disponer también de un depósito de medicamentos; exigencia legal que le recuerdo, señoría, que viene de la legislación básica del Estado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Joya, tiene la palabra.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor consejero. Efectivamente conocemos el Real Decreto 16/2012 de hace diez años, cuando hace una década el concepto de centro sociosanitario, como digo, era completamente diferente al que es hoy, que se llevó a cabo como una medida urgente y que habla de residencias con camas en régimen de asistido!, régimen que no define el real decreto; un real decreto que, ya estando vigente, como digo, desde hace diez años, sin embargo, en la Comunidad de Madrid ustedes lo han debido interpretar de una manera más liberalizadora, respetuosa con la libertad, porque hoy en día las oficinas de farmacia están atendiendo y sirviendo a residencias de más de 100 camas. Es decir, ustedes pueden aplicar este real decreto como han venido haciendo hasta ahora, les repito, de una manera restrictiva, en contra del famoso eslogan de comunismo o libertad, o de una manera más respetuosa con los derechos de las personas que viven en sus hogares, que son las residencias, como están haciendo hasta ahora. Y, si no lo hacen ustedes así, díganme qué van a hacer con esos cientos de oficinas de farmacias que ahora mismo están sirviendo a residencias, con esas residencias que están contentas porque reciben una atención excelente por parte de esas oficinas de farmacias y a las que ustedes, si aprueban el artículo 45 tal y como está, les van a quitar ese servicio y van a acabar, como digo, con esa libertad que tienen. Porque los residentes -yo no hablo de centros, hablo de personas- tienen derecho a elegir qué oficina les sirve y qué tipo de fármaco, pero como tienen, según ustedes, que estar vinculados y lo van a interpretar de manera restrictiva, ni siquiera podrán elegir eso. Comunismo o... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, como le he manifestado en mi anterior intervención, la regulación estatal, en concreto el real decreto al que usted ha hecho referencia de medidas urgentes para garantizar la

sostenibilidad del sistema nacional de salud y para mejorar la calidad y la seguridad de las prestaciones, es de carácter básico y establece las medidas relativas a la atención farmacéutica en estos centros sociosanitarios; en concreto, exige el establecimiento de un servicio de farmacia hospitalaria propio en todos los hospitales que tengan 100 o más camas, en los centros de asistencia social que tengan 100 o más camas en régimen de asistidos y en los centros psiquiátricos que también cuenten con 100 o más camas. No obstante, la normativa de la comunidad autónoma permite, en el ámbito de sus competencias, eximirles de esta exigencia siempre y cuando dispongan de un depósito de medicamentos vinculado al servicio de farmacia hospitalaria en el hospital o de su zona de influencia; eso es lo que dice el real decreto, sin que ello implique, señoría, que en este caso la Administración es quien decida con quién tiene que contratar el centro sanitario los suministros ni en qué condiciones, ahí no nos vamos a meter, lo que no impide que se regule la prestación del servicio o el tipo de establecimiento autorizado para ello. Tampoco limitamos la libertad de elección de oficina de farmacia por parte de los usuarios de estos centros, quienes en todo momento pueden decidir la relación que pueden mantener con el propio centro o pueden recibir la prestación farmacéutica, es una decisión de ellos, sin dejar a un lado las ventajas que tiene un depósito farmacéutico a la hora de garantizar la correcta adquisición, la custodia y la dispensación de medicamentos que se conserven en él.

Esta es la línea en la que hemos estado trabajando en la ley de farmacia que ya se ha remitido a esta Cámara y entendemos que es un proyecto necesario que tiene como objetivo fundamental la modernización del modelo de ordenación y de atención farmacéutica, renovando nuestra apuesta por la flexibilidad y la reducción de la carga burocrática, y, para ello, nos gustaría contar con el mayor apoyo de esta Cámara y, desde luego, por supuesto que con el suyo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1508/2022 RGEP.12607. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre acciones que está tomando el Gobierno para estabilizar laboralmente a los profesionales en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud.

Recibido escrito (RGEP.13056/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Rodríguez Moreno.

La siguiente pregunta, también al consejero de Sanidad, la formula la señora Rodríguez del Grupo Más Madrid.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, hay convocada una huelga indefinida a partir del 10 de mayo contra la temporalidad laboral, y es un logro suyo: ha puesto de acuerdo a colectivos, asociaciones, colegios profesionales..., todos contra el

abuso de una tasa de más del 50 por cien de temporalidad en sanidad, a la que no se ha llegado solo en dos años, esto ha sido fruto de décadas de desastre en la gestión de recursos humanos, décadas donde un grupo de WhatsApp o la web de InfoJobs eran más funcionales que las oficinas de contratación de la propia consejería. Por eso, le pregunto: ¿qué acciones está tomando el Gobierno para estabilizar laboralmente a los profesionales en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud?

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta el señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Rodríguez, mejorar las condiciones laborales de los profesionales es una prioridad de este Gobierno y, por esta razón, además de incorporar 5.000 nuevos profesionales, lo que supone el mayor incremento de plantilla del Servicio Madrileño de Salud en toda la historia y probablemente de todas las comunidades autónomas, estamos trabajando para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas de los centros sanitarios y, como bien sabe, hay diferentes procesos abiertos que se encuentran en diferentes grados de ejecución y en los que seguimos trabajando. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Me alegra saber que desde su consejería esto es una prioridad y que se han puesto a trabajar para remediar este problema. Porque usted es titular de esta cartera desde 2017 y espero que lo que no ha sido capaz de arreglar en cinco años al fin lo logre en al menos estos cinco días que le quedan antes de la huelga, aunque va a ser difícil si antes no abandonan la idea de que estabilizar a quien ya está trabajando desde hace años es regalar el aprobado y el acceso a las instituciones (*Aplausos.*), como declaraba este fin de semana la señora Ayuso. Nadie, inadie!, les ha regalado a nuestros facultativos ni su título, ni su MIR, ni las horas trabajadas durante la pandemia. (*Aplausos*).

Tampoco es bueno escudarse tras informes pedidos a los servicios jurídicos de la Consejería de Sanidad, porque ¿qué opinan estos servicios jurídicos de mantener a miles de profesionales en fraude de ley?, ¿y de no convocar oposiciones durante más de diez años?, ¿y de cómo otras comunidades lo están haciendo? Pregunten a Feijóo cómo lo está haciendo en Galicia. Hace más de diez años que no ha ofertado empleo público en la mayoría de las especialidades sanitarias y esta carencia se ha tenido que suplir con contrataciones temporales, encadenadas durante años, lo que ha provocado una subespecialización de los facultativos. ¿Saben qué es esto? (*Pausa.*) Son profesionales sanitarios que se anuncian en Wallapop porque ya no saben cómo hacérselo entender, porque hoy en día encuentran en la ciudadanía más comprensión que en su consejería. (*Aplausos*).

No podemos permitirnos perder talento, ino les hemos formado para ahora perderlos! Por eso les pedimos que esta vez sí hagan un regalo y que no sea para sus amigos ni familiares, ni para intermediarios, esta vez hagan este regalo a las madrileñas y madrileños. ¡Apliquen las fórmulas que permite la Ley 20/21! ¡Cumplan la ley!, por los profesionales, por el sistema sanitario, pero, sobre todo, por quienes aquí vivimos y amamos esta región. Queremos que sigan siendo nuestra pediatra,

nuestro médico y nuestra especialista, porque ellos son los que saben nuestro historial, los que nos conocen. Por favor, cumplan la Ley 20/21. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, como ya le he señalado en la anterior intervención, además de incorporarse los 5.000 profesionales en áreas prioritarias, estamos trabajando para estabilizar y disminuir la eventualidad de las plantillas. En este momento tengo que decirle que hay 81 procesos selectivos abiertos en concurso-oposición para cubrir 28.142 plazas en más de 69 categorías estatutarias como consecuencia de las ofertas públicas de empleo -y, además, me alegra que haga referencia al año en el que llegué a esta consejería- de los años 2017 a 2021 -28.000, quédese con la cifra- y que se encuentran en diferentes grados de ejecución.

Respecto a los facultativos a los que usted ha hecho referencia en este momento, hay convocadas 47 especialidades médicas que supondrán la adquisición de condición de personal estatutario fijo a 4.725 profesionales. Estas plazas corresponden a las autorizadas por las ofertas públicas de empleo de la Comunidad de Madrid de los años 2018 y 2019, aprobadas por el Decreto 318/2019, de 27 de diciembre. En estos momentos se están tramitando 13.159 solicitudes recibidas para ese proceso de admisión o exclusión en su caso, a la vez que se están ultimando los procesos de formación y designación de los tribunales calificadores para cada una de las convocatorias. A estas medidas hay que sumar, como usted ha hecho referencia, la Ley 20/21 que supondrá que adquieran la condición de personal estatutario fijo más de 900 facultativos, reduciendo aún más la tasa de temporalidad y se trata del tercer proceso de estabilización de empleo público, con la excepcionalidad de que se realiza por un sistema de concurso. Este proceso no afectaría a las convocatorias de las pruebas selectivas para las 46 especialidades a las que me he referido dado que fueron publicados los días 14, 15, 16 y 17 de diciembre del año 2021; por tanto, son previas a la publicación y entrada en vigor de la Ley 20/21, a la que usted ha hecho referencia, como dice el propio artículo 2.1 de la misma. A este respecto se está negociando en el seno de la mesa sectorial la articulación de los procesos selectivos derivados de esta ley, sin olvidar que también hemos iniciado el proceso de transformación de interinos de personal eventual con más de dos años de antigüedad para su nombramiento, que será la estabilización de más de 1.000 profesionales.

Nuestro objetivo: 82 por ciento de la plantilla de personal fijo, 10... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Comenzamos con las preguntas dirigidas al consejero de Transportes e Infraestructuras.

PCOP-25/2022 RGEP.160. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la gestión de Metro de Madrid.

Comenzamos por el Grupo Más Madrid, señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, causa: su Gobierno perdona cerca de 1.000 millones a los más ricos de la región en el impuesto sobre el patrimonio; el efecto: pierden la recaudación que serviría para pagar la factura eléctrica de Metro, con estos precios desorbitados, hasta enero de 2029. Causa: perdonan millones a los ricos, que suponen el 0,26 por ciento de la población madrileña; efecto: recortan el 10 por ciento en el servicio de Metro de Madrid a sus 1,4 millones de usuarios diarios, que somos el 20,7 por ciento de la población madrileña. Causa: recortan el 10 por ciento de los trenes de Metro de Madrid; efecto: los madrileños y madrileñas perdemos en esperas y traslados cerca de 6.000 horas anuales. Causa: con una mano rebajan los impuestos a unos pocos, con la otra nos joden la vida a los madrileños y madrileñas.

Señor consejero –al menos hasta el momento-, sus políticas van en la dirección contraria al sentido común. Es ahora cuando hay que poner más trenes y no menos; hay que recuperar la confianza que no se ha recuperado desde el COVID; hay que reducir los atascos y el consumo de gasolina, como están haciendo en Barcelona o en Bilbao. Es ahora cuando tienen que dejar de robarnos el tiempo que necesitamos para cuidar, para llegar al trabajo, para dormir, para hacer los miles de recados del día a día, para tener amigos, para tener familia y, en resumen, para vivir. Señor consejero, aunque no lo crea, su papel no es boicotear Metro de Madrid, es gestionarlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Bueno, pues voy a seguir su lógica. Gracias por su pregunta, aunque no la ha formulado. Causa: el Metro de Madrid es uno de los más valorados del mundo, si preguntamos a los usuarios, le dan un notable alto y se pone como ejemplo, en todo el mundo, de excelencia en muchos aspectos que luego le detallaré; efecto: usted tiene que venir aquí a denostarlo y a buscar críticas basadas en mentiras para poder disimularlo. (*Aplausos*).

Y, como su pregunta era que cómo valoro la gestión del Metro, le diré: no soy yo quien la tiene que valorar sino los usuarios y, le repito, los usuarios de Metro, que hacen 500 millones de viajes al año, le dan un 7,7 de calidad al Metro. Por tanto, ahí tiene su respuesta. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, mire, este Gobierno que va contra el sentido común, que defiende sin ruborizarse su propia incapacidad para gestionar, que vive de anuncios y de confrontación, que quiere reducirnos el servicio de Metro, tiene las patas muy cortas. Yo sé que, con respecto a esta medida, en breve ustedes darán marcha atrás, porque ni usted puede explicar que su único plan para Metro de Madrid sea destruirlo a costa de los usuarios y usuarias y a costa de los trabajadores y trabajadoras, a los que me gustaría dar la bienvenida porque nos están acompañando hoy; darles la bienvenida y trasladarles el cariño –algo

que ustedes todavía no han hecho-, porque hace apenas unos días han perdido a otro compañero, víctima del amianto, víctima de su ocultación durante años, de su desidia actual (*Aplausos.*), de una Administración que les sigue poniendo problemas jurídicos para no asumir las responsabilidades que han tenido y que tienen. Ahora, los trabajadores de Metro de Madrid están sufriendo con su salud y ustedes todavía, en su gestión, no están dando pasos decisivos para abordarlo.

Señor consejero, Metro de Madrid necesita muchas cosas y, probablemente, que ustedes no les gestionen es la primera, pero, para que al menos dejen de pavonearse de su incapacidad, le trasladamos varias propuestas: procedan ya a la compra de 80 trenes, los tienen prometidos desde 2018 y son imprescindibles para mejorar las frecuencias, el servicio y los tiempos de espera; mantengan la tasa de reposición que fija el convenio colectivo y fortalezcan la plantilla con la contratación de 40 personas. Mientras ustedes hagan este alardeo de incapacidad, nos van a tener enfrente para seguir fiscalizándoles y para darles propuestas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Mire, desde la completa inexperiencia de gestión y desde una ideología que todo lo que toca lo arruina, viene usted aquí a decir que el Gobierno que ha creado el mejor Metro del mundo – porque es así reconocido por mucha gente- es que somos unos incapaces que lo estamos destrozando. (*Aplausos.*) Somos el Gobierno que lo ha hecho posible, el Gobierno que ha hecho más de 200 kilómetros de Metro para llevarlo a todas partes, gracias a lo cual, por cierto -igracias a lo cual, por cierto!-, muchos madrileños no han perdido minutos sino que han ganado muchísimas horas para estar con su familia, gracias al esfuerzo que han hecho los Gobiernos del Partido Popular para llevar el Metro a todas partes; imás de 200 kilómetros! (*Aplausos*).

Y, mire, sus datos son falsos. ¡Falsos! ¡Mire, han dicho ustedes que hemos quitado 900 trenes!, ¡pero si al día salen 323 trenes!, ¡cómo vamos a quitar 900 trenes! Primera mentira. Segunda: que ahora va a haber una demora de entre 3 y 7 minutos. ¡Falso! ¿Sabe cuántos trenes han salido hoy, por ejemplo, en la hora punta? ¡Todos los trenes!, ¡absolutamente todos! Y los que se pueden quitar en hora valle, hasta un 10 por ciento, como mucho van a significar un retraso de menos de medio minuto. Por tanto, dejen de mentir con los datos, porque es la única forma que tienen de poder atacar a un servicio ejemplar gracias a sus más de 7.000 trabajadores y gracias a un Gobierno que ha apostado por el Metro.

Y, mire, le decía antes: valoración del Metro, 7,71; accesibilidad –cuando les preguntamos por distintos aspectos-, 7,8; tiempos, ¡7,38! Por tanto, la gente no comparte esas cosas que ustedes dicen; dan una nota muy alta a los tiempos que tienen que esperar. El confort de las estaciones, 7,84; el confort de los trenes, 7,57; la atención al cliente, 7,79. Metro es ejemplar, funciona fenomenal; ustedes lo saben perfectamente y no saben cómo atacarlo. Busquen argumentos, por lo menos, que no sean falsos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1386/2022 RGEF.11475. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la seguridad de los usuarios de Metro de Madrid.

La siguiente pregunta, también al consejero, señor Pérez, la formula el Grupo Vox; el señor Pérez toma la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidente. Señor consejero, efectivamente, tenemos uno de los mejores Metros del mundo y queremos que siga siendo así. La semana pasada le pregunté cómo iban ustedes a asumir ese sobrecoste de la luz y vinieron a decir algo así como que esperaban a que Sánchez les salvase y que no sabían muy bien cómo hacerlo. Yo les digo: si ustedes no saben, les cambio la bancada y lo hacemos nosotros. (*Aplausos.*) Pero, miren, lo peor de todo eso fue que el día después tuvimos la noticia de que iban a disminuir un 10 por ciento de los Metros. Hemos visto también noticias del nefasto estado de las infraestructuras con el tema del mantenimiento. Hemos visto también que ustedes no cumplen con el plan de desamiantado y las consecuencias nefastas a las que esto conlleva; hace pocos días, tuvimos que lamentar el fallecimiento del último trabajador por cáncer de pulmón por el tema del amianto de Metro de Madrid; desde aquí, damos un abrazo a la familia de Luis Gómez. Y espero que la semana que viene no vengan ustedes con rebajas de tarifas o algo de eso, hablando de un plan de ahorro de Metro de Madrid para poder asumir los costes de la luz.

Mire, hemos visto los modelos: subir impuestos o el que les proponemos nosotros, que es bajar gasto. Pero, claro, gasto ¿en qué? Pues, por ejemplo, en todos los gastos que estamos viendo en Metro de Madrid: mobiliario de alta gama, nuevo personal para marketing, un nuevo servicio de letrados para pleitos futuros –que sale más caro que subcontratar a un despacho de abogados-, etcétera, etcétera, etcétera. Miren, Metro de Madrid es esencial para nuestra región, para todos aquellos que lo utilizan a diario para ir a trabajar, para ir a los hospitales, a los centros educativos, para los que se mueven día a día, y no podemos permitir que, por esta crisis, se reduzca el servicio público, lo que hay que reducir son los gastos políticos y no los servicios públicos; es más, en tiempo de crisis hay que aumentar los servicios públicos porque la gente es cuando más los necesita. Y nosotros lo tenemos claro: si tenemos que elegir entre dar más financiación a Metro de Madrid o, por ejemplo, dársela a los sindicatos, ¡pues elegimos Metro de Madrid!; si tenemos que elegir entre aumentar el presupuesto para aumentar ese plan de desamiantado y proteger a los trabajadores o seguir teniendo aquí el Parlamento más grande de toda España, cuando no somos la comunidad autónoma con más población, elegimos a los trabajadores, y, si tenemos que elegir entre la seguridad o los despachos de lujo con muebles de lujo para nuestra sede de Metro de Madrid, elegimos, por supuesto, la seguridad. Y esto es lo que le quiero preguntar: con todo este aumento del gasto que tiene Metro de Madrid, ¿cómo va a garantizar la seguridad de los usuarios de Metro? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Lo primero de todo no es cómo vamos a garantizar la seguridad de los usuarios de Metro de Madrid, es que la seguridad de los usuarios de Metro de Madrid está garantizada, íplenamente garantizada! Por tanto, no se trata de cómo la vamos a garantizar. Mire, en este momento, también uno de los aspectos por los que se pregunta a los usuarios –porque mucho mejor que preguntar a los políticos su opinión o la mía es la del usuario, porque son millones de usuarios- es qué valoración hacen de la seguridad dentro de Metro. Si existiera un problema de seguridad o no estuviera garantizada su seguridad, darían un suspenso, un aprobado. Pues, mire, la media de la calificación de la seguridad de Metro es de 7,63. Y, luego, les preguntamos también: ¿y cómo valora usted la atención de los vigilantes de seguridad? Nota: 8,19 puntos sobre 10. Por lo tanto, la valoración de la seguridad es muy alta, gracias a que existe una muy buena política que seguridad, gracias a que existen más de 9.000 cámaras de vigilancia, más de 1.500 vigilantes de seguridad que realizan 225 servicios de vigilancia de estaciones, 67 patrullas itinerantes, 27 patrullas de vehículos, y que, por ejemplo, el año pasado controlaron más de 731 eventos con cerca de 500 operativos.

El presupuesto no ha dejado de aumentar en la historia de Metro y en este momento estamos en el presupuesto más alto de Metro en materia de seguridad. Y, además, Metro colabora con las demás Administraciones, muy particularmente con Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Municipal..., por ejemplo, para cualquier evento extraordinario, para cualquier dispositivo de alto riesgo, cumbres internacionales, eventos deportivos. Este mismo fin de semana hemos tenido un evento deportivo, se ha reforzado para que se diera respuesta y ha sido perfecto cómo ha funcionado, y yo quiero felicitar a todos los responsables de ese dispositivo. Y, por tanto, en materia de seguridad solo puedo decir que, si en 2015 destinábamos 40 millones a la seguridad, ahora mismo estamos ya en 50 millones.

Respecto al resto de cuestiones que usted ha planteado: que no hay que recortar en servicio y que hay que recortar otros gastos, de sindicatos y otras cosas, mire, el presupuesto de Metro está muy ajustado porque, entre otras cosas, ya el año pasado nos tocó ajustarlo porque bajó por el COVID el número de usuarios y, sin embargo, los gastos son bastante estructurales y no hubo más remedio que reducir el gasto. Ahora mismo, continuamos haciendo esa reducción de gastos y le puedo decir que no hay ningún gasto extraordinario en este momento en Metro y que todo va a prestar el servicio de máxima calidad para los usuarios, pero también para garantizar la seguridad de los trabajadores apostando por la lucha frontal contra la... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Consejero, veo que es la segunda semana que no me responde y que no entiende nuestro planteamiento. Ustedes van a plantear ahora un plan de ahorro en Metro de Madrid. Desde Vox, lo que pretendemos es decirles que ilo que tienen que hacer es aumentar el presupuesto de Metro de Madrid para que no se disminuyan los servicios! Lo que queremos es que esos datos que ustedes nos han dado sigan así. Esa encuesta que usted... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez.

PCOP-1489/2022 RGEF.12343. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto del servicio público de Metro de Madrid.

La última pregunta, al señor consejero de Transportes e Infraestructuras, la formula el señor Pastor, en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor consejero, yo me empezaría a preocupar si fuera usted, porque, cuando la extrema derecha le dice que no contesta por segunda semana consecutiva, cuando la extrema derecha le dice que usted no contesta a las preguntas por dos semanas, yo empezaría a preocuparme. Queremos preguntarle qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio público de Metro de Madrid; su valoración, señor consejero, esto de lo que estamos hablando todos los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Le repito lo mismo. Bueno, lo primero de todo, ustedes son muy dados a llamar extrema derecha a un grupo democrático parlamentario que está aquí, constitucional, y, sin embargo, ustedes pactan con la extrema izquierda, pactan con los amigos de ETA y con los separatistas. (*Aplausos.*) Por tanto, no le veo la... No sé, no entiendo el doble rasero.

Y, respecto a lo que le decía, mire, valoración de Metro: muchísimo más alta que la que tienen, por ejemplo, los servicios que gestiona el Partido Socialista, como Cercanías, que en Madrid está absolutamente abandonado, ¡abandonado!, con constantes averías, con constante abandono. Y, por cierto, su partido, el Partido Socialista, junto con Podemos y junto con Más Madrid, ha votado contra, en el Congreso, de que hubiera inversiones para Cercanías o, por ejemplo, para que se hicieran accesibles las estaciones de Cercanías en Madrid. Les recuerdo que quienes les han votado a ustedes para sentarse ahí son los madrileños. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pastor, tiene la palabra.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, añada usted una segunda preocupación esta semana, porque no son palabras mías, son palabras del señor González Pons, que dijo que eran extrema derecha. ¿Ese es el PP de Feijóo o no? ¿Usted dónde está?, ¿en qué PP, si es que está en algún PP?

Señor consejero, mire, su política respecto a Metro de Madrid ha quedado ya muy clara tras decenas de actos propagandísticos, de esos que a usted le encantan; a usted le encanta pasearse por los andenes de Metro para hacer cosas muy diversas. Ustedes no han hecho nada de lo que

prometieron, absolutamente nada. Usted inició esta legislatura diciendo que iban a comprar trenes nuevos, esos trenes que tantas veces han prometido, hasta cinco consejeros, hasta en doce ocasiones; ha pasado esta legislatura, está ocurriendo, y ustedes no han comprado ni un solo tren, ni siquiera han iniciado ustedes el proceso de compra. Tampoco han contratado en Metro el personal necesario: ni el personal comercial de las estaciones, ni el personal de conducción, ni el personal para mejorar el mantenimiento del Metro. Ahora es cuando –se lo hemos dicho todos ya en esta Cámara, se lo hemos dicho en multitud de ocasiones- el transporte público es más necesario que nunca, y ustedes reducen de forma irresponsable las frecuencias de paso de los trenes. Y, además, utilizan a los madrileños como rehenes en su política de enfrentamiento constante por todo y contra todo el mundo, en este caso también, ¿cómo no?, contra el Gobierno de España. Usted, señor consejero, ni trenes nuevos, ni contratación de personal, ni mejora de las frecuencias de paso. Esta es su gestión. Eso es lo que usted tiene que hacer. Esa es su gestión y su competencia autonómica.

Mientras tanto, otros Gobiernos autonómicos, como el Gobierno socialista de la Comunidad Valenciana, fomentan el transporte público haciéndolo más atractivo y eficiente –también el Metro de Valencia- y, por supuesto, no reducen las frecuencias de paso. ¿Es que la energía es más cara aquí en Madrid que en Valencia? No, no lo es, no lo es. La diferencia está en que, donde gobernamos los socialistas, nosotros creemos en el transporte público y creemos en los servicios públicos; esa es la diferencia fundamental. Por eso, allí no hay una reducción de frecuencias; por eso, aquí sí que la hay. Ustedes tienen una única fórmula: bajar impuestos, degradar los servicios públicos. Ayer, la presidenta, la señora Díaz, dijo 1.000 millones; podría haber dicho 10.000, 100.000. En fin, no hay criterio ninguno. Un buen gobernante, responsable del transporte público, mantendría siempre el servicio público. Ustedes son unos negacionistas; eso es lo que son ustedes, un gobierno negacionista y “atrasista”, porque ni creen ustedes en el servicio público ni en el transporte ni tampoco en el cambio climático. Y, como le ha dicho el señor Lobato esta mañana, la salud de los madrileños les importa poco, con lo cual, esto cuesta un poco. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Mire, que un representante del Partido Socialista diga que es que ahora el transporte público más importante que nunca, cuando acaban de aprobar una ley de medidas urgentes idonde han excluido totalmente al transporte público, es que es un insulto, sinceramente, a los usuarios y a quienes realmente creemos, defendemos y trabajamos con los servicios públicos! ¡Porque ustedes hablan mucho de lo público, pero, luego, cuando tienen que ayudar a lo público nos dan la espalda y, cuando se ha pedido un fondo al Gobierno de Pedro Sánchez para ayudar al transporte público, no nos lo ha dado y, cuando se ha pedido que se revise la subvención, no se ha revisado y, en cambio, sí que se la ha revisado a Barcelona o a Valencia! Por tanto, que hable usted de lo público me parece bastante llamativo.

En segundo lugar, a usted le parece mal que, en un momento en el que hay una subida brutal de la electricidad, siendo el Metro un gran consumidor de electricidad, y en un momento en el

que el Gobierno central no da ningún apoyo al transporte público, tomemos medidas como reducir un 10 por ciento -en horas valle, ninguno en hora punta- la frecuencia de los trenes. A usted le parece eso mal, pero, en cambio, le parece perfecto que Cercanías tenga reducido, desde el verano, el mismo 10 por ciento, ¡el mismo 10 por ciento!, y de eso usted no dice nada porque depende de su Gobierno. Hay que ser un poquito coherente porque, si no, pierden ustedes toda la credibilidad y, en este caso concreto del transporte público, hace mucho que la perdieron.

Metro es un servicio ejemplar, es un transporte público muy valorado, aquí y en todo el mundo, y ustedes lo saben. Y, cuando su Gobierno central nos trata de asfixiar, sin inversiones, sin cumplir su deber de subvencionarnos de una forma justa y, además, cuando tomamos medidas lógicas, porque sería muy irresponsable no tomar ninguna medida ante esa subida de la luz, ustedes vienen a criticarnos también. ¿Saben qué les pasa? Que lo que ustedes desearían es que nos viéramos abocados -y es lo que están intentando- a subir las tarifas a los madrileños, y estamos haciendo todo lo posible por no tener que hacerlo. Estamos... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Concluidas las preguntas de control al Gobierno, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2022 RGEP.11510, que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid para la gestión y pago del bono social térmico en su ámbito territorial.

Informo a sus señorías de que se procederá en este momento a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 5/22, acumulándose el resto de votaciones al final de la presente sesión, conforme a lo dispuesto en las líneas generales que rigen la presente legislatura. La Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones del día 8 de abril, han acordado elevar al pleno de la Cámara la propuesta de tramitación en lectura única del citado Proyecto 5/22, conforme a lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea. Procedemos a la votación, como digo, de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley. Llamo a votación por dos minutos. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara, por favor, que cierren las puertas. Al tiempo, les informo de que la Mesa ha autorizado un voto telemático simultáneo a un miembro de esta Cámara. Señorías, se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 117 y en contra 11; 1 voto telemático a favor. Queda, por tanto, aprobada esta tramitación solicitada de lectura única del Proyecto de Ley 5/22.

Señora Cuartero, la veo en pie, le damos...

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Quería solicitar la explicación de voto por el artículo 128.1.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. Tiene la palabra –sabe que desde el escaño- durante tres minutos máximo; adelante.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Desde nuestro grupo parlamentario era importante recalcar en esta ley que, así como sí podría cumplir las características necesarias para ser tramitada por lectura única, la materia que trata y su relación con la Ley Orgánica de Protección de Datos hace que fuera necesario enmendar esta ley en dos aspectos fundamentales. El primero es que, desde nuestro punto de vista, se confunde lo que es la gestión de los datos, que son propiedad siempre del interesado, lo que es simplemente la operación con esos datos, con un proceso de cesión de los datos desde las empresas comercializadoras de último recurso a la propia Administración. Independientemente del hecho que motive esta cesión de datos, no queda explícito en la ley que para esa cesión de datos es necesario recabar siempre, según la Ley Orgánica de Protección de Datos, el consentimiento del interesado. Es cierto que la digitalización, la tramitación digital de todo este tipo de procesos, facilita las cosas y permite hacerlas de forma rápida, pero las buenas intenciones no nos pueden hacer conculcar derechos que además están ahora mismo en desarrollo, precisamente por el desarrollo del mundo digital, derechos como el derecho al olvido; es decir, al final es el usuario –por mucho derecho que tenga a recibir una subvención- el que tiene que hacer un acto positivo para recibirla y, en ese caso, efectivamente, ese acto positivo se tiene que sustanciar dando su permiso a una empresa comercializadora para remitir sus datos al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Otro es el derecho a la intimidad digital, el derecho a que siempre nuestros datos, para ser utilizados, para ser tramitados con respecto a un determinado fin -y en eso ha sido explícito el Tribunal Constitucional y ha sido explícita la Ley Orgánica de Protección de Datos-, independientemente de que nosotros o cualquier institución u organismo dispongamos de un dato, se debe de, además, disponer del permiso explícito para hacer uso de ese dato con respecto a un determinado fin.

Estos son los motivos que nos llevaban a creer que, si bien somos partidarios de una tramitación rápida de una ley de este tipo, no se debe tramitar por lectura única. Entiendo que la izquierda lo que va a hacer es votar para que esta ley no salga adelante, que no dejará de perjudicar a los interesados, y que, si sale adelante con esta redacción, se están poniendo en peligro derechos con los que en este momento debemos ser muy cuidadosos para que no se conculquen a ninguno de los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2022 RGEF.11510, que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid para la gestión y pago del bono social térmico en su ámbito territorial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 167.3 y 113.3 del Reglamento de la Asamblea, procede, en primer lugar, la presentación del proyecto de ley por un miembro del Consejo de Gobierno. A tal función, toma la palabra la señora Dancausa, consejera de Familia, Juventud y Política Social; lo hace por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias, presidenta. Señorías, el Real Decreto Ley 5/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, crea, en su artículo 5, un programa de ayudas para paliar la pobreza energética en consumidores vulnerables que comprende la calefacción, el agua caliente sanitaria o la cocina. La cuantía que percibirá cada beneficiario se fija atendiendo a su grado de vulnerabilidad, así como a la zona climática en la que se localiza la vivienda en la que se encuentra empadronado. Hay que señalar que el citado real decreto contemplaba, en su artículo 11, la obligación de los comercializadores de facilitar a la Administración General del Estado los datos personales de los beneficiarios del bono social de electricidad; sin embargo, dicho artículo ha sido declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional como consecuencia de un recurso interpuesto por el Gobierno del País Vasco, que considera que el bono social térmico es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas. El Tribunal Constitucional ha dejado claro que corresponden a la Administración Central del Estado la determinación del objeto, la finalidad, la modalidad técnica de las ayudas, los beneficiarios y los requisitos esenciales de acceso, pero que es competencia de las autonomías la identificación de los beneficiarios, el cálculo de las ayudas y el procedimiento necesario para obtener la información precisa sobre los mismos.

El pasado 6 de abril el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el proyecto de ley que traigo a esta Cámara, que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid para proceder a la gestión y el pago del bono social térmico. La urgencia en su tramitación queda sobradamente justificada porque es precisa esta aprobación para poder proceder a la tramitación y al pago de estas ayudas a tenor de los antecedentes que paso ahora a exponer. Por lo tanto, señorías, el bono social térmico se financia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, pero la gestión y el pago corresponden a las comunidades autónomas y a ciudades con Estatuto de Autonomía. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico calcula la distribución territorial del presupuesto disponible y transfiere los importes a las comunidades autónomas para su pago.

La sentencia del Tribunal Constitucional dificulta el acceso de las comunidades autónomas a una serie de datos, que están en poder de los comercializadores y que son imprescindibles para la gestión y el pago de las mismas; por eso, el Gobierno regional, para proceder a esa tramitación y pago, tiene que dar cobertura legal a la obligación de los comercializadores a facilitar los datos

personales de los beneficiarios del bono social de electricidad en nuestra región. Es decir, tiene que quedar claro que los beneficiarios de estos bonos son aquellos que reciben el bono social de electricidad y que, por tanto, ya cumplen con los requisitos que planteaba su señoría de Vox, puesto que ya tienen el consentimiento para recibir el bono social eléctrico. Por otro lado, es necesario imponer dicha obligación en una norma con rango de ley sostenida sobre los preceptos que marcan el Reglamento del Parlamento y el Consejo de Europa en cuanto a la protección de las personas físicas en el tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos.

Señoría, por tanto, el proyecto de ley que hoy traemos a esta Cámara se estructura en un artículo único para regular esa comunicación de información de los comercializadores a la Comunidad de Madrid para la gestión y el pago del bono social térmico. El texto, además, incorpora una disposición transitoria y dos disposiciones finales, relativas al desarrollo reglamentario y a la entrada en vigor. En la elaboración de la presente norma se han tenido en cuenta los principios establecidos en las Administraciones públicas de buena regulación sobre necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia. Necesidad y eficacia, ya que la razón de interés general en la que se fundamenta es de poder tramitar y realizar el pago por parte de las comunidades autónomas a los beneficiarios. Proporcionalidad, porque únicamente se solicita la cesión de aquella información imprescindible para la gestión y el pago. Seguridad jurídica, en cuanto que se legitima, tanto la información por las comercializadoras a la Comunidad de Madrid como el tratamiento de los datos personales de los usuarios. Cumplimos también con el principio de transparencia, toda vez que se ha llevado la publicación de la norma al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, al Boletín Oficial del Estado y en la página web de la Comunidad de Madrid, así como, durante su tramitación, en el Portal de Transparencia de la comunidad y en el Boletín Oficial de la Asamblea. Y, por último, cumplimos con el principio de eficiencia en la medida en que el acceso a esos datos, que se encuentran en poder de los comercializadores, van a permitir a la comunidad proceder a la gestión y al pago de estas ayudas, que son muy importantes para muchas familias.

En lo que respecta a los mecanismos de pago, en el año 2020 fue el Gobierno central quien proporcionó a las comunidades autónomas el listado, con importes y datos de pago para poder abonar las cantidades correspondientes; en el año 2021 autorizó la transferencia a las comunidades autónomas y el importe que va a llegar a la Comunidad de Madrid es de 30,6 millones de euros en estos días. Hay una disposición final primera del proyecto que fija un plazo máximo tres meses para proceder al pago, y quiero destacarlo, porque el trabajo que se ha llevado por parte de las diferentes consejerías involucradas ha sido lo más ágil posible; de esta forma, queremos proceder, en el menor plazo de tiempo posible, a realizar el pago final a los beneficiarios del bono social térmico, tal como ya hizo la Comunidad de Madrid, de manera impecable y ejemplarmente rápida, en el pago del bono social térmico del año 2020. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Concluida la presentación del proyecto de ley por la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede un debate de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Unidas Podemos; toma, en su nombre, la palabra la señora Sánchez por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Me van a sobrar. Gracias, presidenta. Vamos a ver, bien es verdad que esto parecía muy sencillo y bien es verdad que hay algunas cosas que dan qué pensar; da qué pensar, primero, que se hayan tenido que hacer cinco versiones, ¡cinco versiones!, del anteproyecto de ley para descubrir que el órgano competente era la consejería con atribuciones en materia de servicios sociales, ¡que les ha costado a ustedes ¡cinco versiones! Precisamente, si se han leído la sentencia del Constitucional, por eso, ¡por eso! se anula el artículo 11. Después de haber tenido cinco versiones, y teniendo en cuenta que la sentencia del Tribunal Constitucional... ¡Anda que no han tenido ustedes tiempo desde septiembre de 2020!, que prisa parece que no había.

También hubiera estado bien..., y aquí enlazo con lo que decía la señora Cuartero y con la razón que han dado -yo creo que un poco peregrina cuando se llega al final de todo esto- para votar en contra de esto, y es que ustedes podían haber desarrollado esto un poquito más, ¡es que ustedes habían podido desarrollar esto un poquito más! Ahora, bien es cierto que en la mayor parte de las comunidades autónomas no se está teniendo problema para, directamente, no tener que haber aprobado previamente una ley, sino que lo están haciendo vía decreto; ¡vía decreto!, bien. Señora Blanco, si cuando nosotros les decimos que no traigan cosas vía decreto o que no las traigan por lectura única, es porque nos gusta debatirlas, pero lo que aquí nos han traído es simplemente la carcasa. Lo que estaba diciendo la señora Cuartero, creo que queda anulado desde el punto de vista de que la disposición final primera ya establece la habilitación del desarrollo normativo; eso sí, no deja de tener parte de razón -y ya me duele a mí decir esto-, porque, ya que lo han traído por vía ley, y lo traen aquí, podían haberlo traído un poquito más desarrollado. Tampoco lo he encontrado, pero en el resto de comunidades autónomas, evidentemente, hay una página web que cumple todos los requisitos de la protección y cesión de datos, en el resto. Y nosotros no nos vamos a oponer, no porque nos guste como está, sino porque, evidentemente, nos importa mucho más que los madrileños y madrileñas que tienen que cobrar el bono social térmico, que son los madrileños y madrileñas más vulnerables de todos, no se queden sin cobrar porque nosotros no nos fiamos de ustedes. Que las dos cosas pueden ser ciertas, pero creo que hay un orden de prioridades, y para nosotras lo primero son las madrileñas y cubrir sus necesidades, máxime -y esto también lo queremos dejar bastante claro- cuando este bono social térmico, gestionado y pagado por las comunidades autónomas, va con cargo a los Presupuestos Generales del Estado -y esto lo voy a repetir varias veces-, es decir, es el Gobierno central quien está pagando esto a los madrileños y madrileñas. Que tampoco nos extrañaría que ustedes hayan complicado un poquito la cuestión, en vez de hacerlo vía decreto, para mañana sacar un titular diciendo que la Comunidad de Madrid aprueba una ley que va a hacer que los madrileños y madrileñas cobren el bono social térmico, porque estamos camino de 2023, y ya nos conocemos todos un poquito. Pero, como le digo, ninguna de esas cosas, ninguna de esas cosas, es prioritaria ante cubrir las necesidades de los madrileños y madrileñas más vulnerables, por lo menos para mi grupo parlamentario.

Creo que no es necesario que se recoja aquí todo, pero sí sería aconsejable. Y, ya que hablamos de qué es lo que están haciendo en otras comunidades autónomas y cómo se está gestionando este bono -cosa que estamos mirando-, también les digo que no solamente falta desarrollo normativo, que nos podían haber traído aquí y ya lo hubiéramos discutido todo -hubiera

estado muy bien-, y más después de haber hecho todo el trabajo como cinco veces. Pero es que, mirando otras comunidades autónomas, les tengo que decir que me parece inexplicable, inexplicable, que en sitios -no les voy a poner un ejemplo nuestro, les voy a poner un ejemplo suyo- como en la Xunta de Galicia, como en la comunidad de Galicia, directamente el Gobierno autonómico añade un pago de 100 euros que aporta la Xunta de las arcas de la comunidad gallega. Yo no entiendo cómo vienen ustedes con esto y pierden la ocasión de que la comunidad más rica del país no ponga algo también de las arcas autonómicas; por eso, me preocupa todo esto.

Después, hay muchas cuestiones que a nosotros sí que nos preocupan. Estaremos pendientes de este desarrollo normativo que aparece absolutamente abstracto pero indicado por lo menos en la disposición final primera, de cómo se desarrolle, y ahí, si no se cumplen los criterios y la ley de protección de datos, será cuando mi grupo parlamentario se ponga a trabajar sobre ello y a denunciar las situaciones que sean necesarias. Ahora, creo que, aunque nosotros tampoco nos fiamos demasiado del Partido Popular, lo que no vamos a hacer es que paguen justos por pecadores ni que pague la población vulnerable, además antes de que ustedes hayan fallado, que no nos va a sorprender mucho. Es verdad que aquí ni siquiera hay Consejo de Transparencia, que es uno de los órganos a los que se alude en otras comunidades autónomas, pero desde luego no vamos a priorizar otra cosa que no sea que este bono que paga el Gobierno central y que sale de los Presupuestos Generales del Estado -sí, se lo voy a repetir otra vez, ¡claro que sí!, porque ya nos conocemos, señora Blanco-..., vamos a priorizar que eso llegue a las personas a las que tiene que beneficiar. ¡Eso sí!, nosotros vamos a votar a favor, pero yo les pido que esa disposición final primera, que ese desarrollo normativo sea transparente y también se lleve donde se tenga que llevar, ya sea en comisión, sea en este pleno, si no, ya actuaremos con contundencia. Pero, vamos, también les digo que hacer cinco veces una norma, traerla aquí y no haberla desarrollado un poco más, pues le da cosas como que sus socios y la gente que apoya a su Gobierno les vote en contra de esto. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Tiene a continuación la palabra la señora Cuartero en nombre del Grupo Vox; dispone de un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señora consejera, voy a volver a argumentar por qué nosotros hemos votado en contra de la lectura única de nuestra propuesta; ya no sé cuál va a ser el resultado final de la votación ante lo que ha dicho la diputada de Unidas Podemos. El proyecto de ley que ustedes traen hoy aquí tiene antecedentes, tiene homólogos en el tratamiento que se ha dado en otras comunidades autónomas al mismo tema. Insisto, no es un tema de bono social, no es un tema de la determinación de quién es o quién no es beneficiario del bono social, porque efectivamente el Estado ha regulado que todos aquellos perceptores del bono social eléctrico lo son también del bono social térmico. La diferencia es que el bono social eléctrico se ha tramitado a través del Estado, que efectivamente lo que ha hecho es habilitar a las empresas comercializadoras para que sean ellas las que determinen, y no la Administración, quién es el adjudicatario del bono social eléctrico, haciendo para eso un tratamiento de los datos distinto al tratamiento que habitualmente se hace; es decir, se ha dado a un tercero la posibilidad de hacer una operación con los

datos del interesado para determinar si le corresponde o no el bono social eléctrico y, además, traspasarlo a la Administración General del Estado.

El Tribunal de Cuentas en lo que se ha pronunciado al respecto es en que el bono social térmico es diferente porque se ha transferido a las comunidades autónomas y, por tanto, lo que ha hecho es dictaminar acerca del ámbito competencial; efectivamente, de quién es el que debe regular esa transferencia de datos. Otra cosa es que, efectivamente, y yo estoy de acuerdo, la Comunidad de Madrid, para favorecer la ágil tramitación de estas ayudas, solicite ayudas de las comercializadoras y, por tanto, regule este tema. Pero veamos cómo lo han hecho otras comunidades autónomas: por ejemplo, Andalucía no ha legislado a este respecto y, sin embargo, en este año 2022 ya ha ejecutado y ha tramitado el bono social térmico. Además, es importante recalcar que la Junta de Andalucía, además de tramitar el bono social térmico a través de las comercializadoras, ha habilitado a través de la web una posibilidad de que el propio usuario solicite el bono social térmico. ¿Por qué esto es importante? Porque el ser beneficiario del bono social eléctrico y no haberlo percibido porque se haya querido renunciar a él por el motivo que sea -porque en ejercicio de sus libertades cualquier beneficiario de una subvención puede renunciar a ella-, no le tiene por qué hacer renunciar al bono social térmico; por tanto, la Junta de Andalucía habilita esa posibilidad de solicitar directamente el bono social térmico, a pesar de que ninguna comercializadora de último recurso esté tramitándole el bono social eléctrico. Castilla y León tampoco ha legislado a este respecto. Castilla-La Mancha tampoco ha legislado a este respecto y también tengo constancia en su ejecución presupuestaria de que está ejecutando el bono social térmico. Igualmente, la Comunidad Valenciana, en este caso gobernada por el Partido Socialista, tampoco ha legislado en esta materia, ni como decreto ley.

Es verdad que lo que sí pueden hacer las comercializadoras de último recurso -y en ese sentido es en el que nosotros queremos enmendar este texto legal y que, si sale adelante como está, tendremos que enmendar de una manera y, si no sale adelante como está, ya desde aquí le ofrezco nuestra ayuda para poder hacer una redacción adecuada- es solicitar de cada uno de los beneficiarios del bono social eléctrico, para lo que sí están habilitados, el consentimiento para darles a ustedes los datos. Porque, insisto: el único propietario de los datos de identidad, de cuenta corriente, es el propio interesado y es él el que tiene que dejar constancia expresa de que les autoriza a ustedes. ¡Además esto es algo en lo que ustedes tienen experiencia!, ¡tienen sobrada experiencia en la Comunidad de Madrid! Todos recordamos los casos en los que pedíamos las ayudas por los 100 euros de maternidad, en el que pedíamos las ayudas de 100 euros para la guardería, y en las que en la solicitud de ayuda nosotros rellenábamos esa casilla que decía que autorizábamos a la Comunidad de Madrid a recabar en nuestro nombre de cualquier Administración competente todos aquellos datos de renta, de número de hijos, de situación de familia numerosa..., necesarios para determinar si somos o no somos perceptores de la ayuda.

Desde mi punto de vista, esto queda embebido dentro de la ley porque ustedes hacen que esta operación sea considerada como una operación de tramitación, de manipulación de los datos, y no como una operación de cesión; dos operaciones claramente diferenciadas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Como ya me he referido antes, es muy importante distinguir esta portabilidad de

los datos de cualquier otro tipo de operación y recabar, por tanto, del interesado el derecho a la portabilidad o la posibilidad de que sea otro el que porte sus datos a un tercero.

Sin más, creo que está bastante claro y no merece la pena extenderse más en este aspecto. Veremos al final, con el resultado de la votación, cuál es el trámite más adecuado para llevar a buen término que efectivamente los perceptores del bono social térmico puedan cobrarlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. A continuación es el Grupo Socialista quien toma la palabra y lo hace, en su nombre, la señora Suárez; dispone de un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenos días, señorías. Gracias, señora presidenta. Cuando la naturaleza de un proyecto o proposición de ley lo aconseje o su simplicidad de formulación lo permita, el pleno, a propuesta de la Mesa de la Asamblea y de acuerdo con la Junta de Portavoces, podrá acordar que se tramite en lectura única. Esto que les acabo de leer, como bien saben, es el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea de Madrid y he empezado por él porque fijense que quería empezar yo dándoles la enhorabuena porque por una vez utilizan este trámite como es debido. Saben que desde nuestro grupo parlamentario venimos denunciando que ustedes utilizan el trámite de lectura única como un modo torticero de hurtar a esta Cámara, y más concretamente a los grupos de la oposición y, por ser más concreta, a los grupos de la izquierda de esta Cámara, la posibilidad de debatir cuestiones que por su profundidad merecerían un trámite diferente, desde luego, al de la lectura única. Ustedes se han acostumbrado a utilizar su mayoría en la Mesa para utilizar la lectura única como una manera de evitar el debate, así que espero que lo de hoy sea un propósito de enmienda, porque realmente es difícil de entender lo poco que les gusta a ustedes dar explicaciones, responder a las preguntas que les planteamos desde las izquierdas de esta Cámara. Se lo recuerda cada pleno mi portavoz el señor Lobato: diez preguntas formuladas a la señora Ayuso sobre el asunto de las mascarillas, diez preguntas sin ninguna respuesta. En definitiva, que les gusta a ustedes muy poco escucharnos y les gusta todavía menos rendir cuentas.

En ese sentido, sí que quería agradecer a la señora Blanco su llamada de ayer y su buena disposición para explicarnos el porqué de esta norma. De verdad les digo que entendemos que esa debería y puede ser la tónica en esta Asamblea y no el griterío al que estamos acostumbrados últimamente y que nuevamente hoy hemos vuelto a vivir en este pleno. Le adelanto, señora Blanco, que desde mi grupo parlamentario vamos a apoyar la propuesta y lo vamos a hacer, como le decía al principio, porque entendemos que estamos ante una cuestión que por su naturaleza puede solventarse por el trámite de lectura única; lo vamos a hacer porque entendemos que haciéndolo estamos en realidad beneficiando a los madrileños y a las madrileñas y, además, estamos haciéndolo con los madrileños y las madrileñas que están en situación de mayor vulnerabilidad. Como bien ha explicado la consejera, el Gobierno de España aprueba el llamado bono social térmico mediante el Real Decreto Ley 15/2018, un bono que se crea con el fin de complementar la ayuda percibida en concepto de bono social eléctrico por los consumidores vulnerables independientemente de cuál sea la

fuerza que utilizan y que va a cubrir la energía destinada a calefacción, agua caliente, sanitaria o cocina. Son beneficiarios de este bono sin necesidad de realizar ningún trámite ni ninguna solicitud los beneficiarios del bono social eléctrico a 31 diciembre del año anterior, y precisamente aquí es donde se produce la cuestión, como también ha explicado muy bien la consejera. El asunto es que el propio Real Decreto en su artículo 11 establece un procedimiento que es declarado por el Tribunal Constitucional como nulo; por tanto, a partir de esa sentencia se entiende que es la Comunidad de Madrid la que tiene que establecer el procedimiento por el que recabar la información necesaria para hacer efectivo este bono. Al fin y al cabo, de lo que se trata es de que los beneficiarios cobren, de que lo hagan el mayor número posible; se trata de cumplir con el espíritu con el que nace la ley, que es que la transición energética sea justa, que se ponga el foco en los consumidores en situaciones de vulnerabilidad y con menor capacidad económica para afrontar el actual escenario y que estas personas además tengan mecanismos de protección específicos.

Por esto -y en esto coincido con la portavoz de Unidas Podemos-, nos llama la atención que, siendo la sentencia de 2020 y teniendo en cuenta que el fallo es clarísimamente que la competencia es autonómica, además teniendo en cuenta también la situación a la que nos hemos tenido que enfrentar en los últimos meses y que han sufrido particularmente muchos ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad que sufren pobreza energética, tal vez, digo, por esta situación y por la urgencia con la que nace el propio Real Decreto Ley, quizás deberían haberse dado ustedes un poquito más de prisa en tomar esta decisión y traer esta propuesta hoy a esta Cámara. También, en el mismo sentido que le decía la portavoz de Unidas Podemos, nosotros entendemos que podían ustedes haberse rascado un poco el bolsillo, podían ustedes haber tomado ejemplo del que ahora es su jefe de filas y poner algo de los presupuestos para incrementar el bono. Al fin y al cabo, el bono social térmico se crea al detectar que el bono social de electricidad era insuficiente para responder a las situaciones de vulnerabilidad identificadas y es cierto que son estas familias en situación de vulnerabilidad las que suelen tener unos consumos más intensivos del uso de electricidad, bien porque tienen peores electrodomésticos, bien porque tienen sus viviendas peor aisladas.

En definitiva, nuestro voto va a ser favorable, pero insistimos en que creemos que podían haberlo hecho más rápido, creemos que podían haber ido un poquito más allá incrementando la cuantía a cargo de sus presupuestos y, por último, creemos que si hay algo que tiene que quedar claro -también se lo decía la señora Sánchez- es que el bono social es un bono que se crea a iniciativa del Gobierno de España, que se paga con los Presupuestos Generales del Estado y que a la Comunidad de Madrid lo que le corresponde es únicamente la gestión. Y se lo digo porque también coincido nuevamente con mi compañera, la portavoz de Unidas Podemos, en que somos muy dados a ponernos medallas y, hombre, yo creo que hay que empezar a reconocer el trabajo y el esfuerzo que se están haciendo desde el Gobierno de España. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. A continuación el señor Tejero toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid; dispone de un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Hoy el Gobierno nos trae un proyecto de ley para solucionar -ya se ha explicado varias veces hoy- las consecuencias que tuvo la sentencia del Tribunal Constitucional de 2020 que declaró nulos por invasión de competencias varios artículos del Real Decreto Ley que puso en marcha el bono social térmico. Como saben, el bono social térmico es una ayuda que se da a los consumidores vulnerables con diferentes criterios, un pago único que está asociado al bono social eléctrico, y en esta sentencia básicamente lo que se viene a decir es que, mientras el bono social eléctrico cae entre las competencias de energía y, por tanto, es del Estado, el bono social térmico es simplemente una prestación, cae entre las competencias de asistencia social y, por tanto, es competencia exclusiva de las comunidades autónomas.

Para solucionar este problema, esta ley que se trae obliga a las comercializadoras de referencia a enviar los datos de los perceptores de bono social eléctrico directamente a la Comunidad de Madrid y así poder agilizar y cumplir con los pagos del bono social térmico. Desde nuestro punto de vista creemos que es una ley necesaria, una ley que soluciona un problema competencial y, por tanto, vamos a votar a favor.

Sí que quería felicitar al Gobierno porque creo que es la primera vez que trae a pleno un proyecto de ley cuya aprobación en lectura única no supone un ejercicio de trapicheo parlamentario ni una falta absoluta de respeto a la Cámara. Como ya se ha citado, en el Reglamento de esta Cámara se aconseja, para aquellos proyectos de ley que tengan por su naturaleza y simplicidad de formulación, la posibilidad de utilizar este procedimiento acelerado, y está bien que exista, lo que pasa es que prácticamente en todas las veces anteriores que se ha usado en esta y en la anterior legislatura el trámite de lectura única era para proyectos de ley, bien bastante complejos, con bastantes artículos, bien algunos cuyas consecuencias eran de bastante profundidad, como el de Telemadrid, y estaban claramente injustificados; de hecho, hay varios recursos de inconstitucionalidad pendientes. De hecho, que el Gobierno traiga una y otra vez, por lectura única, cosas que no tocan, podría hacer pensar a alguien que a algún duque, a algún primo o a algún hermano se le estuviesen dando comisiones por meter proyectos de ley complejos por lectura única. No tengo ni idea de cómo se dice lectura única en ruso, pero seguro que le iría bien con Priviet S.L. Como imaginamos que no es así, en realidad la alternativa es mucho peor porque..., bueno, no sé si peor, pero la alternativa es que este Gobierno tiene, en general, una absoluta falta de respeto por la función legislativa de esta Cámara y bastante desprecio por el debate democrático. Y, de hecho, cuando se tramitan proyectos por lectura única, como la ley de suelo o la ley de Telemadrid, lo que este Gobierno está haciendo, claramente, es hurtar el derecho al ejercicio de la función parlamentaria de los diputados y diputadas de esta Cámara y, por tanto, robar la posibilidad de participar indirectamente a los ciudadanos y ciudadanas que estamos aquí representados.

Dicho esto, esta ley creo que, como decía al principio, es necesaria; soluciona un problema y va a agilizar los trámites de concesión del bono social térmico. Y, en una muestra del compromiso que tiene Más Madrid con el derecho al tiempo, voy a acabar ya, para que todos podamos disfrutar de más tiempo con nuestras familias. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Blanco Garrido, por un tiempo de quince minutos.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Muchísimas gracias, señor presidente. Tengo que decirle, señor Tejero, que las críticas me parecerían fenomenal –a la lectura única- si ustedes hubieran votado en contra, pero creo que van a votar a favor, con lo cual no entiendo muy bien las críticas que usted ha mencionado. Y, además, cuando saben sus señorías perfectamente que es cierto que en otras comunidades autónomas se ha utilizado otra fórmula, como es el decreto ley, pero saben que nuestro Estatuto de Autonomía no recoge esta figura jurídica, con lo cual, dentro de nuestras competencias, tenemos que tramitarla por la vía parlamentaria. Por eso, hoy sometemos a debate esta iniciativa, y sometemos a debate esta iniciativa porque, como ya nos tiene acostumbrados el Gobierno socialista, cuando intenta afrontar un problema, desgraciadamente, acaba generando dos y las consecuencias, como siempre, las terminan pagando los ciudadanos y las terminan solucionando las comunidades autónomas. Y hoy traemos esta iniciativa, como decía, con un único objetivo: que las ayudas en concepto del bono social térmico puedan ser gestionadas de la manera más urgente posible, con el objetivo, precisamente, de que estas ayudas lleguen a los madrileños para mitigar la subida de los precios y minimizar con ello su impacto en los bolsillos de los ciudadanos.

Y, dicho esto, quiero aclarar dos temas que se han reiterado aquí por parte de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios: sobre todo a la señora Cuartero, decirle que el proyecto de ley ha sido informado favorablemente por la Delegación de Protección de Datos y, también, ya que se ha mencionado el derecho al olvido, manifestar y aclarar que este derecho ya está regulado en la normativa de protección de datos sin que sea, por lo tanto, necesario incorporarlo al proyecto de ley.

El bono social térmico –como ya se ha dicho aquí y lo ha mencionado la propia consejera- es una prestación económica de concesión directa. Ya sabemos, señora Sánchez, que salen de los Presupuestos Generales del Estado; lo que le ha fastidiado al Gobierno de la nación, y por eso el Tribunal les ha enmendado la plana, es que ese dinerito no les llegue directamente del Gobierno y sean las comunidades autónomas las que tengan que hacer esa transferencia. (*Aplausos.*) ¡Ya sabemos que eso es lo que ha molestado al Gobierno de la nación! Pero ya sabemos –no hace falta que usted lo reitere en tantas ocasiones- que ese dinero sale de los Presupuestos Generales del Estado. Es una ayuda a conceder que tiene como finalidad compensar los gastos necesarios para garantizar el suministro de energía para uso térmico destinado a calefacción, agua caliente sanitaria o también en la cocina. Una medida que, si por supuesto era importante en el año 2018, cuando el Gobierno de la nación sacó adelante este real decreto, lo es, si cabe, más en estos momentos, después de haber sufrido una pandemia, con una mala gestión por parte del Gobierno, lo que se ha traducido en un aumento importante de los hogares en situación de vulnerabilidad, y a esto tenemos que añadir la fuerte subida de la luz y del gas, que también ha superado todo tipo de récords. Hablamos, por tanto, señorías, de unas ayudas necesarias, y, sí, muy especialmente en estos momentos, pero que no llegan o que están llegando muy tarde por la mala gestión con la que nacen, que hasta el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales algunos preceptos, y también por la mala gestión en su tramitación, jugando con ello con la esperanza de muchos ciudadanos. Pero, como

ya es habitual en este Gobierno socialista, las prisas y las urgencias las adoptan para sacar el titular, porque para la gestión las cosas se las toman de otra manera. Y digo esto porque les recuerdo que, aunque el decreto se aprobó en el año 2018, no fue hasta el año 2020, idos años después! –la urgencia-, idos años después!, cuando las medidas se pusieron en marcha; es decir que mucha prisa no se dieron en trasladar las ayudas a las personas más vulnerables o, mejor dicho, a las comunidades autónomas.

Y esto ocurre, desgraciadamente, porque tenemos un Gobierno que vive de espaldas a la pobreza energética, porque callan ante la inasumible subida de la luz y no cumplen con los trámites ni con los plazos para que los beneficiarios del bono social térmico puedan cobrarlo. Y les doy datos: aquí, en la Comunidad de Madrid, la ayuda para los casi 140.000 beneficiarios llegó el 30 de julio de 2020, quienes, por cierto, luego cobraron la ayuda de manera rápida gracias a la gestión rápida y eficaz del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y las ayudas de 2021 llegaron en el último momento, produciéndose la transferencia de la cuantía correspondiente a esta comunidad iel último día del año!, cuando el Ejecutivo central, señorías, debería haber hecho esta transferencia a las comunidades autónomas en el primer trimestre del año 2021. Por lo tanto –y esto lo quiero dejar claro-, aquí no ha habido cuatro proyectos, porque el dinero, como he dicho, lo transfirió el Estado en diciembre a la Comunidad Autónoma de Madrid y hemos hecho un único proyecto precisamente para pagar lo antes posible.

Por cierto, señora Sánchez, a usted, que ha hablado de comunidades autónomas, le voy a hablar también yo de una, de una comunidad autónoma que ustedes siempre ponen como ejemplo: la Comunidad Valenciana. Pues, mire, le tengo que decir: el 1 de diciembre se aprueba la resolución por la que se autoriza... Sí, sí, se lo voy a recordar; ya que usted ha hablado de comunidades autónomas, yo le voy a hablar de la Comunidad Valenciana, que a ustedes les encanta y siempre la ponen de ejemplo. Como les decía, el 1 de diciembre se produce la resolución de la Secretaría de Estado de Energía por la que se autoriza a realizar dicha transferencia a catorce comunidades. ¿Saben a dónde no ha llegado esa transferencia o la autorización de la transferencia correspondiente al año 2021? Precisamente, a la Comunidad Valenciana, ejemplo de gestión de ustedes. ¿Y sabe por qué no se ha producido esa autorización? Porque la señora Oltra –otra persona que a ustedes les encanta y que siempre ponen de ejemplo- ino ha gestionado ni un solo céntimo a lo largo del año 2020 en relación al bono social térmico, dejando a muchísimos valencianos a los pies de los caballos! (*Aplausos.*) ¡Ese es el ejemplo de la Comunidad Valenciana!

Señorías, está claro que las prisas nunca son buenas, salvo para el titular, si queremos lograr una herramienta verdaderamente útil y ágil para ayudar a los más necesitados. Por eso hoy traemos esta iniciativa –y voy finalizando ya, señor presidente-, porque tenemos que habilitar una herramienta legal que sea el paraguas jurídico que dé cobertura a la gestión y tramitación de esta prestación con todas las garantías y teniendo como frontispicio la sentencia del Constitucional, con la cesión de los datos que obran en poder de las comercializadoras y el tratamiento de los datos de carácter personal de los beneficiarios. Como muy bien ha explicado la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social, precisamente este es el proyecto de ley habilitador que hoy traemos a su

aprobación; aprobación que resulta –como muy bien han dicho- imprescindible si queremos realizar el pago a los beneficiarios y razón por la que se insta su tramitación parlamentaria en lectura única. Los madrileños llevan muchísimo tiempo esperando que por parte del Gobierno se les ayude con este bono social térmico, no podemos esperar más, no podemos poner más trabas a esta tramitación, sino que lo que procede es tramitarlo de la manera más urgente –como decía anteriormente- para que estas ayudas lleguen lo antes posible a los madrileños, a las familias y, sobre todo, a los más necesitados. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Blanco. Concluido el debate de esta iniciativa, pasamos, entonces, al siguiente punto del orden del día.

I-11/2022 RGEP.11689. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de residencias para personas mayores.

Procede su presentación, el turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista; la señora Porro toma entonces la palabra y dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias a las entidades que nos acompañan por su lucha infatigable para que se haga justicia con los mayores de las residencias. Dos años se cumplen de sus protocolos de la muerte, de la decisión de este Gobierno sobre la vida de miles de mayores a los que les negaron su derecho a ser atendidos en la sanidad pública. En Madrid, fallecieron en aquellas primeras olas 7.291 mayores, el doble que la siguiente comunidad en la que más residentes murieron. Mientras que ustedes firmaban ese protocolo y recurrían las sentencias que les obligaban a medicalizar las residencias, al mismo tiempo pagaban indemnizaciones millonarias a residencias privadas en contra del criterio de la Abogacía de la Comunidad de Madrid y, además, parece que lo hicieron contra los fondos europeos; igual el señor Escudero nos lo podría aclarar. Dos años, señora Dancausa, sin permitir que se investigue. Ni siquiera hubo medalla o una palabra de recuerdo por parte de Ayuso o de su Gobierno para los mayores fallecidos en las residencias durante sus fastuosas celebraciones del pasado 2 de mayo. Pues, señora consejera, frente a su falta de vergüenza y de memoria, no vamos a parar desde el Grupo Socialista hasta que depuren responsabilidades y los mayores vivan con dignidad. Porque, consejera, no han aprendido nada, las residencias siguen adoleciendo de muchas carencias humanas y materiales; no es de extrañar que Madrid haya vuelto a encabezar el número de contagios de profesionales y de residentes durante la sexta ola. Fueron las vacunas las que evitaron que tuviéramos tantos muertos como en la primera ola del COVID y no, desde luego, sus medidas, que brillan por su ausencia.

El modelo de residencias que los mayores merecen tiene que ofrecer una atención centrada en el ser humano, personalizada, y esto pasa por dos cosas especialmente: por limitar el número de plazas en las residencias para que se parezcan a un hogar, que es lo que necesitan los mayores; nada que ver con lo que tiene Madrid, porque somos la región con la media de plazas por centro más alta

de toda España, ¡que tienen ustedes residencias con 500 plazas que son verdaderas aberraciones! Y también pasa, y muy especialmente, por que haya más profesionales de atención directa. Y ahora seguro que me va a dar sus ratios, que va a sacar pecho de ellas, pero es que tienen trampa, señora consejera, porque ustedes cuentan en esas ratios a todo el personal, hasta a aquel que no tiene nada que ver con el cuidado de los mayores, como un jardinero o un recepcionista, y no cuentan al personal por su jornada laboral o por su puesto de trabajo sino que consideran a ese trabajador como si estuviera las 24 horas del día en las residencias, y tampoco contabilizan las vacaciones o las bajas laborales del sector. Así, claro, le salen –a mí también me saldrían- unas ratios espléndidas, pero que son puras mentiras, señora consejera.

Mire, señora Dancausa, en el modelo de residencias que los mayores necesitan no cabe hacer caja con sus cuidados, pero en Madrid el 95, ¡el 95 por ciento de las residencias son privadas! No se construye una pública desde hace décadas, así que son los grandes grupos empresariales que controlan el sector los que le están marcando el paso, consejera. Y, luego, así le pasa, que propone subir un poco la ratio de profesionales en las residencias y diecisiete empresas renuncian a su concierto dejando a cerca de 700 usuarios tirados. ¡Y es que esto es como el día de la marmota, porque lo mismo les pasó en el año 2017, cuando 1.000 mayores fueron desahuciados de sus plazas! Por cierto, empresas que renuncian a unos conciertos porque les interesan menos porque hacen menos negocio y a otros no, y eso tendría usted que revisarlo y no consentírselo. ¿Y ahora qué? Pues que estos mayores tienen que elegir entre seguir en su residencia, que ha sido su hogar, pero renunciando a su derecho a una plaza en la red de la Comunidad de Madrid y abonando el grueso del coste, porque usted solo les va a ayudar con entre 300 y 700 euros mensuales, de los más de 2.000 que valen esas plazas, o marcharse a una de las residencias que tienen plazas libres, que están en municipios alejados, lo que va a dificultar mucho las visitas de sus familias. Y, además, le recuerdo que muchos de estos mayores tienen patologías y ese traslado es un grave, grave, riesgo para su salud.

Consejera, ¿qué va a pasar con estos mayores? ¿Cómo va a compensar estas 700 plazas? Le recuerdo también que tiene 1.405 mayores en lista de espera. ¿Con más privatizaciones, que ya vemos que no funcionan, pero es lo que les gusta? Porque esa es otra, tienen una lista de espera completamente disparada, ¡a ver si nos lo explica!: ha aumentado en solo tres meses un 32 por ciento; tiene a más de 1.400 mayores esperando residencia, pero, al mismo tiempo –permítame que yo me sorprenda-, ¡tiene cerca de 1.000 plazas públicas vacías!, ¡como si no hubiera mayores esperando! Quizás sea, consejera, porque la plaza pública es bastante más cara y más digna que la concertada y le sale a usted más rentable enviar a los mayores a las concertadas que a las públicas, pero es que los mayores no pueden elegir entre la plaza pública y la concertada; es más, es que ustedes tienen un área única para toda la comunidad, así que le puede tocar la plaza a un mayor en la otra punta de la región. Y, si ese mayor rechaza la plaza, porque está a 70 u 80 kilómetros de su familia o porque sabe que en la concertada puede estar peor atendido que en la pública, usted, su consejería, entiende que renuncia a su derecho a plaza y tiene que volver a empezar todo el procedimiento. Y estos mayores, que tienen graves dependencias, que tienen graves patologías, no pueden volver a empezar un procedimiento porque no tienen tiempo que perder.

Y su última ocurrencia ha sido reservar 246 plazas en tres residencias de mayores públicas para acoger a refugiados ucranianos, sin un perfil específico para estas personas; de hecho, lo que pensaban que iban a recibir eran familias con niños. Por un lado, consejera, este espacio no es el adecuado para atender dignamente a familias con niños que vienen rotas huyendo de una guerra, conviviendo con personas que tienen dependencias, que sufren demencias y que, además, han amueblado con enseres viejos que venían de otras residencias, consejera. Y, por otro lado, van a prescindir de 250 plazas en residencias públicas, ¡con la lista de espera que tienen! Esto no es de recibo. Y todo esto sin aumentar el personal en las residencias, porque están atendiendo a estos refugiados con el mismo personal que ya tenían en las residencias o, en el mejor de los casos, trasladando personal de otros centros de la AMAS, con lo cual están desvestiendo a un santo para vestir a otro.

Mire, consejera, es muy duro escuchar a personas mayores, que tenían que vivir con dignidad sus últimos años, decirte que pasan hambre en la residencia, y no solo es porque la comida sea desagradable, que también, sino porque la cantidad es tan poca que sus familiares les tienen que llevar alimentos de tapadillo. Y estas son las personas que todavía pueden alzar la voz, pero ¿qué pasa con los mayores deteriorados que tienen que ser alimentados? Que las trabajadoras nos trasladan que tienen que dar de comer al mismo tiempo a ocho o diez mayores y que, o les dan de comer tan deprisa que les pueden atragantar, o apenas pueden darles cinco o seis cucharadas a cada uno y con eso tienen que ir tirando, así que no es raro que en los primeros meses de estancia en la residencia los mayores pierdan varios kilos de peso.

Señora consejera, ¿cómo controla usted lo que pasa en las residencias, también en las privadas, que nos preocupa enormemente, si hay solo 22 inspectores para más de 500 residencias? ¡Es imposible! Y ni siquiera tienen registro, ustedes, de las muertes por el uso de contenciones, ni, en el caso de las concertadas, de los contagios por COVID. ¡Si hasta el propio subdirector de Atención al Mayor me reconoció el otro día que hay un vacío legal con la alimentación y que ni ustedes ni la Consejería de Sanidad están vigilantes! Esto es muy grave porque estamos hablando de las vidas de miles de personas vulnerables. Consejera, las familias y los mayores no se quejan por gusto y, si no, suba y hable con ellos. Ayer mismo Usera estuvo con dos cuidadoras para cada 40 mayores, Peñuelas no manda una analítica de sangre de mayores a su centro de salud desde el mes de octubre. He visto las deficiencias con mis propios ojos, porque llevo ya unas cuantas residencias visitadas: agujeros en los techos, humedades, instalaciones viejas que no responden a unas necesidades cada vez mayores... Le aconsejo, consejera, que baje de su atalaya y las visite, y usted, que puede, hágalo por sorpresa, no como nuestras visitas, que avisan a los centros con semanas de antelación para que limpien, arreglen, pinten, para que ese día se dé la calefacción y esté todo el personal. ¡Si cuando pedimos comer lo mismo que los usuarios nos están dando tarta de postre, señora consejera!, ¡no se lo cree nadie! Tampoco permiten que nos acompañen los residentes durante la visita no vaya a ser que nos cuenten lo que de verdad pasa y no el paripé que ustedes nos organizan. ¿Qué hay que ocultar, señora Dancausa? Dejen que los residentes hablen, dejen que nos acompañen en las visitas. ¿Sabe qué me dijo, señora Dancausa, la hija de un residente de Peñuelas el viernes pasado? "Lorena, ojalá pudieras venir todas las semanas para que la residencia, para que mi padre, estuvieran siempre

así." Pues mire, señora consejera, por estas familias, y sobre todo por las personas mayores que dieron su vida para que disfrutáramos de las oportunidades que ellos no tuvieron, desde el Grupo Socialista no vamos a parar hasta que nos dejen investigar, hasta que depuren responsabilidades y hasta que la Comunidad de Madrid, porque la competencia es exclusivamente suya, aunque no les guste, atienda con la dignidad que merecen a los miles de mayores que hay en las residencias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. Tiene la palabra, a continuación, la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social, en contestación a la intervención anterior; dispone para ello de un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señoría, menos mal que los datos, que son públicos, y no precisamente los nuestros sino los del Imserso, los de la Asociación de Directores de Centros de Servicios Sociales..., en fin, muchos datos, la desmienten a usted; ¡gracias a Dios!, porque, verdaderamente, no se pueden decir más mentiras en una sola intervención. Pero, aparte de todo, es que usted pone en duda el trabajo de los profesionales que están en las residencias; sí, está poniendo en duda el trabajo de los inspectores: dice usted que van avisando a las residencias cuando van, que no se controla la comida... En fin, lo que pasa es que yo tengo otra impresión, yo sí confío en las personas que trabajan en las residencias, y no solamente confío en que tratan con el mayor cariño y cuidado a los residentes sino que, además, también confío en el sistema de inspección, de evaluación y de calidad que tenemos, que, por cierto, como usted sabe, hemos creado una nueva dirección general.

Pero, mire, yo empezaré a darle las grandes cifras que revelan la magnitud de los recursos que tenemos a disposición de las personas mayores. Mire, Madrid es la segunda comunidad autónoma con mayor número de plazas en residencias de mayores en general: 53.823; de ellas, el 40 por ciento -205 residencias concretamente- son plazas públicas o tienen financiación pública. En concreto, de esas 205 hay 25 centros públicos de la Agencia Madrileña de Atención Social, 16 centros públicos de gestión directa y 162 residencias con plazas conveniadas o concertadas con la Comunidad de Madrid. En total, estas 205 residencias ofrecen 24.812 plazas, pero no hay que olvidar que además de estas plazas la comunidad concede una prestación económica vinculada al servicio a más de 14.000 usuarios para ayudarles a pagar su estancia en las residencias privadas que ellos elijan. En total, en 2021, 151.000 mayores dependientes recibieron más de 195.000 prestaciones. Para que se hagan ustedes una idea del volumen que esto significa, esto es equivalente a toda la población de Logroño o de Badajoz. Bueno, pues esa población es la que está recibiendo en Madrid toda esa ayuda a la dependencia. *(Aplausos)*.

Mire, señoría, nuestra gestión ha estado siempre encaminada a la mejora del servicio, en cantidad y en calidad: más plazas y mejor asistencia. Así, una de las primeras medidas que adoptamos fue, efectivamente, la que usted ha dicho que yo le iba a decir, que es el nuevo acuerdo marco para plazas de residencias concertadas, porque este nuevo acuerdo marco supone una

inversión adicional de más de 57 millones de euros cada año, y la Comunidad de Madrid tiene una ratio de 0,33 en personal de gerocultores, 0,47 en atención directa y un precio de 72 euros. Mire, es que esto es comparable, porque son las mismas ratios, con otras comunidades autónomas; luego, por tanto, es el mejor convenio, ¡el mejor convenio!, de todas las comunidades autónomas, junto con el País Vasco y Navarra. Son estas tres comunidades las que tienen un mayor precio/plaza/día y más personal en la colaboración público-privada de toda España. Y estos son datos del Imsero, señorita, no nuestros.

Pero, mire, este crecimiento, además, en atención directa va a permitir mayor presencia de fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales, porque eso supone que se van a incorporar 415 nuevos puestos de trabajo de atención directa, lo que contradice todo lo que usted dice. Pero, además, estamos adoptando numerosas medidas desde el ámbito sanitario para mejorar la atención de quienes viven en estos centros, y sobre estos temas volveré en mi siguiente intervención.

Quiero, además, destacar el importante esfuerzo inversor que hacemos en la mejora de las instalaciones: anualmente, dedicamos 3 millones de euros a obras y equipamientos para residencias de titularidad pública en gestión indirecta. Una de las últimas obras en marcha es la climatización de la residencia de Usera, que esperamos empiece a finales de este año, y más tarde iniciaremos otra que afectará a su fontanería. Además, vamos a dedicar cerca de 7 millones de euros a equipamiento técnico para la promoción de la autonomía en los cuidados –por ejemplo, camas bajas o sistemas de control de errantes- y vamos a invertir 10 millones de euros en obras en residencias de gestión indirecta para mejorar su accesibilidad y la eficiencia energética.

Quiero mencionar también algo que yo creo que nos avala en nuestra gestión, que es el resultado de la ejecución del Plan de Calidad de Servicios Sociales 2021-2022. Este plan nos viene a decir que estamos mejorando el control de la calidad de los servicios que prestamos en esta atención a la dependencia. En él se constata no solo que el cien por cien de los centros residenciales y los centros de atención diurna sean inspeccionados al menos una vez al año, sino que la totalidad de los centros residenciales de atención a los sectores considerados prioritarios lo han sido dos veces. Apostamos también por reforzar la formación que reciben los profesionales en los distintos ámbitos, en primer lugar, dando formación especializada al personal sanitario de los centros. El plan de formación de este año 2022 contempla seis cursos sobre tres temas diferentes: tratamientos de úlceras por presión, nutrición en la persona mayor y uso seguro del medicamento; se harán dos ediciones de cada curso, con lo que se espera formar a cerca de 900 profesionales. También vamos a impartir formación especializada para el abordaje de las demencias. Y en todas las licitaciones se incorpora la obligación de dar formación específica sobre el modelo de atención centrado en la persona, tanto al personal directivo como a los cuadros intermedios.

En otro orden de cosas, ya hemos constituido el Comité de Ética para las residencias y centros de día de la Agencia Madrileña de Atención Social. Está previsto que este comité se reúna por primera vez en los próximos días y a él pueden acudir los usuarios, los familiares, los trabajadores,

para plantear aquellas cuestiones de carácter bioético que consideren oportunas. Es, sin duda, un importante salto cualitativo en la calidad asistencial de estos centros.

Señoría, todas estas acciones están dando resultados, y me remito a los datos que lo avalan, como a los que hacía referencia, que es el último informe estadístico del Imsero, de 31 de marzo. En él se señala que las personas beneficiarias con prestación en nuestra región han aumentado en 12.102 respecto a 2021, la cuarta región que más crece en toda España. Respecto a las listas de espera, que usted también mencionaba, la realidad es que durante el año 2021 hemos reducido la lista de espera en 5.895 plazas. Señoría, no solo los datos del Imsero avalan nuestra gestión, sino que también el informe de la Asociación Estatal de Directores Gerentes de Servicios Sociales, al que ustedes habitualmente aluden, recoge que Madrid es la segunda región, solo por detrás de Cantabria, que más ha reducido la lista de espera, concretamente un 62,9 por ciento, muy por encima de lo que han hecho las medias de todas las comunidades autónomas, que es el 16,7 por ciento. Dicho informe también refleja que somos la región que más ha mejorado su sistema de dependencia en el último año: somos la tercera comunidad con el mayor número de servicios de proximidad, lo cual quiere decir que realmente nos centramos en la persona, puesto que la persona donde quiere vivir es en su domicilio, y también somos la comunidad con el sistema de atención más profesionalizado al tener más servicios que prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar. En definitiva, lo que se refleja claramente es que Madrid fue el año pasado la comunidad que más subió en la escala de valoración global, mejorando su sistema de dependencia un 125 por ciento, pasando así a ocupar el cuarto lugar de la escala nacional.

Quiero también en este punto dar respuesta a la cuestión que planteaba usted en su intervención respecto al traslado forzoso, muy a pesar nuestro, de algunos mayores como consecuencia de la aplicación del nuevo acuerdo marco. Efectivamente, el pasado 8 de marzo se firmó el nuevo acuerdo, que sustituye al de 2017, que incrementa casi un 40 por ciento el precio por plaza y día. Diez centros residenciales, que tenían plazas concertadas, no han participado en la nueva licitación y otros 4 han sido excluidos del procedimiento por no cumplir con los pliegos del nuevo acuerdo marco; el resultado es que, efectivamente, cerca de 600 usuarios tienen que ser trasladados a otras residencias. Para facilitar este proceso, se ha informado individualmente a los afectados sobre las residencias alternativas que pueden solicitar para que los mayores comuniquen los cinco centros que más les convengan por orden de preferencia. Con esta información, se ajustará la oferta de las distintas empresas a la demanda expresada por los usuarios, que empezaran a ser trasladados a lo largo del verano.

Es cierto que sería deseable que no se hubiera producido esta situación, yo estoy de acuerdo, pero, mire, estamos sometidos a la Ley de Contratos del Sector Público y tenemos que cumplir la ley. En cualquier caso, quiero señalar que estamos abordando esta cuestión con la mayor empatía, poniendo a disposición de los afectados la ayuda, tanto del equipo directivo de las residencias, como del personal de la Dirección General.

Respecto a los ucranios solo voy a facilitar una información...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera...

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Señoría, hemos puesto a disposición del Gobierno de la nación los recursos que teníamos disponibles.

La Sra. **PRESIDENTA**: Brevemente, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): ¿No se puede descontar de la siguiente intervención?

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo digo por su tiempo.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Ah vale. Bueno, únicamente decirle que hemos puesto a disposición de los ucranios en una situación de necesidad humanitaria los recursos que teníamos. Yo, sinceramente, no entiendo su discrepancia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Me temo que ha excedido su tiempo. Es ahora el turno de la señora Morales, su turno de dúplica, para lo que dispone de un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, hablaba usted de los datos y de la Asociación de Directores Gerentes, ipero si acaban de acusarles precisamente de hacer trampas con los datos de la dependencia! ¿Qué pecho puede usted sacar de los datos, señora consejera?

¿Sabe usted?, yo respeto mucho a los trabajadores y trabajadoras, por eso pido mejoras para sus condiciones de trabajo, ¿sabe quién no los respeta? Usted, que les tiene trabajando en unas lamentables condiciones y que se tienen que dar de baja porque no aguantan la carga de trabajo a la que usted les somete.

Hablaba usted de incremento de terapeutas ocupacionales, iya puede usted incrementar, señora consejera! ¿Sabe cuántos terapeutas ocupacionales tiene usted en la gran residencia para 400 mayores? Dos. ¡Ya puede usted correr con los terapeutas ocupacionales, señora consejera!

Le voy a leer un párrafo, ya que dice usted que tiene tanta empatía, de la carta que Tomás, usuario de una de sus mal llamadas residencias de gestión indirecta, me entrego hace unos días. "Tengo casi 82 años de edad y soy cognitivamente capaz. He venido a este centro para proteger y ayudar a mi mujer, que es totalmente dependiente, pero aquí me encuentro con un trato nefasto en

todo: comidas, limpieza, atención, respeto... Te ruego que me protejas y ampares ante las injusticias que aquí suceden." Señora consejera, a Tomás le han abierto ocho expedientes por quejarse de las condiciones en las que le hacen vivir en las residencias, han amedrentado a sus hijos y hasta él mismo tiene miedo, y es que esa ley del miedo es una constante entre las familias y entre las trabajadoras. Y le pongo el ejemplo de la gran residencia, uno de sus macrocentros: mientras que a dos trabajadoras las expedientaron por atreverse a denunciar en redes sociales las condiciones en las que trabajaban durante la pandemia, a la directora de esta misma residencia, que acusó por carta a los trabajadores de provocar brotes de COVID, que dejó que se acumulará la ropa de los fallecidos y residuos contaminados durante meses, ustedes acaban de nombrarla jefa de Área de Residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social; están mandando un mensaje nefasto a las trabajadoras que usted tanto respeta.

La realidad, señora consejera, está ahí, como bien dice, y de 500 residencias usted solo tiene 25 públicas, ¡que no se construye una pública desde hace décadas aquí! Su sistema hace aguas, mientras la población está envejeciendo deprisa, el perfil del usuario ha cambiado, y, aunque no le guste, señora Dancausa, la competencia de los mayores es exclusivamente suya, lo dice hasta el Estatuto de la Comunidad de Madrid, y tiene que abordar la situación ¡ya!, porque con su abandono, al no aumentar plazas públicas, de hecho las ha recortado en el último presupuesto, lo que está haciendo es empujar a las personas mayores, que cada vez son más, a las residencias privadas, al negociete y a endeudarse como pueden, teniendo que vender hasta su propia vivienda. Y le recuerdo que, según las OMS, nos hacen falta más de 8.000 plazas. Así que, en lugar de seguir degradando lo público y vendiéndolo al mejor postor, lo que necesitamos es un plan de choque de residencias públicas, y tiene una oportunidad imperdible con los fondos europeos, que, por cierto, los están usando para sacar pecho con esas mejoras en las residencias. También les estamos pidiendo desde 2016 que todas esas residencias de gestión indirecta las lleven de nuevo bajo el paraguas de la AMAS para hacerlas públicas, como nunca debieron dejar de ser.

Consejera, el papel lo aguanta todo, pero las trabajadoras nos trasladan que no se pueden cumplir los protocolos de la AMAS porque ustedes no les proveen del material necesario, esas que tanto respeta; no pueden, por ejemplo, duchar a todos los mayores todos los días, porque no hay sillas de baño ni personal suficiente. Necesitamos mejores ratios de personal -sin trampas en su elaboración-, mejores condiciones para las trabajadoras y más participación. Si los Consejos de Residentes no funcionan, porque los usuarios son dependientes y no pueden, lo que tienen que hacer es permitir la presencia de los familiares, porque ahora mismo, de 256 residencias que tienen derecho a Consejo, solo lo tienen 26, y usted tan contenta porque así no tiene que escuchar las quejas de los familiares, ¿verdad?

Consejera, no podemos olvidar, como sociedad democrática, lo que ocurrió en Madrid en la primavera de 2020: ustedes, como si fueran Dios, decidieron quién tenía la oportunidad de recibir atención médica para salvarse y quién no, y a quien no, los mayores de las residencias, les dejaron morir de la manera más cruel. Madrid tenía solo el 13 por ciento de las plazas residenciales, pero

acumuló el 31 por ciento de los fallecidos de toda España. Y con su nueva ley de servicios sociales van a empeorar la situación, porque abren la puerta a la privatización más salvaje.

Tomás me dijo que, mientras que tuviera bien su cabeza, iba a seguir alzando la voz por su mujer y por los muchos residentes que ya no pueden. Y yo le digo, por Tomás, que los residentes no están solos, que aquí tienen al Grupo Socialista, que no va a dejar ni un solo día, señora consejera, de exigirle que depure responsabilidades, que nos dejen investigar lo que pasó por sus protocolos de la muerte y, sobre todo, sobre todo, que atiendan ¡ya! a los mayores con la dignidad que merecen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. Tiene, a continuación, la palabra la señora consejera, que dispone también de un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias, presidenta. Mire, señora Morales, cuando su grupo, en las comunidades donde gobiernan, convierta todas las plazas de las residencias privadas en plazas públicas, entonces nosotros nos lo pensaremos. (*Aplausos.*), porque lo que ustedes hacen es decir aquí una cosa y hacer la contraria donde gobiernan. En todas las comunidades autónomas hay residencias concertadas, ¡en todas!, y precisamente es Madrid la que tiene más plazas con fondos públicos. Por tanto, debería usted, al menos, callarse, porque es increíble que usted diga estas cosas, cuando resulta que su partido, que es, digo yo, un partido nacional, está haciendo todo lo contrario en otras comunidades autónomas. Pero, bueno, yo voy a darle más datos en relación con la coordinación sociosanitaria, como le he dicho antes que iba a hacer.

Como bien sabe, los usuarios de los centros residenciales presentan mayoritariamente un alto grado de dependencia: más del 40 por ciento tienen deterioro cognitivo o demencia o procesos neurodegenerativos de insuficiencia de órgano en estado avanzado, lo que lleva importantes necesidades de cuidados. La primera respuesta fue la puesta en marcha de las unidades de atención a las residencias, las denominadas, UAR, que trabajan junto a los geriatras de enlace de los distintos hospitales de la Comunidad de Madrid. Sabe usted que se crearon en el año 2020 con el fin de establecer un modelo de coordinación entre los distintos centros residenciales y los centros del Servicio Madrileño de Salud. Pues bien, contamos actualmente con un total de 23 UAR en la Comunidad de Madrid, cada una de ellas dotada con un médico, cuatro enfermeras y un farmacéutico. Además, conjuntamente con la Consejería de Sanidad, hemos ido poniendo en marcha distintas medidas, entre ellas la creación de un portal sociosanitario, en tres fases, para: primero la identificación las personas que viven en residencias con plazas públicas, segundo facilitar que desde las residencias se pueda consultar la historia clínica electrónica y, tercero, la puesta en marcha de nuevos circuitos de solicitud de citas y derivaciones, telemedicina y pruebas diagnósticas.

Asimismo, en materia de farmacia y productos sanitarios, se ha puesto en marcha un plan de formación dirigido a los profesionales sanitarios de los centros residenciales, de lo que les he dado más detalle en mi primer turno. Quiero destacar también que las UAR, junto con los médicos y las

enfermeras de referencia de los centros de salud, están comprobando la medicación prescrita, las recetas médicas y la conciliación de los tratamientos de los residentes. En este proceso de ampliación y mejora de la coordinación sanitaria en el que estamos avanzando han comenzado a celebrarse sesiones conjuntas entre las unidades implicadas de ambas consejerías para tratar temas de interés común, tales como la tipología de los centros, la inspección de los mismos, el abordaje de los casos o las acciones de mejora. La primera reunión ya se celebró el 7 de abril y acudieron a ella todos los profesionales de estas unidades de atención a las residencias. No obstante, a pesar de todo, seguimos mejorando los procedimientos en este trabajo conjunto sociosanitario, que va a ser lo que va a marcar el futuro a corto y medio plazo de nuestras residencias.

Es importante señalar que las sociedades científicas indican que este es el modelo a seguir, por eso, este Gobierno apuesta por potenciar este modelo asistencial con la intención de que en unos años la atención sanitaria a los usuarios en residencia se pueda realizar desde las unidades de atención a las residencias. Las próximas medidas irán encaminadas a la mejora de la relación con los equipos de Atención Primaria pues es necesario potenciar la relación de los centros residenciales que no cuentan, además, con personal médico ni enfermería, para garantizar la continuidad la asistencial y con el fin de eliminar las diferencias de la cobertura territorial entre los centros de la red.

Yo creo, señoría, como usted ha señalado, y yo le reconozco, que hay todavía mucho margen de mejora y, evidentemente, tenemos que seguir trabajando, pero lo que estamos haciendo es sumando esfuerzos con el objetivo de mejorar la calidad asistencial que prestamos a nuestros mayores, que es cada vez mayor y que es, realmente, el mejor tributo que podemos dar a las personas que nos han precedido. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Concluidas las intervenciones del interpelante e interpelado, abrimos un turno para el resto de grupos parlamentarios que no han tomado la palabra. Desde el escaño, la señora García Villa toma la palabra en nombre de Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias al Partido Socialista por esta interpelación y gracias a la consejera por los datos que nos ha dado.

Mire, el Gobierno de Ayuso va a ser siempre recordado, por mucho tiempo que pase, por la atrocidad que hicieron en la primera oleada del COVID, prohibiendo la asistencia sanitaria a estas personas que dicen ahora defender que vivían en las residencias, dejando fallecer sin asistencia sanitaria, como digo, a más de 7.000 personas solas y solas, sin salvar vidas que se podían haber salvado y con muy poco respeto a la vida, y por eso es por lo que, sin duda, van ustedes a ser recordados.

Si antes de la pandemia ya sabíamos que su modelo de residencias no era el mejor y que no funcionaba, porque lo único que hacen es dar millones y millones de euros a fondos de inversión extranjeros que lo único que quieren es enriquecerse, pero no quieren cuidar a estas personas mayores, que están hacinadas en macrorresidencias, con pocas trabajadoras, con malas condiciones

laborales... Para que ustedes se hagan una idea, ustedes no han sido capaces de abrir ni construir una residencia pública en 27 años, que se dice pronto.

Ahora mismo, después de la pandemia, lo que están haciendo es obligar a las personas mayores a traslados forzosos sin tener en cuenta a la familia ni el entorno social del residente. Han convertido, como les digo, el cuidado de las personas mayores en un gran negocio privado, donde les dan igual estas vidas, y lo único que quieren es el enriquecimiento. La verdad, es que no sé cuándo perdieron ustedes la empatía, esa que dice que tienen; cuándo la perdieron y cuándo decidieron que estas vidas valían menos que otras vidas, quién tomó esa decisión y por qué, por qué jugaron a ser Dios. Pero, mire, no lo vamos a permitir, creemos que la sociedad madrileña se tiene que poner en pie para defender a la generación que ha levantado esta región y a este país a pulso, a la generación que le debemos todo. Se tiene que hacer un cambio radical del sistema de residencias, donde primen lo público, la calidad y la atención centrada en la persona.

Unidas Podemos ya ha presentado dos veces en esta Cámara una nueva ley de residencias que cambiara el modelo y ustedes ni siquiera han querido admitirla a trámite para debatirla, y nos parece ya increíble que no quieran debatir una nueva ley de residencias, no sabemos si es porque la ha presentado Unidas Podemos, pero, si sí la debaten si la presenta otro grupo, yo se la regalo a cualquier grupo para que se pueda aquí debatir sobre una ley de residencias, a ustedes también, al grupo que la quiera. Hay que hacer una nueva ley de residencias y cambiar el sistema, porque lo que queremos es mejorar la vida de las personas mayores.

En política institucional lo que somos es lo que hacemos y lo que votamos, y ustedes votaron en contra de estas leyes, votaron en contra de subir los presupuestos el 50 por ciento, votaron en contra de la comisión de investigación sobre residencias y votaron a favor de prohibir la asistencia sanitaria. Lo que les digo es que la política institucional es lo que hacemos y votamos; el resto, señora consejera, es solamente propaganda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación, el señor Arias, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, toma la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidente. Gracias, señora consejera. Gracias, señora Morales, por traer la interpelación. Mire, la entrada en vigor del nuevo acuerdo marco de residencias de Madrid obliga a trasladar a 649 mayores. ¿Casualidad u oportunismo que se traiga hoy aquí esta interpelación? Ustedes siempre hacen lo mismo: el oportunismo, tratan de sacar rédito a un tema.

¿Quieren que hablemos de residencias? Podemos hablar de residencias. Sigue repitiendo hoy aquí lo mismo: no se han medicalizado las residencias..., pero tampoco dicen cómo ni qué es la medicalización. Que sí, que efectivamente los protocolos de la vergüenza existieron, isi lo reconoció el señor Carlos Mur en la comisión de investigación!, iya está! ¡No se deben volver a repetir!, ieso no lo vamos a permitir desde Vox!, ino va a haber ese tipo de protocolos!

Y es muy importante que ustedes dan la sensación de que se abandona a los mayores, y yo les hago la siguiente pregunta: la ley del aborto y la de eutanasia ¿qué abandona? El derecho a la vida, claro. Eso es lo que les interesa a ustedes, los temas que quieren.

Miren, les hago un recordatorio. Señora consejera, efectivamente, por el nuevo acuerdo marco hay más médicos, hay más fisioterapeutas, más trabajadores sociales...; quieren mejorar las condiciones y, efectivamente, el presupuesto ha subido el 37,4 por ciento. Pero a mí esto me deja unas dudas: ¿es suficiente para mejorar la calidad de la intervención en las residencias?, ¿o se ha hecho, de alguna forma, para contentar las críticas que se están recibiendo por la gestión de la pandemia que han hecho todos los Gobiernos?, porque todos los Gobiernos llegaron tarde, ¡todos!, desde el del Estado hasta los de las comunidades autónomas, llegaron tarde y abandonaron a nuestros mayores. ¡Y lo dijo Vox en esta Cámara!, ¡lo estamos diciendo desde el mes de enero! ¡Ustedes no quieren escuchar! Y eso lo saben. *(Aplausos.)* Pero a nosotros no nos pueden reprochar nada, porque ya lo dijimos. Se llegó tarde, señora consejera.

Mire, ustedes quieren un modelo, pero no hay un solo modelo. Nosotros defenderemos siempre la libertad de elección de las personas, cada uno tiene derecho a residir donde quiera y a morir donde quiera. Desde Vox eso es lo que vamos a defender. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Delgado, por tiempo de tres minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: No me resisto a empezar comentando la intervención del portavoz de Vox. Dice el señor que Vox no van a permitir que haya otros protocolos de la vergüenza. ¡Ustedes permitirán lo que les diga el PP, que es lo que llevan haciendo toda la legislatura! Dijeron que iban a exigir que hubiera una comisión de investigación por lo que sucedió en las residencias, y votaron en contra. Decían que iban a exigir una comisión de investigación sobre lo que pasaba en los centros de menores, y terminaron votando en contra. ¡Si es que son el felpudo del Gobierno del Partido Popular! ¡Asúmanlo y dejen de darse golpes de pecho, que son ridículos! *(Aplausos.)*

Ha hecho unas pinceladas la señora consejera sobre la lista de espera para la dependencia. Mire, esto es lo que ustedes han prometido en relación a la lista de espera de la dependencia: "la Comunidad de Madrid eliminará las listas de espera para la Dependencia en 2019"; estamos en 2022 y tenemos 18.000 personas en lista de espera. Esto es lo que valen sus promesas en relación con la ley de dependencia. *(Aplausos.)* Por cierto, cuando hicieron esa promesa ya sabían que el Gobierno central no cubría la parte que tiene que cubrir, ni el de ahora ni cuando estaba Rajoy tampoco; es decir, hicieron la promesa a conciencia de que venían unas elecciones y de que esto, luego, no lo iban a cumplir.

En materia de atención a domicilio, a lo que queríamos hacer también alguna mención, nos reunimos hace poco con las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio; no nos planteaban derechos laborales, vacaciones, salarios..., nos planteaban cosas como que están llegando a un punto

en el que la Comunidad de Madrid ni siquiera les da el material básico para cambiar a las personas mayores: guantes, mascarillas, cosas así. Es una situación realmente dantesca.

En relación con las residencias de mayores, ilo primero para analizar el sistema residencial de la Comunidad de Madrid es que hubiera algún sistema! Es que ustedes, de forma negligente, han renunciado a gestionar las residencias de mayores, ustedes lo que han hecho ustedes es comportarse como si fueran un administrador de fincas: ponen en relación las necesidades de los madrileños con los fondos buitres, ipero ustedes no tienen una política propia! Ustedes llevan veintitantos años sin construir una sola residencia, ustedes solo gestionan directamente el 5 por ciento de las residencias que hay en la Comunidad de Madrid. Por tanto, no tienen política de cuidados de personas mayores en materia residencial, lo que tienen son fondos buitres que les hacen el trabajo.

¿Y a quién beneficia y a quién perjudica ese sistema? Bueno, está claro que no beneficia a los residentes y está claro que no beneficia a los familiares; los residentes llevan denunciando mala calidad de la alimentación, falta de cuidados, falta de higiene y limpieza; los familiares se quejan de que ustedes se niegan a recibirlos después de 7.000 muertes; no están creados los Consejos de Residentes... Y, bueno, no nos metamos ya en la cantidad de huelgas de los trabajadores del sector, que vienen despavoridos hacia el sector sanitario porque el sociosanitario es todavía peor que el anterior.

En definitiva, señorías, no tienen política propia, los únicos beneficiados son los fondos buitres que están gestionando este no modelo residencial, y la mayor ofensa para la población de la Comunidad de Madrid, especialmente para la población mayor, es seguir, después de todo, como si no hubiera pasado nada, que es lo que están haciendo. Nosotros tenemos un modelo en función del grado de dependencia de las personas mayores y lo expondremos la semana que viene cuando se discuta la moción subsiguiente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación toma la palabra el Grupo Popular; señora Rivero. (*Pausa.*) Activamos, por favor...; perdón. Gracias.

La Sra. **RIVERO FLOR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señorías, señora Morales, para modelo claro centrado en la persona, el de la Comunidad de Madrid. Cuando ustedes hablan de su modelo, del cambio de modelo, deberían decir que las claves de ese cambio las aportó la Comunidad de Madrid y cuando ustedes quieran yo se lo muestro, y lo hizo además presentando enmiendas; presentaron enmiendas, porque el equipo de la consejería sabe de qué está hablando. Por cierto, presentaron muchas aportaciones porque la voluntad de la Comunidad de Madrid, como usted bien sabe, siempre ha sido llegar a un consenso. Pero su modelo en realidad se basa en el prejuicio ideológico de quien quiere imponer una forma de vida; así lo han dicho ustedes, todos los de la izquierda. Ustedes parece que quieren que las personas vivan de una manera, ide su manera!, la que marca la izquierda, claro: en residencias gestionadas por personal de la Administración, solo públicas..., porque, en realidad, solo concibe un único modelo de residencias, que es el público. Y nosotros defendemos la libertad, señorías, ila libertad! La modificación ya de la Ley 39/2006 dejó

claro que era posible, y además que la persona elija dónde quiere ser atendida y apoyada, y también quién le tiene que atender; eso es, realmente, el mayor factor de garantía.

Señorías, ustedes tienen siempre mucho miedo a la libertad y, si no, ¿por qué se han opuesto a garantizar las necesidades espirituales de la persona residente? ¡Que esto es así! Y además lo ha dicho con la más peregrina de las respuestas. Y, miren, señorías, desde la misma Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias o la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que a toda la izquierda le encanta siempre mencionar, desconfían de su modelo. No se puede presentar un documento a las comunidades autónomas, como ustedes han hecho, sin tener un mínimo análisis de coste, una memoria económica, para ver quién paga qué, y eso nos parece muy poco serio, señorías, pero es que en realidad ese es su modelo.

Pero también les voy a hablar del oportunismo de su modelo, el del cuidado de las personas, ese Gobierno que no dejaría a nadie atrás. Porque, miren, una crisis energética les ha movido a poner sobre la mesa 19.000 millones de euros en ayudas, no lo vamos a criticar, obviamente, pero para atender a personas en situación de dependencia en España no han dedicado ni el 10 por ciento siquiera de esa parte. Y esto tiene un nombre, señorías: esto se llama populismo oportunista.

Miren, ustedes en Castilla-La Mancha o Extremadura invierten... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rivero; ha concluido su tiempo. El debate lo cierra la señora consejera; dispone para ello de un tiempo de cinco minutos, desde el escaño, por favor. Gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Mire, yo he tenido ocasión en esta interpelación de ofrecerles una panorámica de la situación actual, pero también de las previsiones para el futuro próximo de las residencias de la Comunidad de Madrid, siempre comprometidos con algo tan sensible como es el acompañamiento y el cuidado de las personas mayores. Lo que no es asumible... ¿Sabe lo que no es asumible? No es asumible la insolidaridad entre Administraciones, señorías. Y las comunidades autónomas, y no solo la madrileña, chocan una y otra vez con los problemas de financiación que genera el Gobierno central: por un lado, porque incumple reiteradamente con la financiación que le corresponde del sistema de dependencia, una financiación que debería ser del 50 por ciento con la Comunidad de Madrid pero que no llega ni al 20 por ciento, a pesar del plan de choque que han puesto en marcha y que están dando más dinero para el nivel acordado. Por otro lado, también nos encontramos con problemas de financiación a la hora de avanzar en la elaboración del acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros dentro del Consejo Territorial, porque cualquier mejora en el sistema de atención residencial en España, cualquier cambio, resulta inviable si no viene acompañado de una financiación y de una memoria económica. ¡Qué menos que tener prevista la financiación en la memoria económica! Es una queja que es compartida por todas las comunidades autónomas, pero también por las entidades especializadas en el sector de la dependencia.

Señora Morales, señoría de Podemos, ustedes pueden traer a esta Cámara cuantas interpretaciones y mociones consideren, pero deberían plantearse que sería mucho más oportuno trasladar a sus compañeros, a todos los partidos del Gobierno central, a toda esa amalgama de partidos que tienen ustedes allí, la necesidad de cumplir con la financiación legalmente establecida en el sistema de dependencia. Las leyes no sirven de nada, ¡de nada!, si no se cumple lo que pone en ellas, y en la ley de dependencia viene establecido que el 50 por ciento lo tiene que por el Gobierno central. Y es que, además, la financiación y la dignificación van de la mano, porque la dignificación de los cuidados también pasa por una contratación de plazas públicas que mejore también la retribución de las personas que atienden y cuidan a las personas mayores, como sucede en el acuerdo marco. Por no hablar de las reiteradas reclamaciones que hemos hecho al presidente del Gobierno para que considere una actividad esencial la que prestan los trabajadores a las personas mayores. A pesar de eso, en la Comunidad de Madrid nosotros le hemos atendido y les hemos dado -los primeros- todos los elementos que necesitaban para protegerse del COVID, pero si hubiera sido una actividad esencial... En muchas comunidades autónomas les han puesto a la cola de todas las protecciones.

Por lo tanto, tienen ustedes muchas cosas que pueden transmitirles a sus compañeros en el Gobierno. Pueden también interesarse por lo que pasa en otros sitios, como, por ejemplo, en Asturias, donde hemos visto hace poco una noticia en la que se hacía público que en las residencias geriátricas privadas de Asturias, donde tienen plazas concertadas -como sucede en todas las comunidades autónomas, aunque aquí ustedes lo denuncian-, se denuncia el abandono que vienen sufriendo por parte de la de Administración autonómica; un abandono que, tal y como aseguran los afectados, pone en riesgo 2.110 diez plazas concertadas y 1.500 puestos de trabajo, pero eso ustedes lo omiten porque no les importa. ¡Y fíjese qué curioso!: esos mismos geriátricos ponen como ejemplo la gestión de la Comunidad de Madrid, ponen como ejemplo el acuerdo marco que se ha conseguido en la Comunidad de Madrid.

Yo, señoría, le reiteró que la gestión que estamos haciendo ha hecho posible que, en este momento, seamos la cuarta región que más crece en beneficiarios de prestaciones de toda España, la tercera comunidad con mayor número de servicios de proximidad, la región que más plazas públicas financia con dinero público y, lo más importante, la comunidad que más ha mejorado en el último año en el sistema de dependencia; ese es el resultado de nuestra gestión, señorías. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Respecto al siguiente punto del orden del día, punto 4.1, Proposición No de Ley 78/21, se ha recibido escrito del señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada del orden del día, con lo cual, conforme al artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, la proposición no de ley decae. Pasamos, por tanto, al punto 4.2.

PNL-74/2022 RGEF.3945 (Escritos de enmiendas RGEF.13046/2022 y RGEF.13047/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer cursos de formación/asistencia en nuevas tecnologías y trámites administrativos, con especial atención para las personas mayores que los demanden. 2. Crear una oficina de asistencia a la ciudadanía contra la brecha digital. 3. Garantizar, por parte de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, que todos los servicios para la ciudadanía tengan siempre la posibilidad de tener asistencia presencial personal en la prestación del servicio. 4. Instar al Gobierno de España a establecer, dentro del ámbito competencial que corresponde a la Administración General del Estado, las exigencias mínimas que deben cumplir aquellas empresas que presten servicios esenciales, como los prestados por las entidades bancarias, y suministros básicos a la ciudadanía, y cuestiones conexas.

En su defensa, la señora García, vuelve a tomar la palabra; tiene en esta ocasión un tiempo máximo de siete minutos de cara a su exposición. Muchas gracias.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Desde mi grupo parlamentario, traemos esta propuesta, esta proposición no de ley, porque pensamos que las personas mayores son diversas, que no puede ser excluidas de la sociedad, porque pensamos que las personas mayores son necesarias, que nunca son una carga y que sus saberes tienen que ser transmitidos al resto de las generaciones. Desde Unidas Podemos pensamos que el saber, el respeto y la empatía intergeneracional enriquecen a todo el mundo y hay que cuidar ese intercambio de experiencias y saberes entre jóvenes y mayores. Quienes hemos sido criados y cuidadas por abuelos y, sobre todo, por abuelas sabemos la labor tan importante que han hecho para hacer que seamos quienes somos, para transmitirnos lo que son ahora nuestros valores y nuestros principios. Pero lo que no podemos hacer es dejar todo a que una nieta o un nieto, o tu hija, o tu vecino, tengan tiempo para ayudarte con un trámite on line, tenemos que buscar la máxima autonomía de las personas mayores, porque estas personas se merecen independencia y se merecen también privacidad e intimidad.

Sabemos que este Gobierno no ha cuidado ni cuida a las personas mayores, con la interpelación que acabamos de ver lo hemos visto; la muestra más cruel, y creo que no hay que olvidar nunca, es cómo se aprobaron unos protocolos para excluirlos de la atención sanitaria cuando más la necesitaban. También lo demuestran con el sistema de cuidados que tienen ahora mismo, infrafinanciado y privatizado, o cómo ahora mismo están haciendo traslados forzosos, como se ha visto en esta interpelación, en los centros residenciales. Fíjense cómo les han tenido que tratar que la esperanza de vida en Madrid ha bajado de los 85,8 años en 2019 a 82,3 en 2020; la peor región europea, según los datos de Eurostat. La falta de respeto que han tenido ustedes con las personas mayores ha sido absoluta. Yo no sé qué educación ni quién les ha educado a ustedes. Sin embargo, nosotras vamos a insistir, porque, como decía Ernesto Sábato, solo hay una manera de contribuir a la protección de la humanidad, que es no resignarse, y nosotras no nos vamos a resignar y por eso vamos a insistir, porque además creemos que una de las necesidades que tiene ahora mismo la

población mayor de 65 años es disminuir la brecha digital. Hay estudios que dicen que el 40,5 por ciento de las personas mayores de 65 años reconoce que nunca ha accedido a internet, y las tecnologías, que muchas veces sirven para que las personas estemos hiperconectadas, también sirven para justamente lo contrario y para que haya nuevos modos de exclusión, principalmente en personas mayores o en personas con pocos recursos.

La campaña de "soy mayor, pero no idiota" ha dado la voz de alarma de lo que mucha gente veníamos diciendo, y es que hay casi 2 millones de personas en la Comunidad de Madrid que están totalmente desconectada de internet y que, por tanto, les están siendo vulnerados sus derechos porque se les está impidiendo acceder en igualdad de condiciones a servicios y trámites con las Administraciones públicas y también con las empresas privadas. Creemos, desde mi grupo parlamentario, que para hacer esta proposición no hay que caer en el "edadismo" ni en el paternalismo y pensamos, por tanto, que, si se ponen la voluntad política necesaria y los recursos suficientes, podemos hacer que gran parte de esta población pueda acceder a la tecnología. Cada vez en el mundo, globalmente, vivimos más, y eso también hay que aprovecharlo para que haya una permanente formación y para tener un envejecimiento activo. Así, en esta propuesta, su primer punto originario, que ahora es el segundo porque hemos hecho una transaccional, sería generar espacios de participación y fomentar la formación en el mundo digital, con preferencia, por supuesto, para las personas mayores, porque muchas de ellas no han tenido, no les hemos dado desde las Administraciones públicas ni los apoyos necesarios ni la oportunidad, pero son totalmente capaces de engancharse a la tecnología. Pero también es importante que aquellas que ya no puedan subirse a este carro de la tecnología y de la vida on line puedan ser acompañadas por hacer esos trámites importantes para la vida, siempre respetando su autonomía, su privacidad y su intimidad, e intentando, por supuesto, siempre y en cualquier caso, que también haya presencialidad. Esta propuesta ya la hizo Unidas Podemos cuando se presentaron aquí los presupuestos de la Comunidad de Madrid a través de una enmienda; dijimos que era para no dejar a nadie atrás, principalmente a las personas mayores desconectada de internet y en muchas circunstancias también por la soledad no deseada, y que había que poner recursos económicos. En aquella ocasión, tanto el Partido Popular como Vox votaron en contra porque en su acuerdo de presupuestos estaba el no votar nada a favor de la izquierda y ya está, aunque luego estuvieran de acuerdo. Yo espero que se hayan dado cuenta de esa equivocación, creo que se han dado cuenta de esa equivocación, y hemos llegado, por tanto, a un acuerdo y creo que esta vez sí van a votar a favor, porque pensamos que la política es negociar, negociar y negociar también con quien piensa distinto a ti, para arrancar mejoras para la vida de la gente, que es para lo que estamos.

Sería hoy un día feliz -y yo creo que lo será- si esta propuesta se aprobara por unanimidad y mandásemos el mensaje de que, aunque tengamos visiones del mundo completamente distintas, hay algunas cosas en las que nos podemos encontrar. Yo quiero que dejen de no respetar y que comiencen a respetar más a las personas mayores. Y, miren, seguramente nada de lo que estemos hablando aquí lo verá ninguna de las personas de las que estamos hablando, porque las personas de las que estamos hablando no tienen ni Facebook ni tienen Instagram, ni tienen Twitter, ni tienen TikTok, y, por supuesto, esto no va a salir en la televisión, porque ya saben que en la televisión

solamente sale el insulto que diga la señora Ayuso a las diez de la mañana. Es decir, nadie ningún interesado o interesada de esta proposición no de ley nos va a poder escuchar, pero hay que empezar a distinguir lo que es el espectáculo de lo que es la política, y nosotras lo que queremos hacer es política, y queremos que las personas mayores sean respetadas y sean incluidas en la sociedad, que aprendamos la importancia de la intergeneracionalidad para que el mundo sea mejor para todos y para todas; queremos el bienestar de las personas mayores porque se lo debemos todo. Y nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. A continuación procede dar la palabra a los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas; es el caso del Grupo Parlamentario Vox, que ha presentado dos enmiendas de modificación. En nombre del Grupo Vox toma la palabra el señor Calabuig; dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señores diputados. Dígame, señora García, ¿quiénes son personas mayores para usted? Porque yo entro en duda de dónde estoy yo en este momento. Si vamos a hablar de brecha digital, a lo mejor de la mía, como la de mucho de ustedes, pero, bueno, a lo mejor... Efectivamente, la propuesta es buena, yo reconozco que la propuesta es buenísima: dos millones de personas que les da calambre encender internet y que no quieren saber nada, y más de esos dos millones de personas que, a lo mejor, cuando entran en la tramitación de algo en un ayuntamiento se ponen de una leche..., porque no hay saber al punto siguiente. Me parece una gran idea que a una amplia capa de la ciudadanía que no puede y a veces no quiere relacionarse con la Administración por vía digital, porque no está en su..., como decía una madre..., mi madre decía: "no, no está en mi libro, eso no está en mi libro"; pues eso es lo que le pasa a mucha gente. Me parece una buena idea formarles, animarlos a usarlo todo lo que puedan, por lo menos durante el tiempo en que esas personas estén. Yo espero vivir muchas cosas de esas y verlas ponerlas en marcha.

Hacer trámites como contratar la luz, el agua, el teléfono, pagar los IBI, trámites con los ayuntamientos, con los bancos, etcétera, me parece fenomenal. Pero, fíjese, esta Cámara este tema lo trató; lo trató cuando el Partido Socialista trajo el uso de los cajeros, poner cajeros en pueblos rurales que no tenían; la PNL trataba solamente eso, pero este grupo presentó unas enmiendas que trataban de lo que ustedes nos están trayendo hoy; nos han hecho perder trenes, porque estaban ahí. Y se hizo una transaccional entre el Partido Popular y el Partido Socialista, a la que el Partido Socialista, doña Pilar Sánchez en concreto, nos vetó; vetó la firma de esta transaccional a... Sí, usted, doña Pilar -luego, puede hablar por alusiones-, porque la vi perfectamente decir que no -si quiere-. Como si fuéramos un grupo que fuera a contaminar una firma que ya estaba, ¡eh!, como los judíos en el pretorio, para no querer contaminarse y no entrar donde estaban los romanos. Presentó esa enmienda que decía: "objeto de dar audiencia y prestar asistencia a los ciudadanos en la tramitación de procedimientos administrativos y financieros, así como en las gestiones con las compañías de suministros básicos que les afectan". Es el artículo 3, en otras palabras, de su proposición no de ley. (*Aplausos*.) Se lo hacíamos ver en ese momento a las alcaldesas de Robregordo, Valdeavedo y Ribatejada, que estaban aquí, y aparte nosotros decíamos que pedíamos mucho más para su gente,

de sus pueblos, para los mayores, para tratar sus asuntos administrativos. ¡Pues no vea cómo me puso, el pollo que me montó la representante de su partido aquí sentada cuando tratamos este tema! Después de una leve introducción intentando diferenciar entre derecha extrema o extrema derecha, en fin, no sé qué, me decía -gritando, que es como suele actuar-: "¡señor Calabuig, ¿qué es esto de dar audiencia y prestar asistencia a los ciudadanos?!, ¡dar audiencia!, ¡por el amor de un dios!" -no sé si del Olimpo o de qué dios-, "¡y de qué presunto momento temporal lo ha escrito!"; pues en el mío, ¡en ese momento lo había escrito! Dar audiencia, que quiere decir el acto de oír a quien necesita, expone y reclama algo, previa cita, que es lo que usted ha puesto. Luego ya coincidíamos, hemos perdido tres meses y podríamos estar poniéndolo en marcha.

Gracias a Dios, efectivamente, como usted ha dicho, pensando en nuestros mayores, en los míos y en los de ustedes, vamos a firmar seguramente una transaccional en la que estamos de acuerdo y pueda salir por unanimidad esta proposición de no ley. Yo me alegró un montón por los mayores, los mayores y los que no son tan mayores, que quieren tener un servicio personal, que cuando se ponen nerviosos en la tramitación de algo -administrativamente- puedan coger un teléfono, alguien les atienda o puedan ir a una oficina y decir: "mire usted, relléneme esto que no tengo ni idea de cómo funciona esto". Así que vamos adelante. Estoy totalmente de acuerdo con ustedes, es una buena PNL. Y simplemente reclamarles, más bien al Partido Socialista en ese momento, que hayamos perdido tres meses, cuando ya podíamos estar poniendo en marcha estas cosas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig. Ha presentado también enmiendas el Grupo Parlamentario Más Madrid: una de adición, otra de modificación. En todo caso, toma la palabra, en su nombre, la señora Torija por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. El domingo pasado fue el Día de la Madre y este sábado la mía cumple años. Mi madre se llama Ermitas, una historia como la de tantas mujeres que han trabajado sin parar fuera y dentro de casa, que ha sacado adelante una familia sin dejar de cuidar, con esa tradición casi atávica que ha hecho que muchas, que tantas, que todas, hayan sido cuidadoras, cuidadoras del fuego y guardianas de las semillas. Madres, mujeres, que cuando las cosas han venido mal dadas han sido soporte, cobijo, arroje... El primer ordenador que vio mi madre es el que yo compré y llevé a casa cuando estudiaba la carrera en la Universidad Complutense. Recuerdo el chiste fácil, repetido ad finitum seguro que en muchos otros domicilios, ese de: pero ¿este ordenador ordena la casa? Mi madre se jubiló, se quedó viuda, lo llevó cómo pudo, cogió una depresión, empezó con alzheimer... La persona que le atendía en Bankia se llamaba Belén y se ocupaba de sus gestiones de manera personal, presencial y, a veces, le echaba una mano de manera telefónica. Su recarga del Abono Transporte la hacía en el estanco porque le costaba entender la máquina que hay en el Metro y para la declaración de renta siempre pedíamos una cita presencial. Podía seguir, pero estoy segura de que saben de qué estoy hablando. Quiero recordar aquí un día que mi madre me dijo muy seria: "Alicia, ya no me cabe nada más en mi cabeza, no soy capaz de aprender cosas nuevas, no te esfuerces más en dejarme instrucciones". Tengo que decir que cuesta asumir ese momento, pero que

llegados aquí solo caben la empatía y los cuidados. De eso, va la proposición que hoy nos trae Unidas Podemos y que hemos enmendado y asumido todos los grupos.

En la exposición de motivos se ofrece numerosos datos, yo no los voy a repetir; una propuesta, por cierto, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible. Hablamos constantemente de brecha digital, pero en realidad la brecha digital tiene mucho más que ver con lo puramente tecnológico, la conocida como primera brecha, pero cuando hablamos de personas estamos hablando de la segunda brecha digital.

Más Madrid ha mantenido diversas reuniones con expertos en el sector, también nos reunimos con la banca; el dato es aplastante: el 83 por ciento de las personas mayores, que las entidades bancarias llaman clientes séniores, prefieren un trato personal humanizado. ¿Qué hacemos con este dato? La verdad es que hemos etiquetado como progreso o modernidad lo tecnológico, y eso tiene mucho de deshumanización y bastante de falta de libertad, que es esa bandera o esa pulsera que tanto le gusta ponerse a la presidenta; con lo que muchas personas terminan siendo, de alguna manera -si me permiten el eufemismo-, cautivas forzosas de lo digital.

Quiero hablarles de otros datos. El apagón de la red 3G sucederá relativamente pronto; Vodafone ha anunciado que será a finales de 2023, aunque ya lo realizado de forma experimental en dos ciudades: Talavera de la Reina y Badalona; en ambos casos se crearon grupos especiales de asistencia para ayudar a los posibles afectados. Orange y Movistar en 2025. Con ello dejarán de funcionar los teléfonos más antiguos y sencillos, así como muchos de los modelos con teclas grandes pensados para adultos mayores; estos dispositivos solo sirven para hacer llamadas y enviar mensajes de texto tradicionales, y en estos casos los usuarios tendrán que actualizar sus equipos. Quiero decir con esto que nos encontramos ante una situación que es urgente.

No quisieron aprobar las enmiendas a los presupuestos que se presentaron sobre brecha digital, sobre estudios y diagnósticos, sobre atención presencial o sobre capacitación, incluyendo también a los funcionarios públicos. Bien es verdad que, después, han -vamos a decir- copiado nuestras propuestas; nos parece bien, hay que copiar las buenas ideas. Pero la verdad es que, a pesar de sus anuncios vía nota de prensa, en nuestro control al Gobierno en comisión debo decir que parece que todo está, de momento, en el ámbito de lo futurible.

Más datos. La firma digital se inventó en 1976 y le costó triunfar. El smartphone o teléfono inteligente se inventa en 1997, el wifi, aunque Lamarr lo fórmula en 1942, no se desarrolla hasta 1997. En 1968, Philip Dick escribió ¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?, situando la escena en un planeta donde una guerra mundial ha terminado con cientos de miles de personas en 2021; la ciencia ficción que se parece demasiado a la realidad. El sabor del relato es una sociedad llena de soledad, hiperconectada a lo tecnológico, pero desconectada en lo humano. Así que me alegra que hayamos llegado aquí juntos para transaccionar esta propuesta y, así, que algunos relatos sigan siendo eso: ciencia ficción.

La efectividad de un Gobierno se mide por la calidad de los servicios públicos que presta a la ciudadanía, y esos servicios, en lo que se refiere a lo digital, tiene que tener un carácter de accesibilidad universal y de mejora permanente. “Lo digital” -entre comillas- yo creo que nació para hacernos la vida más fácil, aunque no solamente mejora nuestra vida, también a veces nos genera problemas técnicos e incluso ansiedad. Así que eso hay que tratarlo con una mirada amplia, transversal, poliédrica, para ser capaz de acoger a todo el mundo, porque esas son las cosas que de verdad importan.

¿Saben?, hay una generación completa que se dejó la piel y que ha permitido que lleguemos aquí, y no podemos dejarlos atrás. (*Aplausos.*) Estoy aquí, me refiero a que me metí en política o me hice política, porque se trata de una urgencia colectiva; es una necesidad humana la de cuidar y no dejarse a nadie atrás: a mi madre, a todas las madres, a las personas que con una depresión todo les parece una losa de 200 kilos, a los migrantes que tienen dificultades con el idioma, a las personas que están en paro y tienen dificultades para tener un ordenador o internet en su casa, a las personas con capacidades diversas, a refugiados ya sean de Ucrania o no, a los mayores y a los vulnerables. No podemos traicionar la memoria de toda una generación que supo afrontar la crisis y ayudar a familias a salir adelante, abuelas y abuelos cuidando. No podemos olvidar que hemos salido de una pandemia, o estamos en ello, con el dolor de la salud mental y con bolsas de pobreza. Decía esto, porque me he metido en política porque Más Madrid viene que cambiar esta realidad (*Aplausos.*), porque vamos a ganar en 2023 y porque no nos dejamos a nadie atrás. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. Procede ahora abrir un turno de intervención para los grupos que no han presentado enmiendas. Señora Barahona -se acerca a la tribuna-, toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidenta. Estamos en la era de la transformación digital. El uso de la tecnología digital es elevado y cada vez más necesario, sobre todo a partir de la COVID-19, los datos que arrojan las encuestas así lo demuestran; sin embargo, existe una realidad: hogares y personas que no disponen de dispositivos, de la calidad adecuada de las conexiones o de las habilidades necesarias para el uso de la tecnología digital. Esta distribución desigual de los recursos tecnológicos entre grupos de personas produce la brecha digital, que limita la capacidad de integración social de las personas.

En nuestro país, la transformación digital y el desarrollo de las competencias digitales de la ciudadanía tienen un lugar destacado en el plan de recuperación, transformación y resiliencia, estrategia española para canalizar los fondos europeos. Este plan tiene cuatro ejes, siendo uno de ellos la transformación digital, en línea con la estrategia digital europea, así como con la Agenda España Digital 2025, que tiene entre otros objetivos mejorar las competencias digitales básicas de la ciudadanía y cerrar brechas entre colectivos.

En la Comunidad de Madrid es la Dirección General de Política Digital la que tiene la competencia de promoción y apoyo al desarrollo de la sociedad digital para la ciudadanía. A finales de

año nos sorprendieron con el anuncio del programa de capacitación en digitalización para la ciudadanía de la Comunidad de Madrid, que dicen tiene como objetivo adaptar a todos los residentes de la Comunidad de Madrid a los procesos de digitalización; el inicio lo fijan para el primer trimestre de este año -todavía no lo hemos visto-, la dotación para un año es de 2 millones de euros y dicen que establecerán planes específicos para sectores con una brecha digital mayor, como personas mayores o en situación de vulnerabilidad. Ahora bien, como es costumbre, el Gobierno de Isabel Díaz, primero, lanza los fuegos artificiales y, luego, ya veremos si hay fiesta; de momento, estamos a la espera. Entiendo que la puesta en marcha de este programa –si realmente la comunidad lo pone en marcha- daría cumplimiento al punto 1 de la proposición no de ley -ahora en esta transaccional punto número 2- y, como además este programa está en el marco del Consejo Asesor del Centro de Innovación Digital Digitaliza Madrid, cuando comience ya tendremos la asistencia a la ciudadanía contra esa brecha digital contemplada en el punto 2 -nuevo punto 3-.

Es evidente que la transformación digital se ha acelerado con la pandemia y que afecta directamente a nuestras vidas. Un ejemplo es la inclusión financiera de la ciudadanía, que afecta especialmente a nuestros mayores y a las personas más vulnerables, como las personas con discapacidad. ¿Se imaginan ustedes qué sociedad tendríamos si no atendiéramos a nuestros mayores? Bueno, la verdad es que no hace falta imaginar porque, desgraciadamente, lo hemos podido comprobar durante la pandemia en la Comunidad de Madrid.

Quiero dejar claro que el Gobierno de España trabaja para que la digitalización suponga una mejora en la vida de las personas, siempre con la certeza de que la tecnología tiene que ser un complemento de la interacción humana. Se ha mencionado a Carlos San Juan, promotor de la campaña "soy mayor, no idiota" y de varias asociaciones de personas mayores que han impulsado un protocolo con las entidades financieras. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de España? La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, realizó una petición expresa a las entidades bancarias para poner en marcha medidas concretas que respondieran a estas demandas ciudadanas, y su ministerio acogió la firma de un acuerdo con las asociaciones de la banca que incluyen nuevas medidas para garantizar la atención personalizada de la ciudadanía, especialmente a las personas mayores; por ejemplo: ampliación de horarios presenciales de 9 a 14 para servicios de caja, prioridad a personas mayores y personas con discapacidad en caso de mayor afluencia de público, atención telefónica sin coste adicional en horario de atención telefónica de 9 a 18 horas, reparación en un tiempo máximo de dos días de los cajeros estropeados y, además, una cosa interesante, que es el refuerzo de la educación financiera. Pero el Gobierno no solo se ha quedado ahí, sigue trabajando en esta línea –hablo del Gobierno de España-, con varias iniciativas al respecto: Proyecto de Ley de Servicios de Atención al Cliente, que incluye exigencias específicas del sector financiero; Anteproyecto de Ley de Creación de la Autoridad en Defensa de Clientes Financieros y Proyecto de Ley de Consumidores Vulnerables. Según un estudio de la Comisión Europea, el 39 por ciento de la población española está considerada consumidor vulnerable, una de las tasas más altas de Europa, y el CERMI dice que un 39 por ciento de los consumidores son vulnerables.

También me parece imprescindible la propuesta que incluye esta PNL de que todos los servicios de cara a la ciudadanía tengan atención presencial. Les voy a referir un caso que nos ha llegado hace dos días: una persona de 80 años quiso presentar una reclamación en el hospital público Fundación Alcorcón y le dijeron que lo tenía que hacer por internet porque no había hojas de reclamación en papel. Si ustedes van a la web de la Comunidad de Madrid, podrán comprobar que en un centro sanitario público todo es on line, mientras en la privada solo hay reclamación en papel y, además, por triplicado.

Sobre las entidades bancarias se ha explicado cumplidamente la situación. Y respecto a ámbitos como el del agua, en Madrid, el Canal de Isabel II es una empresa pública que gestiona el agua -una empresa con músculo internacional, pero pervertida por los casos del PP de corrupción en Latinoamérica- y la Comunidad de Madrid puede habilitar los procedimientos para que haya una atención presencial en esta empresa. Y, en cuanto a la electricidad y el gas, la Comunidad tiene suficientes competencias para establecer convenios y acuerdos, del mismo modo que recientemente ha ofrecido unidades móviles para servicios bancarios.

La propuesta que ha hecho Más Madrid me parece oportuna, pero primero debería haber facilidad de acceso a todos los servicios públicos para toda la población.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Barahona. El Grupo Popular interviene a continuación; en su nombre el señor Zarzoso, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA**: Muchas gracias, presidenta, y buenos días, señorías. Hoy nos encontramos aquí debatiendo una proposición no de ley referida a la accesibilidad y a la digitalización en nuestra comunidad, sobre todo en el ámbito de los madrileños más mayores y más vulnerables, pero, señorías de la izquierda, yo no sé si es que a sus compañeros del Gobierno de España les falla el Pegasus directamente, creo que no les está funcionando muy bien, ya que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ya lleva bastante tiempo trabajando en esta materia, como con el plan de capacitación digital, al que ustedes se han referido. Señora Barahona, los Gobiernos del Partido Popular ponen en marcha planes y, para ello, hay que hacer informes, estudios y trabajos que elaboran los profesionales; no son chapuzas ni parches, que es a lo que nos tiene acostumbrados el señor Sánchez con este desgobierno de España. Por ello, desde el Partido Popular consideramos que esta PNL, en vez de instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a hacer algo que realmente ya está haciendo, debería agradecer la puesta en marcha de este plan y el buen trabajo que se está haciendo desde la Consejería de Administración Local y Digitalización (*Aplausos*), porque, señores, este plan busca mejorar las capacidades digitales de toda la población, y lo está haciendo de forma sectorizada, por tipo de núcleo poblacional y por grupos de edades, y teniendo en cuenta a todos los municipios, tengan el tamaño que tengan. Por tanto, lo que le plantean aquí al Gobierno de la Comunidad de Madrid es algo que ya está haciendo y ejecutando el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Además, el plan

contempla programas de formación específicos para toda la ciudadanía madrileña, es decir, adaptados a sus características específicas, así como programas para instituciones públicas, para el funcionariado y los trabajadores públicos, y para grandes empresas y pymes. Es, por tanto, un plan ambicioso, que cubre todo y que queremos poner a disposición de todos los madrileños.

Y, por supuesto, no puedo dejar de destacar el compromiso anunciado por nuestra presidenta, Isabel Díaz Ayuso, de mejorar la conectividad en toda nuestra comunidad; somos la región española con la mejor conectividad digital de nuestro país, algo, como digo, que fue un compromiso electoral y vamos en el buen camino, no como otras regiones.

Ustedes insisten en que hay que mejorar las competencias digitales en nuestra región y yo insisto en que llegan muy, muy tarde. En cualquier caso, nos alegramos de que hayan traído esta propuesta y nos sumamos con estas transaccionales que se han hecho, pero no solo con este plan de capacitación digital que les he explicado, sino también respecto a la apuesta que se ha hecho desde la Consejería de Administración Local y Digitalización pidiendo fondos europeos para mejorar esta cuestión, unos fondos europeos que veremos si sus compañeros tienen a bien conceder a Madrid.

Yo simplemente les voy a hablar, señorías, del segundo informe que ha presentado el Gobierno de España hoy mismo, el del plan de recuperación nacional del Gobierno, en el que otra vez, señorías de la izquierda, ustedes en el Gobierno de España maltratan y humillan a los madrileños; les voy a dar datos concretos: el Gobierno de España ha dado en fondos europeos a Madrid poco más de 200 euros por habitante, ¿les digo cuánto ha dado a las comunidades autónomas socialistas? Extremadura casi 500 euros por habitante; Navarra, Aragón, Cantabria, Asturias, Castilla-La Mancha y Baleares superan los 300 euros por habitante. Señorías, somos españoles como los demás, dejen de maltratarnos y dejen de humillarnos como solo sabe hacer el Partido Socialista contra los madrileños. *(Aplausos)*.

Y también, por supuesto, tenemos que trabajar y está trabajando el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso en garantizar toda la presencialidad en los servicios que se prestan en nuestra comunidad, y lo último que ha hecho este Gobierno ha sido impulsar la banca móvil para 41 municipios de entre menos de 1.000 y 5.000 habitantes, un total de 60.000 madrileños que se van a beneficiar de esta banca móvil. Esto son acciones, acciones reales por parte de un Gobierno responsable como es el del Partido Popular. Pero ahora les digo: ¿qué ha hecho el Gobierno de España en este sentido?, ¿qué ha hecho en el sentido financiero de ayuda o de impulso? Pues mire, mientras en Madrid se ha puesto en marcha esta banca móvil para 41 municipios, ustedes, señorías de la izquierda, el Gobierno de España, han implantado 300 cajeros automáticos en toda España, ¡300 cajeros automáticos en toda España! Ese es el logro de ustedes, señorías de la izquierda, ¡así ustedes quieren ayudar a nuestros mayores en cualquier rincón con estas actuaciones!

Y, por supuesto, señora Martín Villa y señora Torija... *(Rumores.)* ¡Perdón!, García Villa; discúlpame. Ustedes, que nos hablen de respeto a los mayores, que nos hablen de consideración a los mayores... Señora Torija, ustedes, antes de que se hicieran pijocomunistas y cuando compartían

asiento e inquietudes con Podemos, en el año 2016 yo le quiero recordar lo que dijo su líder de entonces, el señor Iglesias: "si los mayores no votaran, gobernaríamos Podemos". (*Aplausos.*) Eso jamás nadie del Partido Popular lo haríamos ni lo diríamos, porque no creemos ni que los mayores sean más ni menos que nadie, como ustedes sí lo han demostrado. Les recuerdo que, a raíz de lo que dijo el señor Iglesias de que si los mayores no votaran, muchas lindezas de sus adláteres que salieron fueron: que ojalá se murieran todos, a ver si pronto desaparecen los mayores de 60 años en este país y por fin desaparece el Partido Popular.

Nosotros trabajamos por y para todos y, señoría -y otra vez me voy a referir a usted, señora Barahona-, le he hablado de sus mayores y ahora le voy a hablar de sus pequeños: le pediría que todo esto que está exigiendo y que está haciendo la Comunidad de Madrid también lo pida a sus ayuntamientos; le pongo el caso... (*Rumores.*) Sí, sí, ¡exactamente! En Parla no hay citas presenciales y se tarda en atender a cada vecino 12 días. (*Aplausos.*) ¡No atiende presencialmente en el ayuntamiento! ¡12 días pidiendo cita previa! ¡En ninguna Administración pasa eso! Aquí está pedida una cita hoy, ¡y 12 días!, y no puedes ir al ayuntamiento a que te atiendan presencialmente, o pides cita, o no te atiende nadie. Muchas gracias. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zarzoso. Pregunto al grupo autor de la iniciativa, señora García... (*Pausa.*) No hacemos uso de réplica. Avanzamos, señorías, en el orden del día.

PNL-82/2022 RGEP.4677 (Escritos de enmiendas RGEP.13048/2022 y RGEP.13051/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Estudio para evaluar la situación de los entornos escolares de la Comunidad de Madrid.**
- 2. Líneas de apoyo a municipios para implementar Zonas de Bajas Emisiones (ZBE).**
- 3. Línea de apoyo a municipios para transformar entornos escolares en entornos seguros.**
- 4. Poner en marcha un plan a 10 años para que todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid cuenten con aparcamientos para bicis dentro de sus instalaciones, y cuestiones conexas.**

Es autor de la misma el Grupo Parlamentario Más Madrid y la defiende la señora Pastor, que para ello tiene un máximo de siete minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Desde hace más de un año una vez al mes muchos entornos escolares se llenan de vida: las familias cortamos las calles próximas a nuestros centros educativos y los ocupamos para jugar, para pintar en el suelo, para bailar, para correr, para echar carreras con los patinetes y con las bicicletas... Y es que una vez al mes las familias recuperamos el espacio que nunca debía haber dejado de ser de las personas para decir que queremos que los entornos de los colegios de nuestros hijos y de nuestras hijas sean lugares seguros, sean lugares saludables, donde se pueda jugar y respirar aire de calidad. Y si después de un año seguimos saliendo es porque las familias estamos convencidas de que ir y volver al colegio no es solo

una actividad para ir a recibir clases, sino que debe ser un acto de compromiso con el presente y con el futuro, y que de ninguna manera debería ser un acto de riesgo. Y digo riesgo porque, según un estudio que hemos conocido este año de 2018, el 38 por ciento de los centros educativos superan la media de 40 microgramos por metro cúbico de dióxido de nitrógeno, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda 10, y, si tenemos en cuenta la hora de entrada a los colegios, todos los centros educativos menos 5 superan esa cantidad. Esto significa básicamente que nuestros hijos están respirando veneno y la mala noticia para ustedes es que sus hijos también están respirando veneno porque, al contrario de la sanidad, la educación o transporte, donde ustedes pueden sistemáticamente independizarse sacando la cartera y pagando, en la contaminación ustedes no hay forma de que paguen un muro que les permita respirar aire de calidad mientras nosotros respiramos veneno. Y, entiéndame, la contaminación si entiende de códigos postales, pero es tal su amor por el humo, es tal su negacionismo de la lucha contra la contaminación y es tal su negacionismo en la defensa de la salud de los madrileños que ahora sus hijos y nuestros hijos están pagando su irresponsabilidad, y por eso hoy traemos esta propuesta.

Ciudades como Edimburgo, Milán, Lyon o Londres ya están introduciendo y actuando en los entornos de los colegios de forma puntual o de forma permanente para reducir el tráfico, para reducir el ruido y para bajar los niveles de contaminación con muy buenos resultados. En Madrid tenemos a Rivas que ya está trabajando en ello y en España tenemos también a Barcelona, que está con su programa Protegemos las Escuelas introduciendo cambios en los entornos de más de cien colegios. ¡Y el presupuesto no es muy alto!, para que se haga una idea son unos 70.000 euros, que, si tuviésemos o utilizásemos la comisión del señor Tomás Díaz Ayuso, podríamos intervenir en cuatro colegios, si utilizásemos la comisión del de los yates y el de los Lamborghini, podríamos introducir cambios en 85 colegios y, si utilizásemos los sobrecostes del Zenda, podríamos intervenir en los entornos de 1.400 colegios; ya si utilizásemos los regalos fiscales que les hacen a los madrileños más ricos de esta región para cambiar la educación madrileña podríamos intervenir en todos los colegios dentro y fuera y mejorar la educación. Así que no es una cuestión de recursos, básicamente es una cuestión de voluntad política para transformar la situación de la región, una situación en la que los madrileños ya han dicho que la contaminación y los atascos son una de las mayores preocupaciones que tienen; una situación en la que con los episodios de alta contaminación se disparan los ingresos hospitalarios y los niños y las niñas de nuestra región sufren consecuencias muy graves también en el ámbito cognitivo.

Y, ustedes, ¿exactamente qué están haciendo al respecto para parar y hacer frente a esta situación? Pues básicamente la nada, que es sentarse a mirar cómo sistemáticamente superamos los niveles de contaminación y mirar cómo sistemáticamente los madrileños y madrileñas perdemos horas de vida intentando movernos por una región que está continuamente colapsada. Y ustedes nos intentan hacer creer que apostar por una movilidad sostenible supondría un sacrificio para los madrileños y madrileñas, pero la realidad es que el verdadero sacrificio es tener que moverse por esta región con las condiciones que ustedes generan. Porque, cuando nosotros hablamos de reducir el tráfico, cuando nosotros hablamos de invertir en transporte público, cuando nosotros hablamos de construir infraestructuras para las bicicletas, estamos hablando de mejorar la movilidad sostenible, pero, sobre todo, estamos hablando de poner el derecho a vivir bien en el centro de las políticas

públicas y, cuando uno sale a otras ciudades y a otras regiones y ve que se está avanzando y se ponen políticas públicas con el derecho a vivir en el centro, se da cuenta de que Madrid también puede serlo. ¡Madrid quiere serlo! Cuando se cortan las calles, las familias invaden las calles para jugar; cuando se ponen carriles bici en las ciudades, se llenan de ciclistas que quieren disfrutar de su ciudad; cuando se cortan las calles de los entornos escolares, se llenan de niños que quieren disfrutar de su ciudad. Madrid es amable, Madrid es solidaria, Madrid está llena de vida, Madrid no puede ser su mejor versión porque ustedes se empeñan en no apostar nunca por Madrid. Su sectarismo perjudica a nuestra salud y su sectarismo niega los derechos de la infancia.

La pacificación de los entornos va a llegar, sucede en Europa y va a llegar a Madrid, la pregunta es: ¿cuánto tiempo van a estar ustedes poniendo la zancadilla a Madrid? (*Aplausos*).

“Los hijos son la linterna que alumbran las grietas del sistema”; esto lo escribía Diana Oliver este fin de semana en un artículo hablando sobre la maternidad y cómo, cuando una se convierte en madre, descubre un sistema que es incapaz de soportar las necesidades de la vida. A través de nuestros hijos nosotros recorreremos un sistema que es incapaz de garantizar los cuidados, a través de nuestros hijos recorreremos ciudades que son incapaces de proporcionar y garantizar el espacio público a las familias y a la infancia y, a través de nuestros hijos, descubrimos políticas públicas que jamás tienen a la infancia como prioridad. ¿Y saben qué? Que estamos hartas de seguir recorriendo nuestras ciudades, nuestras políticas, y descubrir que las familias y la infancia no importamos. Queremos ciudades donde podamos vivir bien y queremos ciudades donde podamos vivir bien todos y todas, y queremos ciudades donde podamos vivir bien todas durante muchísimo tiempo y, para eso, necesitamos políticas valientes, políticas valientes que cojan las necesidades de las personas y las conviertan en derechos. Por eso, hoy hemos traído esta iniciativa, para convertir una necesidad, la necesidad de respirar aire puro, la necesidad de jugar, la necesidad de disfrutar de nuestros espacios, y convertirla en un derecho para la infancia y para las familias. Hoy espero que el Partido Popular y Vox voten a favor de la infancia y sus derechos y mañana las familias vamos a volver a salir a las calles para decir que queremos ciudades para todas y que queremos entornos seguros y saludables. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Se abre un turno de intervención de los grupos que han presentado enmiendas. El Grupo Parlamentario Unidas Podemos ha presentado cuatro enmiendas de adición y en su defensa toma la palabra el señor Moreno, que lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenas tardes. En primer lugar, valorar la importancia que tiene que hablemos de temas concretos, de temas que afectan a la ciudadanía y, en este caso en particular, a la infancia, porque, si nos atenemos al tono del debate y al nivel de calentamiento de la hinchada que, sobre todo, de manera, en mi opinión, irresponsable, hace la presidenta del Gobierno, esta es una Cámara bastante inútil para la ciudadanía. (*Aplausos*).

Quiero decir que estamos ante un movimiento social con una tremenda potencialidad, un movimiento social que está defendiendo entornos escolares seguros, saludables y que permitan avanzar en la autonomía de los niños y las niñas. Además, es un movimiento que tiene importantes beneficios, porque no solo persigue o busca proteger a la infancia, sino que, además, pretende combatir el cambio climático, pretende avanzar en la descarbonización de nuestras ciudades. Creo que es uno de los movimientos sociales más potentes que hay ahora mismo en Europa, en España, en ciudades como Barcelona y Madrid y en otras ciudades grandes de nuestra comunidad donde también se está empezando a poner en marcha. Ha habido experiencias en Getafe, en Rivas, en Torrejón, en Majadahonda, etcétera, y mañana, 6 de mayo, va a haber importantes movilizaciones en diferentes localidades, especialmente en Madrid, frente a Cibeles, y allí estaremos como hemos estado anteriormente el Grupo Unidas Podemos con las familias y con la ciudadanía que está defendiendo este objetivo de conseguir espacios escolares que sean seguros, aire libre y autonomía infantil. Como dice el pedagogo italiano Francesco Tonucci, la ciudad debe de ser para los niños, y eso encarna una nueva filosofía de gobierno de los espacios públicos que tome a los niños como termómetro, como parámetro, como garante de las necesidades no solo tuyas sino de todos los ciudadanos; se trata de que haya una ciudad más diversa, una ciudad mejor para todos y para todas, una ciudad donde, sobre todo, la infancia desarrolle cuestiones fundamentales como su autonomía y su participación.

¿Cuál es la situación que existe? La situación es que la responsabilidad de proteger a los menores es de las familias, pero también de las Administraciones públicas, y debe de extenderse a todos los espacios que frecuentan. Pero la realidad es que los entornos escolares a veces se convierten en lugares peligrosos o inadecuados para la salubridad y la seguridad necesaria, debido fundamentalmente a la omnipresencia de los automóviles, que aumentan el riesgo de accidentes y atropellos, que contaminan y que generan ruido, y todo esto hace que en muchas ocasiones se incumplan las ordenanzas de movilidad que están establecidas, que no se circule a la velocidad recomendada, que haya ausencia de aceras amplias, de paso de peatones, de badenes o una presencia de la Policía Municipal que asegure el cumplimiento de esas leyes. Hemos visto todos -es una imagen que tenemos grabada- a escolares sorteando los coches mal aparcados entre las vallas, las dobles filas o terceras filas de coches aparcados. Un gracioso puso en un colegio religioso del barrio de La Estrella aquí, en Madrid, una pintada grande en la valla que decía: "Dios aparca en segunda fila"; es una metáfora que se refería a que no tienen por qué entrar los niños de esta manera a los colegios cada mañana. Ahí es necesario que se avance en la creación de zonas escolares donde haya una presencia, repito, de la Policía que asegure el cumplimiento. Porque, ¿saben un dato? Cuando se cumplen las normas y ordenanzas municipales de movilidad hay estudios que indican que se reduce la contaminación hasta un 23 por ciento y que el número de niños que llegan en coche aumenta hasta un 54 por ciento. Se ha citado antes un informe por parte de la diputada Más Madrid con relación a los miligramos de dióxido de nitrógeno muy por encima de lo permitido en la Unión Europea que hay en los colegios de Madrid y ese es un tema superpreocupante porque indica que la calidad del aire es mala, es tóxica, es perjudicial. Pero hay un estudio de Mapfre de 2017 que dice que el 65 por ciento de los conductores que pasan por entornos escolares van a más velocidad de la permitida, se saltan las normas de velocidad, y hay un estudio de ISGlobal donde dice Jordi Sunyer

que tiene efecto sobre el cerebro esta contaminación, que el deterioro de las funciones cognitivas tiene consecuencias en el rendimiento escolar.

Y está habiendo muchas experiencias importantes e interesantes de las que debemos de beber, debemos de aprender. Por ejemplo, en Barcelona, después del atropello mortal de un niño en 2019, el Ayuntamiento de Barcelona puso en marcha un programa que se llama Protegemos las escuelas, donde han transformado los entornos escolares de más de un centenar de colegios. En Madrid, también después de un desgraciado accidente de una niña muerta y otras heridas en un colegio de Fuencarral-El Pardo, el Ayuntamiento de Madrid parece que va a empezar a tener iniciativas y ha anunciado la realización de actuaciones en una serie de colegios, que es un primer paso gracias a la presión ciudadana y ante un hecho en el que nos tenemos que volcar absolutamente todos. Pero podemos hablar de París, podemos hablar de Londres donde, a través de la iniciativa popular School Streets, cientos de colegios se están asegurando esos entornos.

Las propuestas que tenemos aquí son propuestas unitarias de Más Madrid, del Partido Socialista y de Unidas Podemos. Estamos defendiendo los tres grupos estas propuestas y significa, por una parte, considerar a los menores un colectivo especialmente a proteger y reivindicar esas ordenanzas de movilidad sostenibles. Planteamos que se recupere el concepto o se cree el concepto de calle escolar y se peatonalice los entornos de los centros educativos, que se priorice, por tanto, las idas a los colegios en otros medios alternativos que no sean el los automóviles, que se organicen rutas bicibús, como se hacen en bastantes sitios, especialmente en Barcelona, y que se apueste y se fomente por la escolarización de proximidad; en Alemania, en Francia, en los países nórdicos vemos cómo van los niños andando desde sus casas a las escuelas. Nos parece que esto es algo fundamental, que es algo muy importante, porque en el fondo lo que se plantea con esta iniciativa de entornos escolares seguros y saludables es otro modelo de ciudad educativo, de convivencia y protector; estamos hablando de una transformación radical de futuro, que nos la merecemos, de los espacios de vida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado también enmiendas, cuatro enmiendas de adición; toma entonces la palabra, en su nombre, el señor Guardiola por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidenta. Lo primero que queremos hacer desde el Grupo Parlamentario Socialista es agradecer a Más Madrid que traiga esta iniciativa importante, porque es algo en lo que se está trabajando desde los centros escolares, desde la ciudadanía, para unas calles abiertas, sin humos y seguras. También agradecer que hayan asumido las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y por haber llegado a un acuerdo para hacer una transaccional, y esperemos que los partidos de la derecha piensen en la importancia de la reivindicación que está haciendo la ciudadanía en la calle y la importancia que tiene para todas las familias, independientemente de lo que luego vayan a votar.

Desde el Grupo Socialista, como decíamos, hemos presentado tres enmiendas. La primera enmienda era una que veíamos necesaria de adición, porque la ley de cambio climático y transición ecológica del 21 de mayo de 2021, que se aprobó hace casi un año y que debemos celebrar todos y todas, para mejorar la calidad de vida de la gente, obliga a que antes del año 2023 tengamos en las ciudades de más de 50.000 habitantes zonas de bajas emisiones. Es algo que se hace a nivel nacional y necesitamos adaptarlo a nuestra realidad de Madrid y, por eso, veíamos necesario que en municipios de menos de 50.000 habitantes también puedan recibir ayudas porque están en espacios geográficos o industriales en los que tienen altos niveles de contaminación y, aunque no lleguen a los 50.00 habitantes, también nos parecía importante recogerlo. Entonces, ya que aquí proponemos ayudas, si no vota el Partido Popular a favor, nos gustaría saber qué plan va a traer el Gobierno para dar estas ayudas a los municipios de nuestra región.

La segunda trata de renaturalizar los entornos escolares, que es algo que nos parece importante, porque la evolución de los cambios de las ciudades, sobre los que se está investigando mucho, que se está hablando y que hay ejemplos en toda Europa que podemos traer aquí también, a Madrid o a nuestras grandes ciudades, es necesario repensar las ciudades; es decir, ciudades más seguras, ciudades más sanas, ciudades más accesibles, y en este replanteamiento es fundamental que entren en juego los centros educativos. Por eso, planteamos la necesidad de renaturalizar los centros escolares y los espacios cercanos a los centros escolares para que sirva también de muralla contra ese peligro para la salud pública.

Y la tercera propuesta va dirigida al aumento de la frecuencia del transporte, pensada para municipios que muchas veces no tienen ni centro escolar, los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid. El transporte en estos pequeños municipios es: o lo coges, o te buscas la vida. ¡Eso es así! O coges la oportunidad que tienes, o cada día o no tienes para volver a casa o no tienes para ir a tu centro escolar; con lo cual, nos parece importante aumentar la frecuencia y que sea mayor accesible para los centros escolares. Hablamos de aumento de la frecuencia del transporte público, y hablamos del aumento de la frecuencia del transporte público, que es una medida positiva tanto para el medio ambiente como para los trabajadores y los estudiantes que se desplazan para llegar a su centro de trabajo o a su centro de estudio. Y hablamos de aumentar el transporte público y no de reducir un 10 por ciento el Metro de Madrid, como hace el Partido Popular y que, por cierto, señores de Vox, ide esto no han dicho nada! (*Aplausos.*) A ver si suben aquí y reivindican que, cuando acuerdan con el Gobierno, ivienen a reivindicarlo! Porque ustedes siempre salen aquí orgullosos de defender a la clase trabajadora y de defender a los trabajadores, pero ¿dónde están? Cuando tienen que llegar a acuerdos con el Gobierno para defender a los trabajadores, ¿dónde están para reivindicar esas dificultades que tienen los trabajadores y los estudiantes para llegar a su puesto de trabajo o a su centro de estudio? Mira, con Vox me canso de ver cómo mienten en su discurso y cómo mienten en lo que dicen con respecto a lo que luego hacen o a lo luego defienden o a lo que luego pactan con el Gobierno del Partido Popular. Porque la gente que nos está escuchando, si cada mañana ven o están viendo que el Metro está a rebosar o que tarda más en llegar su transporte, es porque Vox permite que el Partido Popular siga con sus recortes en el transporte público y, si cada vez que van al hospital acompañando a un familiar, te duele, te desespera que no le den cita cuanto antes o que te alarguen

las revisiones del médico, no es el sanitario, es porque Vox junto con el Partido Popular permiten que se sigan haciendo los recortes. Cada jueves, ¡cada jueves!, aquí en el pleno Vox vota contra la educación de todos, contra las mujeres, contra el colectivo LGTBI, contra el medio ambiente, como en esta iniciativa, contra tus derechos como trabajador, contra tu patrimonio como trabajador con los servicios públicos..., aquí cada semana Vox vota contra los intereses de los que pelean en la vida cada día. Así que, cuando se piense por qué la vida es tan complicada, recuerda que hay partidos como Vox o el Partido Popular que están votando cada semana para hacerte la vida más difícil, y eso pasa cada jueves aquí en el pleno. *(Aplausos)*.

Por eso, van a votar en contra también de esta iniciativa, ¡una vez más!, ¡un jueves más!, ¡un pleno más! Es una iniciativa importante, pero importante ¿por qué? Primero, para la salud; segundo, para la seguridad y, tercero, para el crecimiento del menor. ¿Por qué es importante para la salud? Hay un dato que hemos recordado el Grupo Socialista esta mañana y que se ha recordado aquí varias veces: Madrid, nuestra comunidad, ha pasado a ser la región con mayor esperanza de vida a ser el número 53, con 3,5 años menos de esperanza de vida; a nadie nos alegra esto, no hay nada que celebrar aquí, porque esto te afecta a ti como persona, a ti como familia y a nosotros como sociedad en la que vivimos. Hay otro dato que dice que Madrid es la ciudad europea con mayor mortalidad, y yo le digo a los señores de la derecha: ¿no entendéis que hay una correlación?, ¿que, si hay más contaminación, se reduce la calidad de vida y hay peores cuestiones sanitarias que perjudican la vida de todos si se reducen estos datos que estamos viendo de los años de vida de nuestra sociedad? ¿No encuentran que hay una correlación entre más contaminación, peor salud y mayor mortalidad, como dicen los datos? ¡¿De verdad que no lo entienden?! La gente que vivimos aquí en Madrid nos ahogamos, respiramos veneno; yo no veo a los insectos echarse insecticida encima, no creo que lo hagan, ¡pues nosotros igual! Y, después, también es importante para la seguridad, para la seguridad de las familias, porque hay ciertas zonas peligrosas para acceder a ello, para los trayectos y, también, para el crecimiento y el desarrollo del menor, tanto a nivel de salud como a nivel cognitivo; cuanto mayores son los picos de contaminación, mayores son las urgencias pediátricas. Estas son algunas correlaciones y esto es de lo que va la proposición no de ley. Muchas gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Abrimos entonces, a continuación, el turno de grupos que no han presentado enmiendas. El señor Pérez se acerca a la tribuna y toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Vox y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señor Guardiola, no sé dónde ha estado usted esta mañana cuando yo le preguntaba al consejero de Transportes por esa disminución del 10 por ciento y he venido aquí a defender a los trabajadores. Usted dice que se cansa de Vox, pues bien, quédese sentado porque venimos para rato. *(Aplausos)*.

Hoy la izquierda, Más Madrid, con la excusa de proteger a los más vulnerables, a los niños, con la excusa de proteger el lugar donde pasan la mayor parte del tiempo, que es el colegio, en los centros educativos, y con la excusa de mejorar la calidad del aire, nos trae medidas que no son

nuevas, que son las de siempre, para seguir en su agenda ideológica del cambio climático y, además, digo excusa porque ustedes en la propia exposición de motivos vienen a decir que no hemos mejorado en estos años; se están aplicando estas medidas como Madrid Central y vamos a peor. ¡Además es que ustedes mienten en los datos! La propia Organización Mundial de la Salud dice que no hay que utilizar el dióxido de nitrógeno como ejemplo para la calidad del aire, sino que las partículas que tenemos en el aire más cercanas a lo que respiramos es lo que puede producir peor calidad del aire.

Además, ¿qué es lo que hay aquí de fondo? Pues sí, su agenda ideológica del cambio climático, porque ustedes odian la libertad individual y, por eso, vienen a decirnos aquí cómo, cuándo y por dónde nos tenemos que mover los españoles. Además, ¡hay más! Dicen ustedes en el texto que hay que hacer una ley de centros sostenibles, donde los alumnos vayan andando o en bici a los colegios, porque, ¡claro!, es otra cosa que ustedes no soportan: la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos y, ahora, en vez de elegir por la calidad del colegio o por la enseñanza que se dé, ya sea religiosa, de idiomas o de lo que sea, ¡no!, hay que elegir porque sea menos o más contaminante, ¿no? Pues no nos van a encontrar en ese lado, porque realmente esto no repercute en nada positivo a los ciudadanos.

Estas leyes climáticas que ustedes han aprobado en el Estado, de la nación, y que ustedes nos quieren traer aquí, al final no mejoran en nada la calidad del aire ni reducen la contaminación ni cambian en nada la temperatura ambiental ni consiguen evitar esas grullas y las siete plagas que decía la portavoz, la señora Mónica García, el otro día. Somos el país 157 en el ranking de los países más contaminantes, ¡el 157 de una lista de 184 países!, ¡es decir, que tenemos a 27 países peor que nosotros! Y ustedes hoy nos traen aquí unas medidas que lo único que van a hacer es ser mucho menos eficientes, mucho menos productivos, que nos van a permitir mucho menos competir contra otros países que contaminan más gracias a que no tienen este tipo de medidas. Además, dicen ustedes que, de las 80 ciudades de Madrid, solo 7 cumplen las normas que dan sus leyes climáticas y sus parámetros. Pues igual, si somos también de las ciudades con mayor esperanza de vida, igual es que sus parámetros están equivocados, ¿no? Yo les digo que, miren, España produce un 0,1 por ciento de la huella de carbono en el mundo y, aunque hoy aprobemos esta iniciativa y aunque hoy se cumpla y prohibamos a todos los coches y que la gente se tenga que mover en bici o en burro, vamos a seguir produciendo el 0,1 ¡y esto no va a cambiar en nada! ¡No vamos a mejorar, la huella que vamos a hacer es mínima, nula! Y ustedes lo que quieren es venir aquí a decir que aquel que no puede cambiarse un coche, aquel –que hoy, por cierto, gracias a “Carmeida”, empiezan a multar con 200 euros al mes– que no puede cambiar, pues ese es el malo porque ese es el que está contaminando. Y, al final, ¿en quién repercute? Pues al de las rentas más bajas, porque ustedes no han venido aquí a proteger a nadie, no han venido a preocuparse por la salud de nadie; vienen ustedes simplemente a meter su ideología, que lo único que hace es hacernos más vulnerables y depender más de papá nación. Y aquí nosotros lo que queremos es ser libres y ustedes lo que quieren es esto, que esta gente no pueda circular hoy, por ejemplo, por Madrid, y quieren limitar –algo que debería ser por medidas puntuales, concretas–, para todo el rato y todo el tiempo, que podamos movernos libremente.

Decía que hoy, gracias a "Carmeida", empiezan las multas de 200 euros para aquellos que entren sin pegatina ambiental. ¿Y quiénes son estos? ¿Quiénes son estos? Pues son los autónomos, que no pueden cambiar de furgoneta porque, por ejemplo, están pagando los ICO que tuvieron que pedir para pagar el IVA en la pandemia; son los trabajadores, que no pueden ir en transporte público porque no llegarían a su puesto de trabajo; son las familias, que ¿ustedes qué quieren, que vayan en una bici, en un tándem todos al colegio? Miren, nadie, nadie se queda con su vehículo antiguo porque contamine más, lo hace porque no puede cambiarlo.

Y, mire, quiero terminar dirigiéndome al Partido Popular. A mí me han comunicado que van a votar en contra de esta iniciativa, lo cual les agradezco, pero no sé muy bien el motivo; no sé si hoy lo que les mueve a votar en contra es que van a dar ustedes la típica excusa a la que nos tienen acostumbrados de: ya, es que ya lo hacemos; no, si nosotros somos más progres que ustedes; si es que nosotros somos los primeros que aplicamos medidas para esto; no, no, si nosotros somos más... No sé si es la excusa que nos van a traer, que vienen a decir ustedes que son más rojos que los rojos, o realmente es porque se han dado cuenta, ya por fin –después de que, aquí, los de Vox hemos insistido, insistido e insistido-, de que detrás de todo esto está la agenda climática que no viene a traer nada bueno. Si es así, si es que ustedes ya por fin ven algo de luz y es que por fin a ustedes lo que les mueve es la verdad, yo les invito a que confronten de verdad, porque lo primero que tienen que hacer es aplicarlo y eliminar el Madrid Central del Ayuntamiento de Madrid, que es la continuación de las medidas más progres que trajeron aquí los señores de Carmena. Luchen con nosotros, hagan frente a la izquierda, a sus ideas, para que podamos al final construir una ciudad mejor para los madrileños, pero que no sea porque les dé vergüenza o les dé miedo confrontar con la izquierda, que lo que viene a traernos son, con datos falsos, medidas erróneas que al final no llevan a nada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez. La señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, toma a continuación la palabra para fijar posición por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Pastor, les gusta mucho patrimonializarlo todo y yo le puedo decir, aunque no le guste al señor Pérez, que desde el Partido Popular compartimos la necesidad de configurar entornos urbanos saludables y seguros para la población en general y, de manera especial, en los entornos escolares para dotar de mejores condiciones de salud y de seguridad a los niños y a los jóvenes. Pero, señor Pérez, si su objetivo es mejorar los entornos escolares, los entornos urbanos, siempre va a haber un espacio con el Partido Popular con el que podrá trabajar. Pues bien, como decía, compartimos esa necesidad y es una prioridad en nuestra gestión allá donde gobernamos. Ahora bien, esta PNL presentada por Más Madrid insta a la Comunidad de Madrid a desarrollar y a asumir competencias que son propias de los municipios. La Ley de Bases del Régimen Local establece el medio ambiente urbano como una competencia municipal y, señora Pastor, ha debido traicionarle el subconsciente, porque en todo momento –si rebobina- usted ha hablado de ciudades –Edimburgo-, ciudades, ciudades, nunca ha hablado de parlamentos *(Aplausos.)*, porque es en las ciudades donde deben diseñarse los entornos escolares seguros y sostenibles. Por lo tanto, son los ayuntamientos, y no la Comunidad de Madrid,

las Administraciones a las que deben instar. Por ejemplo, ustedes deberían instar a aquellos Gobiernos locales a los que apoyan o ejecutar las acciones de su PNL allí donde gobiernan! Porque el movimiento se demuestra andando; sean coherentes. *(Aplausos)*.

Por ello, una de las prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid es la colaboración y cooperación económica con las entidades locales a través de convenios, subvenciones... En fin, en este sentido, la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la política medioambiental y en los aspectos que señalan en su PNL, como son la reducción de los niveles de contaminación y hacer de las ciudades espacios saludables, pone a disposición de los municipios las siguientes herramientas. Preste atención, señor Guardiola, porque decía que no conocía el plan puesto en marcha de la Comunidad de Madrid. Se lo voy a resumir: acceso on line a la información de la red de control y vigilancia de la calidad del aire de la Comunidad de Madrid, que facilita información a los municipios en tiempo real e histórico; la Comunidad de Madrid está ampliando esa red actual de control de calidad del aire destinando, además, casi medio millón de euros a cuatro nuevas estaciones en 2022 –y no nos debe ir tan mal, porque, gracias a esta estrategia, la ciudad de Madrid cumple con los objetivos de la Organización Mundial de la Salud en lo relativo a las emisiones-; también los protocolos de actuación, para que los ayuntamientos los activen en caso de superar umbrales límite de contaminantes; el plan de ayudas a municipios de más de 50.000 habitantes para el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones, al que se han destinado inicialmente 700.000 euros y, luego, debido al éxito y a las demandas que han surgido, se destinan, antes del verano, otros 700.000 más; el plan PIR, el Plan de Inversiones Regionales, con una dotación de 1.000 millones de euros en la actual convocatoria -300 millones más de euros que en la convocatoria anterior- destinados a los municipios para financiar proyectos que consideren de interés y donde, por supuesto, se financian obras de acondicionamiento y transformación urbana entre las que tiene cabida la creación de entornos escolares seguros.

Es evidente, por tanto, que la Comunidad de Madrid mantiene el esfuerzo financiero para colaborar y cooperar con los municipios a pesar del castigo del Gobierno de Sánchez. Sí, precisamente ese Gobierno al que todos ustedes, señores de la izquierda, apoyan. Y digo bien, la Comunidad de Madrid ha sufrido un recorte de un 8,4 por ciento en inversiones en los Presupuestos Generales del Estado y a esto se suma que será la que menos inversión por habitante recibirá de los fondos europeos: 174 euros, cuando la media está en 266 euros! ¿Ustedes ante esto no dicen nada? ¿Les parece bien que castiguen a los madrileños? Quizá a quien deba instar Más Madrid, señora Pastor, es a su socio de Gobierno, el Partido Socialista, y solicitar que las convocatorias de ayudas, por ejemplo, procedentes de los fondos europeos, se incrementen notablemente, porque son, desde todo punto de vista, insuficientes.

Pues bien, aun así, cuando ustedes gobiernan sucede que, por ejemplo, en Móstoles, con un Gobierno del Partido Socialista y Podemos, que podían haber optado a 15 millones de euros de fondos europeos, los han dejado pasar. ¿Cuántas cosas se podrían haber hecho con 15 millones de euros? Y, respecto al PIR, el Gobierno municipal, también de Móstoles, del PSOE y Más Madrid, Ganar Móstoles, renunció a nueve proyectos de inversión, a casi 5 millones de euros que iban destinados a niños, a jóvenes, a mayores y a personas con discapacidad, perjudicando a aquellos colectivos que dicen

defender. Y es que, en noviembre de 2019, tres años después de haberles concedido, la Comunidad de Madrid, más de 13 millones de euros para realizar diecisiete proyectos de inversión ino habían redactado ni uno solo de los diecisiete proyectos! Así actúan ustedes cuando gobiernan.

Por todo ello, desde el Grupo Popular votaremos en contra de esta PNL y rechazaremos la transaccional presentada por las tres formaciones políticas de izquierda, porque atribuyen a la Comunidad de Madrid competencias que son de los ayuntamientos y, lo importante, porque en base a la colaboración de la Comunidad de Madrid con los 179 municipios de la región todas las propuestas presentadas en la PNL están en marcha y desarrollándose de manera favorable. Gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cortés. Pregunto a su señoría, señora Pastor, ¿réplica? *(Pausa.)* ¿Sí? De acuerdo. Pues entonces abrimos ese turno de réplica por tiempo de tres minutos. La señora Pastor toma la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Lo primero es agradecer al Partido Socialista y a Unidas Podemos las enmiendas y el haber llegado a una transaccional. Lamento mucho que tanto Vox como el Partido Popular decidan quedarse en el amor al humo, a la contaminación y en contra de los derechos de la infancia de... *(Aplausos.)* Suerte en la vida.

Señor Pérez, yo de verdad que no tengo ningún problema en defender aquí la lucha contra la crisis climática, porque básicamente es la defensa de la vida, la defensa del futuro y la defensa de las personas. Si usted quiere enredarse en cosas absurdas, me parece bien, yo no tengo ningún problema y no me escondo. Ahora, de lo que estamos hablando aquí es de la lucha contra la contaminación, de lo que estamos hablando aquí es de defender que nuestros hijos no respiren veneno cuando van al colegio y cuando circulan y se mueven por las calles, y también que recuperen el espacio público. Y, la verdad, hablamos también de libertad, de garantizar la libertad a aquellos padres y a aquellas madres que quieren que sus hijos vayan andando al colegio y que puedan llegar al colegio andando, pero no pueden porque ustedes configuran ciudades que nos roban el espacio público a las familias. *(Aplausos.)* Y voy a seguir trabajando para garantizar la salud, lo que no voy a hacer es defender aquí que mi hijo tiene que respirar más veneno todavía para que seamos países o compitamos internacionalmente con otros países. Lo que ha dicho usted aquí hoy, señor Pérez, ha sido una auténtica vergüenza y usted lo que debería defender es el derecho de la infancia a tener una salud digna y a tener salud y respirar aire de calidad.

Y, señora Cortés, mire, no se preocupe por nosotros; nosotros defendemos el transporte madrileño en el Congreso, en la Asamblea y en los ayuntamientos en los que trabajamos, nosotros defendemos líneas estratégicas del PIR que ustedes siempre niegan, defendemos líneas estratégicas para poder hacer estas actuaciones -zonas de bajas emisiones en entornos escolares-, pero ustedes deciden un PIR que se basa más en dar regalos a los municipios sin criterios claros y transparentes para hacer sus chanchullos de partido. *(Aplausos.)* Nosotros trabajamos para dar un sentido

estratégico a la región y garantizar que sea una región justa socialmente y justa medioambientalmente. Y es bastante curioso que venga usted aquí a reclamar que la Comunidad de Madrid no puede ser líder y liderar en la Comunidad de Madrid esas transformaciones en las ciudades y que ustedes no tienen que financiar esto para, a continuación, semana sí y semana también, venir y pedir al Gobierno de España que les financie sus competencias porque ustedes se cansan de no tener dinero y de no recaudar lo suficiente por los regalos fiscales. Ustedes deberían estar a la altura de lo que necesita Madrid, que es una región sostenible, una región valiente que pone el vivir bien, el vivir mejor y el vivir durante mucho tiempo y para todas, de una forma digna y saludable, en el centro de las políticas, y lo único que saben hacer es la nada. Tenemos unos niveles insoportables de contaminación y sus propuestas para esto son la nada, que sigamos respirando veneno y que nuestros hijos, en los entornos escolares, a la entrada y durante las ocho horas que pasan allí, sigan respirando veneno, porque a ustedes la infancia les da absolutamente igual. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Grupo Unidas Podemos. El señor Moreno toma la palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños)*: En primer lugar, decir a los representantes de Vox que no tienen ninguna credibilidad. La afirmación que ha hecho de que las propuestas de la PNL no mejoran el aire es instalarse en el negacionismo del cambio climático, y lo ha dicho por activa y por pasiva, en castellano y en esperanto; están instalados en el negacionismo del cambio climático, entonces, ninguna credibilidad.

En cuanto al Partido Popular, dicen que están haciendo cosas. Yo no veo que estén haciendo cosas; si estuvieran haciendo cosas, por ejemplo, ¿por qué no apoyan que se respete la velocidad en los entornos escolares, que la aceras sean más amplias, que haya badenes, presencia de Policía Municipal, que se quiten aparcamientos? ¿Cómo resuelven esta contradicción de que se quiten aparcamientos para poner terrazas y no que se quiten aparcamientos para proteger a los niños y a las niñas? Es un tema al que deberán responder. Los niños y las niñas deben ser lo primero. Estoy cansado de decirlo: el grado de civilización de una sociedad se mide por cómo protege a sus mayores y a sus niños. Y ustedes, señores del Partido Popular, tienen unas páginas negras en este tema muy gordas y muy recientes: en plena pandemia daban comida basura a los niños de familias vulnerables, en plena pandemia no protegieron suficientemente a los mayores. Entonces, tienen una deuda. Por eso les pediría el voto, les pediría que apoyasen este tema, que es en positivo, que es una propuesta de futuro, que conecta con lo que se está haciendo en Europa, que conecta con la mejora no solo de esos entornos para los niños sino también para la ciudadanía y para el medio ambiente, porque lo que hay en juego es un modelo de ciudad del business, un modelo de ciudad de los negocios, con negocios como el Espacio Delicias –que tiene fritos y torturados a los vecinos de Arganzuela-, los negocios de las cocinas fantasmas, los negocios de la VTC proliferando sin ningún control, o elegir un modelo de una ciudad para la ciudadanía, empezando por la infancia, que ponga en el centro de todo a la persona, a los hombres y a las mujeres. Y esta propuesta de entornos escolares seguros, saludables, que permitan avanzar en la autonomía de los niños, se debe combinar también con otras

internas, en los colegios, para que sea un planteamiento sistémico, como los patios inclusivos. ¿Sabe qué le decía el otro día una niña a otra en el autobús, de 8 años, más o menos? Ha dicho la señorita que, como no pasen el balón los chicos en el recreo, no hay balón para nadie. Pues eso, ese tipo de temas: entornos saludables, patios inclusivos y un concepto feminista del urbanismo yo creo que permite transformar positivamente los espacios de vida, que es lo que está en juego. Lo contrario es ir para atrás, estar con el espejo retrovisor y defender, en definitiva, contaminación, ruidos, inseguridad y peligro para la infancia. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Grupo Parlamentario Vox; señor Pérez, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Señora Pastor, señora portavoz de Más Madrid, mire, nosotros lo que defendemos es el derecho a disentir de sus dogmas y más cuando están basados en mentiras. Miren, su propuesta decía que, efectivamente, no viene a reducir en nada la contaminación porque lo único que saben ustedes decir es prohibir el coche. ¡Ese es el único avance que ustedes saben decir: prohibir el coche! La tecnología ya va avanzando, los coches cada vez contaminan menos, cada vez tenemos más fuentes de energía menos contaminantes, cada vez tenemos también las calderas que contaminan menos, se está avanzando muchísimo en la descarbonización por todo el país y por todo el mundo y la tecnología ya va muy por delante de ustedes. Ustedes lo único que defienden aquí es que volvamos a la bici y a andar, y al burro, y que las ciudades grandes, como Madrid, en las que es imposible moverse sin, también, el vehículo privado, bueno, pues no pasa nada. Y, además, me dicen a mí que banalizo con el derecho a la salud, ¡ustedes, que vienen a decir que han muerto más personas por contaminación que por el COVID! Lo han dicho ustedes muchas veces. ¡Y dicen que yo banalizo! Veamos los datos: medio millón de muertes por cáncer de pulmón ¡en 30 años!, y creo que no se puede atribuir solamente a la contaminación de los coches; creo que también el tabaco, seguramente, también a alguno le habrá hecho que tenga cáncer de pulmón. Si lo hacemos a un año, son 16.000 al año. En España han muerto por COVID, en dos años, más de 100.000. O sea, ¿soy yo, encima, quien banaliza con la salud? No, perdonen, son ustedes los que utilizan los datos para engañar y, al final, venir aquí con sus imposiciones ideológicas.

Y, miren, señores del Partido Popular, al final me han dado la razón; ha venido usted a decir: ya lo estamos haciendo. Ha dicho, literal: todas las propuestas de la PNL las estamos haciendo. ¿Me está diciendo, de verdad, que ustedes están trabajando en impulsar una ley de centros sostenibles para incentivar que se vaya la movilidad peatonal y ciclista a los centros educativos? Con nosotros no cuenten. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez. Grupo Socialista. Señor Guardiola, tiene la palabra.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Es verdad que el Grupo Vox algunas veces se pone como muy insistente aquí, en los plenos, cuando toma la palabra,

pero, cuando se sientan a las mesas a negociar, ¿qué ocurre? El Partido Popular hace lo que quiere y dejan las negociaciones por completo; ese es el problema: de lo que dicen a lo que hacen hay una diferencia brutal y es la mentira a todas las personas de esta comunidad. Y, luego, hablan de agenda ideológica. ¡Que no va de eso!, ¡que se llama ciencia! ¡Que no es mentira, que se llama evidencia científica! ¡Que no va de eso el cambio climático, que estamos respirando veneno!, ¡que es de lo que va! ¡Que esto no es un antojo nuestro con el que nos hemos levantado un día, que va de la vida!, ¡que van de la vida los problemas del cambio climático! Además, no se han enterado de que esto no va de prohibir coches, va de que tú puedas ir a tu puesto de trabajo cerca de donde vives, va de que tú puedas ir al colegio cerca de donde vives, va de que puedas hacer un proyecto de vida, de que puedas conciliar. ¡De esto va el cambio de las ciudades y es a lo que tenemos que ir! ¡Que no va de prohibir el coche! ¡Que no va de prohibir el coche! (*Aplausos.*) Además, cuando a Vox le traemos aquí temas de salud, dicen no; cuando les traemos temas de transportes para esos problemas que dicen, dicen no; cuando traemos cosas para hacer orientación laboral o formación para el empleo, ustedes dicen no; cuando traemos cosas también para el medio ambiente, dicen que no. Entonces, ¿ustedes para quién están aquí? Están para los de siempre, para los de siempre están aquí.

Y ahora el Partido Popular. La portavoz del Partido Popular aquí y también portavoz en el Ayuntamiento de Móstoles... ¡Uy, cuántos portavoces tienen de ayuntamientos! ¿Cómo hacen para pluriemplearse tanto, si no llegamos? (*Aplausos.*) ¿Cómo lo hacen? ¿Cómo pueden preocuparse por su municipio tanto y por la Comunidad de Madrid? ¡Si no se llega! ¡Si no se llega! Además, entiendo que ha sido una semana difícil, ahora mismo, siendo portavoz del Ayuntamiento de Móstoles, al haber archivado la querrela contra el Gobierno del Partido Socialista de Móstoles. (*Aplausos.*) Yo entiendo que tiene que ser difícil, pero, bueno, ustedes dicen aquí que en el PP están de acuerdo; pues voten a favor, ¡pues voten a favor! Que dicen que se va a hacer, ¡pues voten a favor! ¡Que se lían mucho últimamente! Además, hablando de lío, les he traído un mapita para dárselo a su presidenta ya que se lían también entre los municipios de la Comunidad de Madrid, que se confunde entre Leganés y Fuenlabrada. Les traigo un mapita, para dárselo luego, para que sepa dónde están los municipios del sur.

Luego, dicen que votan que no porque asumen competencias de los municipios. Pero, bueno, ¿y luego culpan al Gobierno de España de que no asuma competencias aquí, cuando el Gobierno de España les da dinero para la sanidad, les da dinero para ayudar a los trabajadores, les da dinero para ayudar en políticas sociales? Miren, ustedes siguen pidiendo a pesar de que el Gobierno de España les ayuda. ¿Y ustedes a los municipios? Dejen de ahogar a los municipios; actúen como Diputación Provincial, dejen de machacar a quien no les ha votado, dejen de machacar a los municipios, ¡que esa es la realidad! Y, luego, ustedes han hecho un resumen muy resumido de su propuesta, pero aquí lo... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Concluye el debate la señora Cortés, en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Guardiola, en el Partido Popular estamos acostumbrados a trabajar ocho, diez, doce, dieciséis horas al día, los 365 días al año, algo que no es la norma en el Partido Socialista. (*Aplausos*).

Mire, señor Moreno, yo me niego a utilizar el dolor para hacer política, entonces, no voy a entrar en su discurso.

Y a la señora Pastor yo le diría que quien tiene que estar a la altura al traer esta PNL aquí es usted, porque la primera responsabilidad de un representante público es ejercer con seriedad su cargo y, por si lo ha olvidado, actuar con seriedad es proponer en las instituciones las actuaciones que son competencia de cada Administración, y usted no lo ha hecho, yo no sé si porque desconoce la Constitución y el Estatuto de Autonomía o sencillamente porque pretende confundir a los ciudadanos para que parezca que hoy votamos en contra de una medida que podría ser favorable y muy positiva. Pero, miren, señorías, yo misma he votado a favor de medidas de esta materia como concejal de Móstoles, pero hoy, por responsabilidad, voy a votar que no, afeándoles, eso sí, que ustedes actúen de manera irresponsable.

Pero ¿saben lo que echo de menos de todos ustedes? Que hubieran traído aquí las ayudas del Gobierno de España para que los ayuntamientos pudieran pagar las brutales subidas de la luz (*Aplausos.*), el incremento bestial de los combustibles para los vehículos de seguridad y servicios municipales o el incremento que ha supuesto la factura del gas para calentar los colegios, itodo ello con cargo a las maltrechas arcas de los ayuntamientos que ustedes dicen defender tanto! Sin duda, estos recursos, con la inflación y las subidas incontroladas por parte del Gobierno de España, mermarán capacidad de inversión a los municipios, mermarán la capacidad en infraestructuras y también, en particular, en los entornos educativos. Pero quedémonos con lo importante, señorías: partiendo de la base de que todo es mejorable, la mayoría de los entornos escolares en nuestras ciudades, en nuestros pueblos, son seguros, y en ello estamos, porque tanto la Comunidad de Madrid como los ayuntamientos, sean del signo que sean, tienen estos espacios como una prioridad para la mejora continua. Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cortés. Señorías, estamos en el punto 4.4 del orden del día.

PNL-119/2022 RGEP.8424 (Escritos de enmiendas RGEP. 13044/2022 y RGEP.13049/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: 1. Aprobar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un Plan de escolarización urgente de los refugiados procedentes de Ucrania en edad escolar que incluya las medidas que se relacionan en el escrito. 2. Aprobar de forma urgente el modelo del Plan de Contingencia previsto en la

Disposición adicional décima de la Ley Orgánica 3/2022, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y cuestiones conexas.

La señora Fernández toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ ALONSO**: Buenas tardes. Con su permiso, señora presidenta. El 24 de febrero de 2022 Rusia invadió Ucrania, nación soberana e independiente cuya integridad territorial no es negociable. Rusia ha invadido Ucrania infringiendo todas las normas del derecho internacional. Este ataque no es solo un ataque a una nación soberana, sino que supone una amenaza a la estabilidad y seguridad de Europa, del mundo entero, así como al concepto mismo de democracia y al orden internacional basado en reglas. España es un país comprometido con el derecho internacional, con la Carta de Naciones Unidas, que en su artículo 2.4 refiere que la integridad territorial de los Estados es inviolable. España debe mostrar su solidaridad con todos aquellos ciudadanos ucranianos que han tenido que dejar su hogar huyendo de la guerra. Dicha solidaridad vertebra también el sistema educativo español, configurado conforme a los valores de nuestra Carga Magna y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, junto con la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, y los que ayudan a superar cualquier tipo de discriminación, tal y como se recoge en el artículo 1 c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En 2015, desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ya se trabajó con las comunidades autónomas en la acogida de refugiados sirios por parte del Gobierno de España, por lo que el proceso a llevar a cabo por parte del Gobierno de la nación ya está más que testado. En la Comunidad de Madrid vivían, antes de la invasión ilegal, más de 23.000 madrileños ucranianos, madrileños de residencia que merecen que tratemos a sus compatriotas, que han tenido que abandonar sus vidas por la barbarie de la guerra, con el respeto y la solidaridad que nos caracteriza en la Comunidad de Madrid. No es de recibo que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se tenga que estar reclamando al Gobierno de España la parte que le corresponde de los 10.000 millones de euros de ayuda europea destinados a los Estados miembros para atender a los refugiados ucranianos. La Comunidad de Madrid, desde el momento cero, desde la fatídica fecha del 24 de febrero de 2022 –fecha que nunca olvidaremos–, ha sido pionera en mostrar con hechos el apoyo al pueblo ucraniano con diversas medidas. El 26 de febrero la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, ofrece el Hospital Público Isabel Zendal y el resto de centros del Sermas para ayuda humanitaria a Ucrania. El 28 de febrero la presidenta Isabel Díaz Ayuso se reúne con el ministro consejero de la Embajada de Ucrania para ofrecer la ayuda de la Comunidad de Madrid, reunión en la que la presidenta de todos los madrileños no dudó al denunciar la invasión y tildarla de ilegal e irracional. El 11 de marzo se hace público que desde cuatro hospitales públicos de la Comunidad de Madrid se comienza a prestar tratamiento oncológico a menores ucranianos que han visto paralizados sus tratamientos en su país por la fatal guerra. El 11 de marzo los albergues juveniles de la Comunidad de Madrid se preparan para recibir a refugiados ucranianos. El 12 de marzo ya estaban escolarizados 68 escolares de origen ucraniano en 27 centros educativos sostenidos con fondos públicos de 13 municipios de la región. El 15 de marzo la Consejería de Sanidad informa de la puesta en marcha de un protocolo que garantiza

la asistencia sanitaria de los refugiados ucranianos en los centros de salud madrileños. El 15 de marzo se constituye el comité de crisis para coordinar la llegada de refugiados que se ven obligados a abandonar su país natal. El 16 de marzo el consejero de Educación de todos los madrileños anuncia el incremento de las aulas de enlace para que los escolares ucranianos aprendan nuestro idioma. El 19 de marzo los refugiados ucranianos ya pueden consultar, vía web, el plan de integración de desplazados procedentes de Ucrania. El 23 de marzo se establece un corredor de transporte entre el centro de refugiados de Pozuelo y el Hospital Isabel Zendal. El 24 de marzo la Comunidad de Madrid colabora en la puesta en marcha de un corredor ferroviario humanitario con un primer envío masivo de ayuda humanitaria a Ucrania. El 28 de marzo se aprueba y se activa el protocolo para garantizar la protección de menores desplazados desde Ucrania. El 29 de marzo asiste a la Comisión Europea la presidenta Isabel Díaz Ayuso para ofrecer el trabajo de la Comunidad de Madrid con los ciudadanos ucranianos desplazados. El 30 de marzo la presidenta Isabel Díaz Ayuso anuncia que otorgará la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid al presidente Zelenski por su defensa de la libertad. El 1 de abril se designan tres oficinas regionales de empleo especializadas con intérpretes. A fecha de ayer se habían prestado más de 36.600 servicios por parte de la Comunidad de Madrid a refugiados ucranianos.

En cuanto a los datos de escolarización, a fecha de hoy, 2.317 estudiantes ucranianos han sido atendidos por los servicios de educación de la Comunidad de Madrid y ya se han creado cincuenta aulas de enlace para ayudar a la inserción de los alumnos provenientes de Ucrania. La pandemia ya puso de manifiesto lo importante que es mantener los procesos de aprendizaje en las etapas más importantes de la vida de nuestros niños y jóvenes, es por ello que disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para la integración efectiva de los nuevos alumnos, que han visto cómo tenían que escapar de la guerra, en el sistema educativo español se torna vital. Que los alumnos refugiados procedentes de Ucrania sean beneficiarios de becas y ayudas para el próximo curso, que se homologuen sus títulos con agilidad para favorecer su inmersión en el mundo laboral y que se apruebe de forma urgente el plan de contingencia previsto en la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, deberían ser prioridades para el Gobierno de España en aras de favorecer la integración total de estos alumnos en el sistema educativo español y ahondar en la educación de todos en valores tales como la solidaridad y la justicia entre alumnos y docentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, les pido su apoyo para esta proposición no de ley. Todos los aquí presentes somos conscientes de que la barbarie y la sinrazón están segando miles de vidas, miles de proyectos, de sueños, de ilusiones. Estamos ante la mayor guerra del siglo XXI, estamos ante crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y de agresión. No podemos olvidar que hasta la guerra tiene normas, tiene límites regulados en el derecho internacional, límites que no se están respetando.

Señores, apoyar esta proposición no de ley para instar al Gobierno de la nación en materia de escolarización no es una cuestión política, es una cuestión de humanidad. Muchas gracias.
(Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández. Han presentado enmiendas el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y el Grupo Parlamentario Más Madrid. Comenzamos por el primero, Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señor Moreno, vuelve a tomar la palabra, fija posición respecto a esta proposición no de ley y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenas tardes a todos de nuevo, presidenta, consejero y resto de diputados y diputadas. La invasión rusa de Ucrania y la consiguiente guerra ha desencadenado un horror de unas dimensiones incalculables. Creo que ahora mismo se estiman ya, por los organismos internacionales, en cinco millones los refugiados fuera del país y un movimiento interno de más de diez u once millones. Con lo cual, buena parte de la población se ha visto sacudida de sus hogares, de sus lugares habituales donde viven, y tienen que hacerlo a la fuerza, huyendo de las bombas, del hambre, de necesidades de todo tipo, de la barbarie.

En situaciones de esta naturaleza es importante saber qué se hace y hacerlo bien, porque las guerras generalmente no sacan lo mejor de las personas, sino lo peor; las guerras suponen miedo en primer lugar, se genera odio y, a partir de ahí, todos nos hacemos peores y el ser humano entra en dinámicas de violencia, intolerancia, de negar los principios de la civilización y del no respeto, evidentemente, a los derechos humanos. Pero también aparecen momentos y actitudes solidarias y positivas de ayuda hacia las personas que lo necesitan. En este sentido, es elogiable lo que está haciendo la Unión Europea impulsando la atención y acogida de los refugiados ucranianos o lo que está haciendo España, el Gobierno de España, por una parte, institucionalmente, también muchas ONG y también particulares: ha ido una caravana de taxistas de Madrid; yo tengo dos amigos, uno fue a traer refugiados y otro está allí, dentro de Ucrania, pidiendo vacaciones y pidiendo permisos sin sueldo en su trabajo. Entonces, yo creo que Madrid, como comunidad autónoma, tiene la responsabilidad moral y política de participar en la acogida, porque somos una sociedad solidaria y, aunque las autoridades han puesto a disposición una serie de medidas, considero que se debe de organizar y planificar muy bien esta ayuda, primero porque es un número muy voluminoso de personas el que la va a necesitar, segundo porque la guerra puede ser larga desgraciadamente y, tercero, porque se puede prolongar la estancia de estos refugiados entre nosotros.

Específicamente, estamos hablando aquí de ayudas a la escolarización de los niños y las niñas, es decir, de que puedan acceder a una educación de calidad, y eso es una cuestión fundamental. Ahora bien, habría que hacer las cosas en condiciones: en primer lugar, sin partidismos, con altura de miras, sin puñaladas de pícaro, sin reprochar al Gobierno de la nación si lo está haciendo mejor o peor, como a veces subrepticamente se pretende; en segundo lugar, deberíamos de hacerlo por consenso, porque las cosas están muy complicadas y todo puede empeorar y empeorar mucho, y, sinceramente, debería de haber menos bronca y más unión, y esa unión, para enfrentarse al impacto de la guerra, requiere cohesión social entre nosotros, que debe partir de la igualdad y debe partir también de más democracia, que utilice todos sus recursos. Porque las cifras son irrefutables: los pobres se hacen más pobres, los que no eran pobres se hacen pobres, la clase media se hace mediocre o desaparece y los ricos se hacen más ricos. Por eso, venir ahora proclamando, por ejemplo -en otro orden de cosas-, bajadas de impuestos a los ricos es disminuir la contribución a los servicios

de todos y a atender este tipo de situaciones y necesidades en momentos de guerra. Lo contrario es decir que se apañe cada uno como pueda, que corra, y eso no es unirse en la emergencia, eso es el sálvese quien pueda o cada uno para sí y al último que se lo lleve el diablo.

En tercer lugar, hay que hacer cada uno su parte, la Comunidad de Madrid tiene que hacer la suya. Para saber de qué estamos hablando, en Madrid se suprimieron las aulas de enlace, un recurso que existía, que han quedado de manera residual, un número muy escaso. Los directores de instituto dicen: cualquiera que conozca el sistema educativo en Madrid sabe que nos faltan siempre recursos, también con la acogida de refugiados. Son pocas y hay que apostar por ellas como escuelas de bienvenida. Por otro lado, los refugiados ucranianos o de cualquier otra nacionalidad tienen una singularidad: vienen con bloqueos, con depresión, con abatimiento, y eso exige invertir en recursos, en reforzar los departamentos de orientación -por cierto, es una miseria dedicar 450.000 euros a un contrato externo para atender las conductas de autolisis en los institutos y con esta situación, evidentemente, no se llegaría-. Como decía, faltan recursos en Madrid, porque no se han revertido los recortes y porque invertimos una mísera cantidad del PIB, el 2 por ciento, y eso es muy escaso. Y hay que escolarizar a estos niños refugiados y a cualquier niño refugiado o que venga huyendo del hambre, de la discriminación o de que no se garanticen sus derechos humanos en condiciones de calidad, no como muebles.

El sentido de nuestras enmiendas -y lamento que no se hayan atendido- era, en primer lugar, atender a todo niño, a toda persona que lo necesite; hay que darles educación, es un imperativo moral y democrático y de derechos humanos. El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que toda persona tiene derecho a una educación. Hay que crear aulas de enlace, por supuesto, y también contratar a todo el profesorado que se necesite para fortalecer su atención, desde traductores hasta departamento de orientación o profesorado especializado; una contratación ad hoc que hay que hacerla con recursos del Gobierno central o con los recursos propios, porque esto hay que financiarlo y hay que financiarlo siempre. Y es curioso que una de las líneas de estrategia, sobre las que yo quiero llamar la atención y reprochar al Partido Popular aquí, sea esa actitud de gorriones, de pedir siempre cosas arriba para que se hagan cosas, pero que las paguen otros. Creo que eso no es bueno, esa es una mala actitud, no sigan ustedes regalando impuestos a los ricos, recauden lo necesario, tengan buenos servicios públicos y actúen en estos casos.

Nosotros vamos a votar a favor y lo vamos a hacer por solidaridad, a pesar de que no nos gustan estas cosas, y no se han dirigido, por lo menos a mí, para hablar de una posible recepción de las enmiendas; por solidaridad y por humanidad, porque no por querer más vamos a dejar de apostar para que se hagan las cosas que se puedan para los diferentes colectivos, y porque no tienen los niños y niñas ucranianos la culpa de la incoherencia que tiene el Partido Popular ni de la falta de empatía hacia otros niños extranjeros.

De Vox no digo nada, trabajan en otra liga, en una liga de racismo y odio que, desde luego, les lleva a despreciar al resto de niños refugiados que también tienen sus necesidades. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, toma la palabra el señor Sánchez y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMINGUEZ**: Gracias, presidenta. Señor consejero, señorías. Estamos, efectivamente, según Acnur, ante el mayor número de refugiados que Europa ha visto en 75 años. Creo que esta Cámara debe permanecer unida ante semejante dificultad y que en la hora más oscura las diferencias deben quedar a un lado. Es por ello que mi grupo –lo anunciamos ya- va a apoyar esta iniciativa. *(Aplausos)*.

Haríamos mal intentando hacer de esta lucha una lucha partidista, la realidad es que Europa tiene que prepararse para acoger a más de siete millones de refugiados y Madrid, la Comunidad más rica de España y una de las más ricas de toda Europa, tiene que demostrar ahí qué lugar quiere ocupar. ¿Quiere ser dirigente en la tarea humanitaria que tenemos por delante o quiere ir a la cola mientras Europa se juega su propia historia y observa en un espejo las reminiscencias más oscuras? La entidad de la propia Unión Europea, su fortaleza, su estructura y su entramado institucional deben probar aquí toda su verdad.

Los Parlamentos de las comunidades autónomas deben escuchar con atención las llamadas a la unidad de acción, mantener más que nunca el respeto institucional y hacer más que nunca honor a su lugar en el mundo. Es también aquí cuando lo público brilla y es por ello que se vuelve reseñable, y tengo el deber de decirlo, que el hecho de que la Comunidad de Madrid haya desmantelado en los últimos años tantas aulas de enlace nos hace un flaco favor y nos vuelve más débiles. Señorías, hemos pasado de 293 aulas de enlace en 2008 a 71 al inicio de este curso, una caída del 75 por ciento. Podríamos haber llegado más preparados a esta crisis si la Comunidad de Madrid no fuese vanguardia en desmantelación de lo público. La Comunidad de Madrid ha, efectivamente, creado ahora 50, pero hace esto después de desmantelar 222. Esa minoración de lo público es una minoración de la entidad pública de Europa, de su posibilidad de enlazar con quien hable en otro idioma y, sobre todo, de los refugiados que hablen en otro idioma; no solo ucranianos, señorías, sino de todas partes.

Nosotros les hemos pedido, por medio de una enmienda, que doblen el número de aulas de enlace, eso, aunque no nos acercaría a los números de 2008 ni a lo público perdido, si superaría su ampliación de 56 aulas. No creo que podamos escatimar en gastos con este asunto; escatimar aquí en gastos sería escatimar en dignidad.

Señorías, es la educación pública la que ha cuidado históricamente del inmigrante y también, sobre todo, del refugiado. Es la educación pública la que tiene al 73,2 por ciento de los inmigrantes de la región escolarizados: de los 151.603 extranjeros matriculados en la región de Madrid el 73,2 por ciento va a un centro público, solo el 18 por ciento a la concertada; es decir, lo público, que solo equivale al 54 por ciento del alumnado, se hace cargo del 73 por ciento del alumnado inmigrante. Deberíamos sentirnos orgullosos de que nuestros centros públicos se pongan siempre por delante cuando viene lo más difícil. Hay más cosas que corresponden y competen a la

Comunidad de Madrid y, por eso, nuestras enmiendas pedían que no solo mirásemos lo que hace el Gobierno de España y que mirásemos también qué se puede hacer desde la Comunidad de Madrid.

Sabemos de niños y niñas que no están siendo escolarizados, tal y como denuncian los directores de instituto y sindicatos, y que están manteniendo clases on line; sabemos también que, si no hay plazas en el curso que les corresponde por edad, son localizados en cursos superiores o inferiores, porque como no hablan español no van a enterarse. Seguimos igualmente sin saber qué pasa con los mayores de 16 años, esos que entran entre 16 y 18 años, cuya escolarización no es obligatoria y que no están teniendo la misma oportunidad de aprender castellano. La Comunidad de Madrid dice que se ha establecido que sean matriculados en los 36 centros de educación para adultos, los CEPA, y en las 75 escuelas oficiales de idiomas: 374 acuden a las escuelas para adultos y 38 a las escuelas oficiales de idiomas, es decir que, de los casi 10.000 refugiados ucranianos que han llegado a la Comunidad de Madrid, hay matriculados 38 en las escuelas oficiales de idiomas para aprender español. Lo que sí que sabemos es que los centros de educación para adultos y las escuelas oficiales de idiomas llevan años siendo estrangulados y que ahora, cuando su necesidad es crucial y perentoria, se encuentran con enormes dificultades para hacer frente a la avalancha de refugiados.

Necesitamos un protocolo claro, que establezca criterios de escolarización y que facilite la inclusión de los refugiados ucranianos. Algunas comunidades nos llevan la delantera en esto y no debería ser así. En la Comunidad valenciana se han realizado jornadas específicas dirigidas al profesorado valenciano para favorecer el compromiso socioemocional con las familias procedentes de Ucrania, se han establecido protocolos específicos y añadido grupos extra de castellano en las escuelas oficiales de idiomas. Deberíamos tomar ejemplo, es una medida sencilla, las escuelas oficiales de idiomas se lo merecen y están perfectamente capacitadas para, con recursos, hacerse cargo de la llegada de refugiados. Gran parte de lo que piden ustedes en su PNL lo ha cumplido ya el Estado, aunque sigue haciendo falta más esfuerzo y es por ello crucial que ahora la Comunidad de Madrid se centre en lo que ella puede hacer. Señorías, en la hora más oscura debemos ofrecer no solo un sistema de escolarización, tenemos el deber de ofrecer un hogar, de hacer de la Comunidad de Madrid un baluarte de la institucionalidad europea, de tatuar e inscribir en el pórtico de toda institución aquella frase de Novalis que se preguntaba de manera retórica a dónde vamos, y respondía: siempre a casa. Es nuestro deber ofrecer hogar, ofrecer hogar a quien de la noche a la mañana lo ha perdido todo. Recordemos también a aquel poeta alemán, pero más que alemán, europeo, Hölderlin, que decía: yo solo quiero algo de lo que decir esto es mío. Pues bien, si algo saben los estudiantes es cuál es su escuela, y dicen de su escuela: es mi escuela. Yo solo espero que los refugiados y refugiadas ucranianas que nos encontremos en edad de escolarización puedan decir de sus respectivos centros educativos: este es mi centro educativo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en este caso, tiene la palabra el señor De Berenguer de Santiago por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenas tardes, a esta ahora tan especial. Lo primero que quiero decirles es que vamos a votar que sí a esta proposición no de ley, como no puede ser de otra manera, pero también me gustaría hacer algunos comentarios sobre la iniciativa que han traído aquí.

Me ha llamado mucho la atención..., porque esperaba, además, con cierto interés su intervención, porque, dado que usted en esta proposición no de ley lo que hace es un conjunto de peticiones al Estado, yo entendía que ustedes iban a decir cuánto costaban, que necesidades...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Perdón, perdón, señor De Berenguer. ¿Pueden poner a contar el tiempo los servicios de sonido? Gracias.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Quíteme unos cuantos, creo que llevaba un minuto, si quiere.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No pasa nada.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Continúo. Esperaba que me dijeran cuánto dinero se está gastando, porque usted ha dado simplemente dos datos, que son los 1.317 niños y las 50 aulas de enlace, pero no han dicho cuánto dinero supone todo esto, porque, en el fondo, lo que pide usted aquí es dinero. Es verdad que sus peticiones no aparecen muy ordenadas, porque es un poco miscelánea; he podido ver seis, que son: las económicas; las académicas, cuando habla usted de los problemas relacionados con las adaptaciones curriculares y lingüísticas; las sociales, cuando habla de becas, ayudas y libros; las logísticas, cuando habla de espacios y recursos humanos, en este caso relacionados, supongo que con profesores... Luego, hay otras que tienen otro nivel, como, por ejemplo, las informativas, que son las que se refieren a que pongan la página web en ucraniano e informar a los padres, y, luego, hay una que, en fin, creo que ha sido un poco la licencia que se ha tomado la autora, en este caso, de la PNL, que son los valores, cuando cita la solidaridad y la justicia, y a mí se me ocurren otras mucho más bonitas, como la libertad, la igualdad y otras, aunque sean de otro nivel, como pueden ser el esfuerzo, el mérito o la propiedad y la capacidad. Pero, bueno, esto es lo que ustedes presentan, de eso no hemos sabido absolutamente nada y creo que hubiera estado bien saber, ya que vamos a pedir, qué necesitamos exactamente y, por tanto, el coste de esto que necesitamos.

Esta misma proposición no de ley está en línea con la que presentaron ustedes el martes pasado en la comisión, donde pedían la homologación de títulos, tanto es así que parece que la que presentaron el martes nace de esta, del punto 1 h), creo recordar. Y a mí me hace mucha gracia -ya se lo comenté el otro día-, porque de alguna manera no sé si es que quieren ejercer ustedes una especie de tutela sobre el Gobierno de España, pero me refiero a que en el fondo lo que se denota de esto es la incompetencia del Gobierno de la nación, que creo que en eso podemos estar todos de acuerdo, estarán de acuerdo incluso ustedes, ¿no? El Gobierno más incompetente de la historia de España está ahora mismo presidido por don Pedro Sánchez.

Pero también hay otra parte, que es la de la voluntad, de lo que ustedes no hablan, y creo que ustedes cometen un error, que no es un error solamente de capacidad, porque capacidad para meter la mano en la caja, por ejemplo, para gestionar los 140.000 millones de euros de los fondos Next Generation, para eso sí tienen y ahí sí se ponen, pero luego se olvidan de estos pequeños detalles cuando son cosas que afectan directamente a la ciudadanía. ¿Y por qué no tienen voluntad? Bueno, se me ocurren muchas cosas: en primer lugar, porque ellos no van a aceptar nunca nada que les pueda manchar; es decir, ellos no quieren coger este tipo de competencias no vaya a ser que lo hagan, se equivoquen y entonces... Ellos prefieren, como está claro que han estado haciendo durante toda la pandemia y es el hilo conductor de toda su legislatura, pasar las competencias a las comunidades autónomas para luego lavarse las manos.

Por otra parte, tampoco tienen mayor interés. ¿Por qué? Porque ellos saben perfectamente que, al menos, hay dos comunidades autónomas que no están dispuestas a que ellos coordinen nada. Entonces, ellos, con tal de no ofender a sus socios batasunos filotarras ni a sus socios golpistas, pues dicen: mucho mejor lo dejamos ahí en stand by. Por lo tanto, no tienen tampoco ninguna necesidad de coordinar absolutamente nada y, por eso, yo creo que no lo van a hacer; ya veremos qué es lo que hacen, pero me da la impresión de que no lo van a hacer.

Hay aquí un hecho que creo que es relevante, que no puedo obviar decirlo, que salta a la vista, y es cada vez que ustedes hablan de coordinación. Pues miren, el problema no es la coordinación, el problema es el sistema; la coordinación no es la causa, la descoordinación es el efecto, el efecto de un sistema autonómico, que es verdaderamente un dislate se mire dónde se mire. De hecho, no tengo ningún rubor en decir que, precisamente, las competencias de educación, como defiende mi partido, tienen que ser retornadas al Estado. ¿Para qué? Para que no pasen estas cosas. Le pongo a usted dos ejemplos que son palmarios a este respecto. Uno, para que vean que tengo razón, sale directamente de la letra de la señora Heras cuando dice literalmente: "en 2015 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte trabajó en colaboración con las comunidades autónomas para poder vertebrar de la mejor manera posible la acogida de refugiados". ¡Vamos a ver qué sale, ¿no?! Lo hemos intentado, pero esto es un pandemónium, es un desastre y es un desbarajuste. Lógicamente, esto no se ha arreglado y sigue ocurriendo.

Pero hay otras cuestiones que ya han empezado a salir por ahí, como, por ejemplo, que haya diecisiete sistemas distintos. Por ejemplo, ¿sabe usted a los nacionalistas vascos -a estos recoge nueces- qué era lo único que les interesaba -para que vean ustedes a qué le dan importancia y qué es lo importante para ellos- de los refugiados ucranianos que iban al País Vasco? ¡Que aprendieran vasco! No se me ocurre un disparate más grande. Claro, con este sistema y en esta situación el Gobierno no va a hacer nada y, desde luego, el problema es el sistema, no es la descoordinación. Esto mismo se lo dije en la primera PNL de la legislatura, cuando hablaron ustedes de la EvAU, el problema no es la EvAU, sino el sistema en el que se justifica la EvAU.

Bien, solamente, se me ocurre una idea: de estos ciudadanos ucranianos que están ahora en España la lógica me dice que la mayoría volverá a su casa. ¿Por qué? Porque quieren volver a ver a

sus padres, a sus maridos y quieren volver a su país, y volverán, volverán. No sé qué sabrán, porque, si tenemos diecisiete sistemas donde solo el 50 por ciento, o el 60 por ciento en el mejor de los casos, de lo que se enseña es común, ipues imagínense ustedes! Yo imagino que cuando la gente que se quede y empiece a tener movilidad dentro de España y encuentren un buen trabajo, una oportunidad de crecer como personas y como familia, y se vayan a Valencia y resulte que tengan que estudiar en valenciano, en Galicia en gallego, en el País Vasco en vasco y así sucesivamente. No sé si esto es lo que realmente necesitan los ucranianos o necesitan que se cambie todo el sistema, y eso que nos llevaremos nosotros.

Por acabar, quiero decirle al señor Moreno que me permita que le diga que las afirmaciones que hace usted sobre lo racistas que somos son una autentica estupidez, porque además son falsas. Usted se basa simplemente en creencias, yo le voy a dar razones. Mire, los verdaderos racistas son esos que están invadiendo Ucrania, y yo no sé si usted sabe que esos tanques que están matando...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor De Berenguer, su tiempo ha terminado.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: ... llevan la bandera roja con el yugo y, además, están reponiendo las estatuas de Lenin y demás en el Dombás. (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor De Berenguer, su tiempo ha terminado.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Bernardo Llorente en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Entiendo que esta iniciativa tipo que ha presentado hoy aquí el Partido Popular, y que han presentado a su vez en todas las comunidades autónomas, podría tener algún sentido hace un par de meses, pero, realmente, traer esta PNL hoy a este pleno realmente no tiene mucho sentido. ¿Por qué no tiene sentido, señorías? Entre otras cosas, porque el Gobierno de España, con el presidente de todos los españoles y todas las españolas, al que ustedes piden aquí una retahíla de actuaciones, reaccionó en tiempo y forma y legisló para salvaguardar a estos menores, que, por culpa de un dictador llamado Putin, han tenido que salir de su entorno de su país, incluso muchos de ellos han tenido que dejar atrás a sus familias.

En su exposición de motivos piden que el Ministerio de Educación y Formación Profesional lidere y se adelante a la gestión y atención del derecho a la educación de los alumnos refugiados procedentes de Ucrania mediante una política educativa que articule un mecanismo extraordinario de organización y coordinación docente para garantizar la escolarización de manera efectiva y urgente en las diferentes comunidades autónomas. Y, efectivamente, eso es lo que hicieron el Gobierno de España y el Ministerio de Educación.

Por este motivo, señorías, vamos a votar a favor de esta PNL, iporque todo lo que se solicita en esta iniciativa ya está en marcha! El Partido Popular, tan detractor con la LOMLOE, precisamente

menciona y pide en esta iniciativa que se cumpla la ley; ¡por supuesto!, ¡claro! Y aquí sí, ¿aquí sí, verdad?, ¿aquí sí hay que cumplir la ley? Efectivamente. La LOMLOE establece que el ministerio, en colaboración con las Administraciones educativas, defina un modelo de plan de contingencia para dar continuidad a la actividad educativa de modo que garantice el derecho a la educación del alumnado en cualquier circunstancia. Esto lo dice la ley educativa que ustedes votaron en contra y que ahora aquí piden que se cumpla. Entre sus propuestas solicitan cuestiones como la puesta en marcha de una web que contenga los programas específicos para escolarizar al alumnado y el asesoramiento a familias y docentes, y para la agilización, homologación y acreditación de los títulos de Formación Profesional que favorecen la empleabilidad. Sí, señorías. Pues ya está, está en marcha; esta web está en marcha y le puedo dar el enlace cuando ustedes quieran, cuando terminemos les doy el enlace para que entren y vean qué es lo que dice exactamente. (*Aplausos*).

Solicitan también al Ministerio de Educación cuestiones que corresponden a otros ministerios, como la transferencia de créditos a las Administraciones competentes, que también están en marcha, como bien saben. A ver, solicitan también otra cosa al Gobierno de España, cuestiones cuyas competencias tienen ustedes, como la de gestión de espacios de profesorado. No pasa nada, no habría ningún problema, si necesitan ayuda en esta gestión porque son incapaces de hacerlo, no tengan ningún problema, hablen con el ministerio que seguro que les asesoran perfectamente.

También solicitan llevar a cabo cosas que saben que no se pueden hacer, como la inclusión del alumnado ucraniano en la convocatoria ordinaria de becas, y digo ordinaria, porque saben que no pueden justificar sus ingresos anteriores ni sus calificaciones, por lo que debería llevarse a cabo con una convocatoria específica, que saben ustedes que va a existir. Esto no significa que cada comunidad autónoma tenga que solventar los gastos educativos del alumnado, como es su obligación.

Hablan también de promover los valores de solidaridad y justicia entre el alumnado. Miren, eso ya está contemplado en la misma ley educativa que ustedes detestan, vengan de donde vengan esos problemas, no solamente de Ucrania. Pero, le digo más, por si lo desconoce y para que se sienta tranquila: el propio Gobierno ucraniano ha puesto en marcha, en colaboración con el Gobierno de España, desde el 14 de marzo, un programa de educación on line para su alumnado, que se llama Aprendiendo sin fronteras, para que el alumnado pueda seguir su formación. Y para esto también existe una web que nuestro ministerio ha publicado, que también, si quiere, le doy el enlace cuando terminemos esta iniciativa.

También está en marcha un programa de auxiliares de conversación ucranianos para que apoyen a los centros educativos. Esto ustedes no lo solicitan en esta PNL, pero le digo que también el Ministerio de Educación y el Gobierno de España lo han puesto en marcha y le puedo dar el enlace de la web donde aparece toda esa información.

Por otro lado, se publicó en el BOE del 22 de marzo la creación de una comisión de trabajo entre el ministerio y las comunidades autónomas para la atención educativa de la población escolar procedente de Ucrania; hablamos que esto se hizo el 22 de marzo.

Resumiendo, señorías, a lo mejor esto lo tenían que haber traído aquí hace dos meses que quizá no estaba todo puesto en marcha, pero para traerlo aquí ahora la verdad es que deberían haber aportado algún contenido más que no se esté realizando; lo que proponen ustedes realmente ya está pensado, repensado y ejecutado. Y, por otro lado, me parece muy bien la agenda de la presidenta Ayuso que nos ha dicho la diputada del Grupo Parlamentario Popular, que nos ha leído la agenda de todo lo que ha hecho, visitando, y demás, bueno, es su obligación, es la presidenta de todos y todas las madrileñas, pero no me parece ni medio normal que ustedes no hayan hecho alusión a los alcaldes y alcaldesas de cada uno de los municipios, sean gobernados por el Partido Popular, por el Partido Socialista o por cualquier otro partido, que una vez más, señorías, han sido los que han puesto muchísimas de las soluciones que desde la Comunidad de Madrid no han sabido hacer, sobre todo, reaccionando en 48 horas, como suelen hacer nuestros alcaldes y alcaldesas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Procede el turno de réplica, no sé si la señora Fernández Alonso va a hacer uso del mismo.

La Sra. **FERNÁNDEZ ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Buenas tardes. No, gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Pues muchísimas gracias, señoría. Si les parece, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-145/2022 RGEP.9871 (Escrito de enmiendas RGEP.13050/2022).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: **1. Velar por la inocencia y la intimidad de los menores. 2. Velar por el respeto y la comprensión del grado de madurez de los niños de 0 a 6 años. 3. Respetar, sin intromisiones, la formación de la identidad y la personalidad del menor y su maduración a todos los niveles. 4. Respetar el derecho de los padres a dirigir y supervisar la educación de sus hijos. 5. Impedir el acceso a las aulas de "expertos sexuales" con la intención de adoctrinar a los niños sin conocimiento de los padres y sin supervisión de la Inspección Educativa. 6. Evitar adoctrinamientos a docentes y padres para tratar de justificar y normalizar actividades que no han sido, ni son, habituales, ni justificables. 7. Proteger a los menores de los intereses de "lobbies" ajenos al bienestar de esos mismos menores. 8. Llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se deroguen todos los artículos de las leyes de la Comunidad de Madrid referidas a la educación que favorecen el adoctrinamiento en ideología de género de los niños en las aulas.**

Les informo de que se han presentado las siguientes enmiendas: dos enmiendas de modificación y una de supresión del Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra la señora Rubio Calle, en representación del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Gracias, señor presidente. Traigo una iniciativa para proteger a los más pequeños y vulnerables del adoctrinamiento, la manipulación en la hipersexualización, para proteger su inocencia y su intimidad, para respetar su grado de madurez y respetar también, sin intromisiones de adultos, la formación de su identidad, su personalidad y su desarrollo libre y natural.

Les hablo a ustedes, señores diputados del Partido Popular, como profesora que ha pasado 28 años en las aulas de un centro público y conoce lo que se ha estado fraguando, como madre de niños de la pública que han vivido en primera persona el adoctrinamiento de los menores y les hablo también como investigadora: comencé a estudiar el tema hace muchos años, el día que uno de mis hijos trajo a casa unos dibujos que me preocuparon, porque supe que detrás había un adulto sin principios y sin respeto por los menores imponiendo su ideología, y desde que, como profesora, vi avanzar en la conciencia de mis alumnos una ideología perversa que no respeta la inocencia sino que se aprovecha de ella. Quedo a su disposición para explicarles lo que quieran saber sobre el tema.

Les hablo a ustedes, porque estos partidos y los lobbies de género que amparan, no tienen el menor problema en mentir y difamar ni en utilizar a los más vulnerables en su beneficio; cualquier herramienta, al margen de la ética, les sirve para obtener sus fines y, si los niños les sirven para ello, no tienen el menor reparo en utilizarlos ni manipularlos. Han llegado a un punto en el que ni siquiera distinguen a un niño de un adulto ni en su madurez, ni en su comprensión del mundo, ni en su sexualidad, ni en el respeto que deben tenerle por su especial vulnerabilidad.

Las ideologías totalitarias, y la ideología de género lo es, utilizan a los menores para sus fines, porque saben que no tienen herramientas culturales ni vivenciales para defenderse, y saben que el que escribe en el corazón de un niño escribe para siempre. Y, ustedes, señores del Partido Popular, saben que la LOMLOE viene cargada de ideología y no solo ha cercenado el conocimiento con currículos sesgados e incompletos y con ello el ascensor social que es la educación, no solo; la LOMLOE continúa por esa agenda de destrucción de la infancia, metiendo en las aulas de los más pequeños el sexo, las identidades, los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, el acceso al propio cuerpo..., palabras de la ministra Montero.

Reconoce en el niño de 0 a 6 años una faceta sexual que tiene que desarrollar y, además, con acompañamiento de adultos. Desde que la educación sexual integral de la ONU en 2010 habló de normalizar la masturbación en niños desde los 5 años y recomendó las relaciones sexuales completas a los 12, causando escándalo, esta ideología ha ido reduciendo información en los documentos; lo justo para que el activista encuentre amparo legal, es suficiente. Toda la ley ha de interpretarse con la transversalidad, también desde esta perspectiva: la faceta sexual del niño de 0 a 6 años.

El programa Skolae, educación sexual feminista, premiado por este Gobierno y por un chiringuito ONU, impone a esas edades vivencias sexuales, ¡vivencias sexuales!; la LOMLOE, hecha por los que han premiado Skolae, solo cuida más los términos. Se hizo viral el video de un personaje, docente de Infantil y Primaria; leo textual: "Me están cuestionando que adoctrine a mis alumnos y alumnas en los ideales del feminismo, transinclusividad y demás, ¡ios jodéis! O sea que, si vosotros

queréis enseñar a vuestros hijos a ser unos racistas, machistas, homófobos, tránsfobos, etcétera, yo voy a seguir enseñándoles todo lo contrario, os guste o no. ¿Que estoy adoctrinándolos en una ideología que vosotros no queréis? Bien, denunciadme, la ley me protege, porque educación ya hace tiempo que dice que hay que educar en estas ideas de igualdad y tolerancia. O sea que voy a repetir lo que he dicho antes: ¡os jodéis!" Esto es lo que dice el señor este: "Seguiré adoctrinando a vuestros hijos y no podréis hacer nada para impedirlo."

Aparte de que este personaje intolerante no puede enseñar tolerancia, son esas palabras mantra, tolerancia e inclusividad, las que justifica todo desvarío de estos activistas, ¡y lo tienen muy claro, eh!: la ley les ampara y quienes lo denunciemos somos machistas, homófobos... Ya nos dijo la ministra Alegre: "hay que acompañar a los niños que no se identifiquen con su sexo biológico", y, para ello, y para enseñar tolerancia selectiva, los activistas y algunos bien intencionados que ignoran la realidad les leen cuentos como Mi padre cree que soy un chico, Mi princesito, Princesa Kevin, Cola de sirena, Chico o chica -como si solo hubiera dos opciones-, Ni guau ni miau, Ahora me llaman Luisa, Piratrans Carabanco..., hay cientos y se leen en las aulas a estos niños, con pensamiento mágico, que no distinguen la imaginación de la realidad, entre el ser y el querer ser, quieren ser Superman o una sirena ¡y lo son! Y se leen protegidos por las leyes.

En Reino Unido, con esta extraña forma de ayudar al niño trans, han aumentado un 4.000 por cien los casos de operaciones para cambiar de sexo, de 1 por cada 30.000 niños a 1 por clase. Y, de ahí, a los bloqueadores de la pubertad, que son medicamentos para el cáncer de próstata, las hormonas cruzadas y las operaciones mutiladoras. (*Rumores.*) Me sorprende que les haga gracia. A ustedes la infancia les importa un pimiento y lo sabemos. Se llama profecía autocumplida. (*Rumores.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Lo ampara la LOMLOE y lo ampara su Ley 3/2016, en la que se impone el aprendizaje de la realidad lésbica, gay, bisexual y transexual de 0 a 18 años. Y yo pregunté por la pertinencia de semejante imposición y me contestaron ustedes que para que aprendieran tolerancia; tolerancia de esa selectiva, ¿no? Enseñen respeto y tolerancia para todos y hacia todos, y saquen el sexo y sus diversidades de las aulas de los niños.

En este momento no se puede proteger de forma pasiva, una vez suceda, hay que frenar el activismo, que ya está en las aulas y se ve amparado por estas legislaciones. Miren, se ríen, se ríen mucho. (*Rumores.*)

Por eso, no podemos aceptar sus enmiendas, doña Lorena, porque solo son parches en el casco de un barco que naufraga. No participen en esto, por favor. No pongan a los niños en manos de activistas cuyos intereses no son el menor, no colaboren con la confusión de los términos; deroguen, eliminen, protejan, aunque solo sea porque pronto habrá casos -ya los hay- de querellas contra las consecuencias de esta ideología perversa. Se lo pido como madre, se lo pido como profesora, se lo pido como investigadora, y quedo a su disposición. "¡Ay de quien escandalizara a uno de estos

pequeñuelos!, más le valdría atarse una piedra de molino al cuello y arrojarle al mar"; Mateo 18:6. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas, en este caso, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora Heras Sedano.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. El pasado 2 de mayo conocimos el contundente manifiesto, al que aludía precisamente esta mañana nuestro consejero de Educación, contra la LOMLOE -la llamada ley Celaá-, que han firmado una treintena de reconocidos filósofos, historiadores, matemáticos y escritores de nuestro país. El manifiesto lo firman intelectuales de reconocido prestigio, como Gabriel Albiac, Félix de Azúa, Luis Alberto de Cuenca, Fernando García de Cortázar, Jon Juaristi, Araceli Mangas, Félix Ovejero o Andrés Trapiello. También lo firmaba Fernando Savater, quien recibía ese mismo día, de manos de la presidenta Ayuso, la Gran Cruz del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid por su compromiso con la democracia, la Constitución y la libertad, y lo hizo con un discurso de rebelión contra la mediocridad y en defensa del trabajo, del esfuerzo y de la excelencia, un discurso que concitó la gran ovación de todos los que allí estábamos presentes. El manifiesto recoge afirmaciones que hoy este Grupo Parlamentario Popular hacemos nuestras, afirmaciones como estas: "Entendemos que la enseñanza en todas sus etapas debe tratar de aspirar a ser de calidad, entendiendo por tal una instrucción basada en los conceptos nucleares de esfuerzo, mérito y contenidos. Los conceptos ajenos a los saberes concretos de cada asignatura, de tipo moral o ideológico, deben ser desplazados de las aulas. Los alumnos no deben ser objeto de adoctrinamiento, pues tal intromisión supone una perversión de lo público al sacrificar, especialmente para los alumnos con menos recursos, su formación técnica, profesional, académica y personal, condenándoles al sometimiento moral y a la incompetencia intelectual. Ello" -decía el manifiesto- "perjudica el carácter de ascensor social y de igualdad de oportunidades que precisamente toda escuela pública debe tener. De este modo, además, ya gobiernen unos partidos u otros, no se correrá el peligro de que el sistema educativo se convierta en un instrumento para adoctrinar y apropiarse de un servicio público fundamental para la sociedad y para sus miembros, sufragado por todos los contribuyentes."

Por eso, señorías, como llevamos desde este grupo parlamentario meses denunciando, tanto la LOMLOE como sus posteriores desarrollos normativos son, están siendo un verdadero ataque a la calidad educativa a la que el manifiesto hacía referencia. Leyes, desarrollos normativos, que acaban con el reconocimiento al esfuerzo y al mérito y, por tanto, con el carácter de ascensor social y de igualdad de oportunidades al promocionar cursos con materias suspensas, al titular Bachillerato con una materia pendiente, al renunciar a las notas numéricas, señor consejero, como bien explicaba usted esta mañana, o al suprimir las menciones de honor en las calificaciones. La normativa también renuncia a los contenidos en favor de la ideología que conduce al adoctrinamiento: en Primaria se prescinde de los números romanos, de la regla de tres, de los dictados; en Secundaria deja de ofertarse Filosofía como optativa del Estado en 4º de la ESO; o, en Bachillerato, tanto las Reales Academias de Historia como de Física han calificado los contenidos de desastre o de presentistas. Eso

sí, todos los currículos están trufados con menciones a ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género y socioafectivas, como a ellos les gustan las Matemáticas. Lo peor de todo, señorías, es que esos contenidos son de obligado cumplimiento, porque son ley y normativa estatal y nacional, y son el 60 por ciento de lo que tienen que aprender nuestros alumnos. Y lo único que pueden hacer las comunidades autónomas, y es precisamente lo que está haciendo la Comunidad de Madrid, es completar y compensar en el 40 por ciento restante aquello que consideramos que sí tiene que formar parte de la formación de nuestros alumnos.

Señora Rubio, puedo estar de acuerdo en muchas de las cuestiones que usted quiere plantear hoy aquí, pero, cuando la semana pasada asistí a un coloquio en el que debatían algunos diputados del Congreso sobre la importancia del primer ciclo de Educación Infantil -por cierto, todos los grupos parlamentarios invitados y allí solo asistieron el Partido Popular y Vox-, escuché atónita a su portavoz nacional afirmar que solo las escuelas infantiles privadas escaparían al currículo de Educación Infantil porque no era de obligado cumplimiento para este tipo de escuelas. Yo le solicito que aclarare a sus compañeros en el Congreso que los currículos, aunque no nos guste, y a nosotros tampoco, son de obligado cumplimiento, y decir lo contrario es engañar a las familias. ¿Sabe usted cómo se cambian los currículos y las leyes? En las urnas (*Aplausos.*), votando en las urnas y legislando como está haciendo la Comunidad de Madrid, porque, de lo contrario, solo nos queda ir a los tribunales, que es lo que ha hecho la Concapa con el currículo del Gobierno de la nación y del ministerio o, como digo, revertir una ley educativa, que no nos gusta, en los tribunales. También hay otra forma de hacerlo, y lo ha hecho Madrid, y es aprobando una ley autonómica, como la Ley Maestra de Libertad Educativa, que pone coto, que pone límite, que pretende ser el dique de contención a la toxicidad y al adoctrinamiento que destilan la ley Celaá y todo el desarrollo normativo posterior.

Por tanto, señora Rubio, le pido que reconsidere aceptar las enmiendas que hemos planteado desde el Grupo Parlamentario Popular. Y le pondré solo un ejemplo, no podemos apoyar algo en lo que ya hay jurisprudencia del Tribunal Supremo que establece con carácter de inconstitucionalidad, que es precisamente la sentencia de 11 de febrero de 2009 la que nos impide aprobar un texto como el que ustedes plantean hoy aquí.

Señorías, Vox no puede ser un partido dedicado a alarmar sin motivo y a preocupar a las familias. Lo hemos dicho una y lo diremos mil veces: ¡en la Comunidad de Madrid no hay adoctrinamiento! (*Aplausos.*), ¡las aulas madrileñas son aulas seguras! Y le digo algo que ya le indicó el subdirector de la Inspección Educativa el pasado martes en comisión: si en Vox conocen un solo caso de algo que haya sucedido en un aula madrileña, por favor, denúncienlo, porque de lo contrario estarían siendo cómplices con su silencio. Gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación pasamos al turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas y para comenzar tiene la palabra la señora García Villa en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidente. Señora Rubio, lo que usted tiene no es amor, lo que usted tiene se llama obsesión, como diría el gran Romeo Santos (*Aplausos.*); está todo el día con sexo en la cabeza, con las lesbianas, con los gais, con las personas trans... Yo, la verdad, es que no sé cómo tomarme esa obsesión; no sé por qué usted la tiene, pero la tiene, ¡la tiene! (*Aplausos.*) Ha venido aquí con una propuesta estrafalaria, que nadie más la va a apoyar, ni siquiera se la va a apoyar el Partido Popular, después del ridículo que hicieron aquella vez que intentaron derogar la ley LGTBI y la ley trans, y después de que HazteOir les tirará de las orejas, que les puso un autobús diciéndoles que no fueran la marioneta de la señora Ayuso, que no votaran a los presupuestos de señora Ayuso si no habían conseguido derogar las leyes LGTBI y trans. Y, entonces, usted tiene que hacer ahora ese mérito, porque el chiringuito de HazteOir da mucho dinero y las campañas electorales con algún dinero ustedes lo tienen que pagar. No olvidemos que estos fundamentalistas religiosos de HazteOir recibieron dinero de oligarcas rusos, de Putin exactamente, el mismo Arsuaga lo ha reconocido, que ha recibido dinero de oligarcas rusos, y que estos mismos fundamentalistas religiosos son los que les pagan las campañas a Vox, exactamente los mismos. Y ahora usted tiene que hacer algún mérito y no se le ha ocurrido otro que hacer esta locurita de PNL, esta cosa estrafalaria, que nadie le va a apoyar, para defender lo único que a usted le interesa, porque a usted los niños y las niñas le interesan de poco a nada, lo único que le interesa somos las feministas, las lesbianas, los gais y las personas trans, porque está usted obsesionada con nosotras, no sé muy bien por qué.

Parece ser que el artículo de la LOMLOE que ve usted problemático dice esto -y lo voy a citar textualmente-, que es: "En algún curso de la etapa todos los alumnos y alumnas cursarán la materia de Educación de Valores Cívicos y Éticos. En dicha materia, que prestará especial atención a la reflexión ética, se incluirán contenidos referidos al conocimiento y respeto de los derechos humanos y de la infancia, a los recogidos en la Constitución española, a la educación para el desarrollo sostenible, a la igualdad de mujeres y hombres, al valor del respeto a la diversidad y al papel social de los impuestos y la justicia fiscal, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y de no violencia."; este es el artículo 25.7. Y de esto ustedes deducen que va a haber corrupción de menores, como ha indicado en su exposición de motivos para nuestra sorpresa. Y creo que hay que tener la cabeza muy sucia y muy corrompida para leer lo que yo acabo de leer y que a usted se le venga a la cabeza "corrupción de menores".

Mire, usted ha sido profesora exactamente de esta asignatura, ha sido profesora de Valores Cívicos, y fueron sus propios alumnos quienes tuvieron de escribir una carta porque no querían ser adoctrinados por usted en sus pensamientos transfobos. (*Aplausos.*) A usted la echaron de su colegio sus alumnos porque no querían ser adoctrinados y por defender al autobús de HazteOir. Sí, señora Rubio, otra vez HazteOir, porque HazteOir tiene un papel fundamental en las políticas de Vox, en general, pero de la señora Rubio, en particular. Porque ya me dirá usted a mí a usted HazteOir, a cambio de que perdiera su trabajo, qué le dio. Además de darle esta acta de diputada, de la que usted ahora mismo está cobrando, además de editarle un libro, ¿qué más le ha propuesto a usted HazteOir? Usted que siempre habla de lobbies, ¿cuánta pasta lleva usted ganada por meterse con las lesbianas, con los gais y con las personas trans? (*Aplausos.*) ¿Cuánta pasta ha ganado usted, que no

trabaja ya en su colegio y está aquí de diputada? Porque a usted la infancia no le importa para nada, ni los abusos sexuales de la infancia, porque, si le importara la infancia, hubieran votado a favor de la ley de infancia, aprobada por el Gobierno de España, para que no prescriban los delitos sexuales. Si les importara la infancia, no estarían intentando ocultar todos los casos de pederastia de la iglesia católica, que en nuestro país vecino, Francia, hay más de 200.000 casos. *(Aplausos.)* Si le importara la infancia sabría que todas las organizaciones de infancia nos dicen que para que no haya abusos sexuales es fundamental la educación afectivo-sexual, porque, si no lo aprenden así, lo van a aprender en el porno, y el porno es violencia muchas veces para las mujeres. Y lo que está haciendo es explicarles que el sexo no es lo que ven en el porno y que el sexo es empatía, respeto y deseo, y sobre todo respeto a los niños, a las niñas y a las mujeres. Si a ustedes les importara la infancia, sabrían que donde más abusos se producen es en la familia heteropatriarcal, en la familia que ustedes defienden, en la familia nuclear donde los hombres heterosexuales tienen todo el poder y donde a las mujeres las ponen en situación de des poder y también a los niños y las niñas.

Lo que tendría que hacer la Comunidad de Madrid..., porque ha dicho una verdad a medias cuando dice que no hay adoctrinamiento, ¡hay adoctrinamiento en todos esos colegios católicos!, ¡aquí se paga a más de 5.000 profesores de Religión para que adoctrinen!, ¡hay 17 colegios en la Comunidad de Madrid donde todavía segregan por sexos y que nos cuestan a todos 40 millones de euros al año! Porque educar en igualdad, en diversidad, en respeto a los derechos humanos y en la no violencia no es adoctrinar, es educar. Enseñar a respetar al diferente, al que le sale de la norma, salva vidas, y gracias a todas las personas que nos hemos salido de las normas hemos podido avanzar, porque, si no, seguiríamos en las cavernas, que es a donde ustedes nos quieren llevar. Pero ya se lo digo: yo no lo van a conseguir por mucha pasta que trinquen del HazteOir. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rivero Cruz en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Yo, la verdad, cuando hablamos de proposiciones como esta..., en la que, por cierto, la señora diputada el Partido Popular no ha querido entrar, ha venido aquí a soltar de nuevo su discurso sobre la LOMLOE, pero no ha querido entrar en el fondo de la iniciativa, que de lo que está hablando realmente es de que, supuestamente, según Vox, en los colegios de la Comunidad de Madrid se adoctrina y de que se enseñan cosas que no son reales. No sabemos si quizá, por su libro, este que nos ha venido también a vender hoy aquí la señora Rubio, el próximo manifiesto, este del que nos ha hablado la señora Heras, igual lo firma también la señora Rubio y quizá también la próxima premiada por la Comunidad de Madrid sea la propia Rubio. *(Aplausos.)*

Pero, miren, señorías, es indignante que, mientras están buscando a un asesino en serie en Bilbao por haber asesinado ya a ocho hombres gais, aquí estemos debatiendo sobre eliminar la educación en la diversidad y en derechos LGTBI que previenen de forma notable que estas situaciones se produzcan. *(Aplausos.)* Y esta realidad, que solo existe en la cabeza de la señora Rubio

y quizá en algunos personajes de hace ya algunos siglos, resulta que el Partido Popular en vez de rechazarla, se pone a hacer enmiendas, enmiendas a un texto que tenía que rechazar de forma contundente y votar en contra sin pensárselo ni una vez! Y a mí me surgen tres preguntas: dos para el Partido Popular y otra que la dejó en el aire. En primer lugar, ¿el PP comparte el espíritu de esta iniciativa? Porque, si no, no se pondría a hacer enmiendas. ¿Comparten el señor Ossorio y el Grupo Popular que en las escuelas de la Comunidad de Madrid se adoctrina y, sobre todo, en el sentido que dice la señora Rubio? Lo segundo que cabría preguntar es si el Partido Popular no está de acuerdo con que se cumplan las leyes, porque lo que dicen las leyes en nuestra región es que se tiene que educar en diversidad; por cierto, esta educación en diversidad previene el acoso escolar y previene también el suicidio infantil y usted lo sabe perfectamente. Y lo tercero que quiero lanzar y dejar en el aire es qué pensarán aquellos padres y esas madres de niños y niñas LGTBI, y sobre todo de niños y niñas trans, que son votantes del Partido Popular, que ustedes en materia educativa se pongan del lado de la mayor adoctrinadora que ha tenido esta región, que es la señora Rubio. *(Aplausos)*.

Y, señora Heras, ¿se van a volver a poner de perfil? Por cierto, la señora Monasterio hoy no ha querido hacer esta intervención, que acabo de ver que ha llegado, como sí hizo la a la otra vez; quizá no saliera muy bien de la última con eso de derogar las leyes. Señora Heras, ¿cuál es la situación de las personas LGTBI en las aulas de la Comunidad de Madrid? Pues se lo voy a decir. Lo dice un estudio que hace Cogam, por cierto, con financiación de la Comunidad de Madrid, analizando la situación. Pues miren, esos estudios lo primero que dicen es que los alumnos valoran con una nota de más de 9 sobre 10 los talleres que se realizan en las aulas; más de un 17 por ciento del alumnado es no heterosexual, por tanto, del colectivo LGTBI; un tercio considera que las aulas siguen siendo espacios no seguros para personas LGTBI y un 17 por ciento del alumnado, casi un 20, no saldría del armario por miedo. Y, si no le valen los datos, le voy a dejar el testimonio de una alumna que no es del colectivo: "Tengo amigas del colectivo que fueron insultadas alguna vez por serlo y siempre las he defendido, aunque la labor del resto del instituto no acompañe, ni siquiera la del profesor que ha estado hoy en el taller." Por cierto, deberían dotar de recursos y protocolos al profesorado para que sepan atender estas situaciones.

Y, frente a esto, tenemos una iniciativa de Vox que lo único que hace es que aumentarían los casos de acoso escolar. Pero, señora Rubio, yo hoy, sin que sirva de precedente, estoy de acuerdo con usted en una cosa, y es que en los colegios no hay que adoctrinar; estoy de acuerdo y, como estoy de acuerdo, estoy en contra de que alguien pueda decir en un colegio que no hubo un genocidio contra los homosexuales en la Alemania nazi. Como estoy en contra del adoctrinamiento, estoy en contra de que alguien diga "hay que respetar la homosexualidad, pero" -¡atención!, siempre hay un pero- "el objetivo es normalizarla", como si fuera algo anormal. Como estoy en contra de ese adoctrinamiento, también estoy en contra de que alguien diga en referencia a una persona trans: "al muchacho se le pasaron todas esas tontunas", y que además lo vincule a que proviene de una familia desestructurada. Como estoy en contra de ese adoctrinamiento, estoy en contra de que el director de un instituto cierre las puertas un 8 de marzo -y esto probablemente le sonará- para que las alumnas no puedan asistir a la manifestación feminista. Como estoy en contra del adoctrinamiento, estoy en contra de que una profesora y jefa de estudios diga en clase que el 016 ha roto muchas familias y que

esas cuestiones se tienen que resolver en la intimidad (*Aplausos.*), icon las de vidas que ha salvado ese teléfono! Como estoy en contra del adoctrinamiento, estoy en contra de que alguien pueda decir: "no hay que defender a los niños homosexuales, si es que si existe tal cosa"; igual debería limpiarse las gafas, porque los niños y las niñas homosexuales están por todas partes, afortunadamente cada vez con más visibilidad y más respeto. Como estoy en contra del adoctrinamiento, estoy en contra de que se expulsen alumnas de clase por ser bastante feministas y de que se le diga a una persona que no es heterosexual que no es normal. Y esto le sonará a la señora Rubio, porque todo es de su propiedad, itodo es de su propiedad!, y está todo publicado, en palabras suyas, en videos en internet y recogidos en palabras de sus alumnos y alumnas. (*Aplausos.*)

Y, señorías, el adoctrinamiento es enseñar algo sesgado y algo que no es real, que es lo que hacía la señora Rubio en esos 26 años que se ha llamado de profesora; por eso la echaron del instituto y por eso hoy está aquí de diputada, que, por cierto, espero que siga siendo diputada muchos años porque así no volverá a adoctrinar en las escuelas.

Para finalizar, enseñar y mostrar la realidad debería ser una obligación de las Administraciones y de las instituciones en una democracia.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Yo creo y desde el Grupo Socialista creemos en una educación pública, diversa, respetuosa y con orgullo. Mucha gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, a continuación, el señor Fernández Rubiño, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidente. La señora Rubio ha hablado hoy sobre cuentos infantiles y yo hoy quería comenzar enseñándoles un cuento infantil, quizás uno de esos cuentos a los que se refería la señora Rubio en su exposición. Es un cuento que está dirigido a niños y niñas, y es un cuento que en realidad no tiene nada de extraordinario o no debería tenerlo, al menos para nadie que no tuviera una mirada fanática, como la que ha vuelto a demostrar hoy la señora Rubio una vez más. Es un cuento en el que los protagonistas son dos niños, Jorge y Bruno, que viven un montón de aventuras y que, al final, como en tantos cuentos o como ocurre en tantas historias, acaban teniendo que luchar contra un dragón y finalmente acaban viviendo felices y comiendo perfiles. Esto no tiene absolutamente nada de extraordinario, y le digo que haga la prueba con niños en una escuela, porque les parece absolutamente normal; a todos los niños les parece absolutamente normal porque para los niños es mucho más sencillo que para ustedes. En realidad, lo que siempre ha sido completamente anormal, insólito y completamente inexplicable es que durante tantos y tantos años haya habido niños que no han encontrado referentes en la escuela, que no hayan conocido caminos que, al final, a lo mejor, en su libertad, que es la de esos niños, no la de sus padres, puede que acaben siendo caminos que escojan para su propia vida. Y que tantos niños hayan crecido y que un día vuelvan la vista atrás y se pregunten por qué los libros y por qué los cuentos nunca hablaban de ellos, esa era la verdadera anormalidad que ocurría en nuestra sociedad. (*Aplausos.*)

Resulta que todos los niños nos merecemos crecer sabiendo que podemos ser felices, todos los niños lo merecen, y a veces para eso hace falta algo tan sencillo como un cuento, como una charla o como educación en unas escuelas libres y seguras que nos permitan crecer en libertad. No tienen que tener ustedes tanto miedo, señora Rubio, a que sus hijos conozcan cosas distintas. Los niños LGTBI, durante muchísimos años, hemos crecido en una escuela para la que no existíamos y donde sencillamente no se hablaba de nuestra realidad, con películas también que hablaban siempre de protagonistas heterosexuales, con cuentos con protagonistas heterosexuales y en una sociedad hegemonícamente heterosexual, y no por eso hemos dejado de ser personas LGTBI cuando hemos crecido y cuando hemos madurado y cuando hemos desarrollado nuestra identidad.

Ustedes nunca van a entender por qué ocurre que estrenen una serie como *Heartstopper*, en Netflix, y el comentario que más se repite entre muchas personas LGTB es qué pena que yo no puede vivir una adolescencia como la que refleja esta serie, ¿qué pasó en mi infancia y en mi adolescencia para que me robaron algo tan sencillo y tan bonito como lo que está reflejando una serie como esta? ¿Sabe qué es adoctrinamiento, señora Alicia Rubio? Adoctrinamiento es ocultar deliberadamente a los niños y las niñas la complejidad y la belleza del mundo que van a vivir como adultos. Esa, ¡esa!, señora Rubio, es la de ideología de género en la que hemos vivido siempre inmersos, en la que ustedes nos han metido hasta el tuétano durante décadas de forma asfixiante. Yo sé que a ustedes les da muchísimo miedo que eso se esté empezando a acabar, pero es que el velo del adoctrinamiento que está cayendo es el que ustedes les gustaría que siguiera en marcha, como el que durante cuarenta años en este país aplicó la dictadura franquista con su moral nacional católica y se enseñaba en las escuelas (*Aplausos.*); eso, señora Rubio, sí era adoctrinamiento y nos ha costado mucho dejarlo atrás.

Mire, señora Rubio, no hay un único modelo de familia, un único modelo de amar, un único modelo de vivir la identidad o un único modelo para ser felices; lo que se está abriendo paso, sencillamente, es una sociedad más libre. Y yo comprendo que para usted debe ser muy angustiante, pero ustedes no pueden meter a los niños en una burbuja como si les pudieran aislar de la realidad que hay fuera. La escuela no debe nunca reproducir los prejuicios de los padres, porque no está para eso, no somos fanáticos que meten a sus hijos en una escuela, en una burbuja y no les dejan conocer la realidad. Los niños y las niñas son sujetos de derecho y tienen derecho a crecer en libertad, y la escuela está para eso: para garantizar esa libertad, para ser una ventana al mundo, para enseñarles un contraste con lo que cada uno también conoce en casa, que es algo, se lo aseguro, muy sano. Si sus convicciones fueran fuertes no tendrían miedo a que sus niños conocieran otras cosas. Ese es el papel de una escuela en la democracia y así lo refleja la Constitución en el artículo 27.2, que dice que la educación tiene por objeto garantizar el pleno desarrollo de la personalidad humana con respeto los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. Nadie les niega que ustedes les ofrezcan a sus hijos una educación de acuerdo con sus convicciones, pero por encima de la patria potestad también está el bien superior del menor, y los niños tienen derecho a crecer libres y a poder ser quienes verdaderamente son, amen a quien amen o sientan como sientan y se encuentren como se encuentren.

Miren, ustedes piensan que una charla, un cuento o que la educación afectivo-sexual son completamente innecesarias, pero ese tipo de instrumentos salvan vidas, previene y ayudan a combatir el acoso escolar, hacen que los niños y niñas encuentren un verdadero balón de oxígeno, sobre todo en los momentos más complicados, hacen que muchos niños y niñas estén orgullosos en lugar de avergonzados, hacen que más niños y niñas defiendan a sus compañeros cuando son humillados por otros, hacen que puedan pedir ayuda si no saben lo que les pasa o lo que siente, hacen que si un niño tiene pluma sepa que tiene todo el derecho a moverse o expresarse como le dé la gana, hace que si a una niña le gusta jugar al fútbol no por eso se la vaya llamar marimacho. Son historias que siguen sucediendo en las escuelas, señora Rubio. Y usted, que ha sido profesora, tenía la obligación de luchar contra esa discriminación en las aulas (*Aplausos.*), no de favorecerla, no de hacer como está haciendo hoy en esta tribuna, que es ponerse de parte de los abusadores y de la discriminación en las escuelas; usted tenía que hacer todo lo contrario. Pero, bueno, efectivamente, yo también me alegro de que por lo menos lo haga aquí y ya no lo puede hacer en las escuelas, como lo hacía. Eso sí, el Gobierno de la Comunidad de Madrid hoy se vanagloria de que ya cumple con lo que pide esta PNL. Efectivamente, las pocas charlas que existen se hacen sin apoyo del Gobierno; el Gobierno de Ayuso sigue sin cumplir con la estrategia integral educativa que tendrían ustedes que haber aprobado según la ley LGTBI.

Y, señorías del Gobierno, si ustedes no van a derogar las leyes LGTBI, ustedes las tienen que cumplir, y las leyes LGTBI son muy claras en lo que respecta a este asunto: ustedes tienen la obligación de garantizar escuelas libres y seguras y de dar estos contenidos, como, por cierto, también, efectivamente, dice la LOMLOE, esa que tan poco les gusta. La educación afectivo-sexual, señorías del Gobierno, no es optativa, es un instrumento de libertad, de madurez democrática, y sirve precisamente para tener escuelas en las que todos los niños sean libres y puedan crecer sin discriminación. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede un turno de réplica por parte del grupo parlamentario...

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Sí... Señor presidente...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Sí; dígame.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Mire, al margen de la réplica, me gustaría, puesto que ha habido aquí unos juicios de valor e inexactitudes...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Discúlpeme, señora Rubio... Señora Rubio...

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): ... que afectan a la dignidad de la persona, artículo 114...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señora Rubio, dígame el artículo.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): 114.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vale. Y dígame.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Vamos a ver.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¿Qué alusiones han sido antes de...?

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): ¿Alusiones? Pues, mire, yo he estado veintiocho años...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No, es que...

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): ¿Alusiones? Las alusiones han sido que a mí me han echado del centro, que yo he adoctrinado, que yo he dado asignaturas que solo di un año y además seguí el libro... (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señora Rubio, no le concedo las alusiones porque usted tiene ahora mismo además un turno de réplica.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): ¡Pero yo no puedo perder el turno de réplica en defenderme!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Utilice el mismo a tal efecto.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Yo tengo que replicarles a ellos lo que han dicho, pero no sobre mí...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Tiene usted la réplica, ¿de acuerdo?

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): No es justo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Va a hacer uso de la misma, ¿no?

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): ¡Hombre, claro!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Pues tiene usted la palabra por un tiempo de tres minutos en turno de réplica si quiere hacer uso de él; es usted la que ha presentado la iniciativa.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Bueno, es que esto es totalmente distinto que tratar de explicar cuál ha sido..., es decir, tratar de defenderme de mentiras que se han dicho aquí. ¿Yo voy a perder el tiempo en defenderme de mentiras?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señora Rubio, le repito lo mismo, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Bueno, me centro. Réplica.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No, réplica no. O sea, continúe usted durante tres minutos... Perdóneme, lo que no le he dado ha sido turno por alusiones. Tiene usted réplica.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Claro, réplica sí.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Sí.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Vamos a ver, ya han visto los señores del PP que sí que existe el adoctrinamiento y que están dispuestos a no respetar a los niños de 0 a 6 años. ¿Ustedes han oído todo lo que han dicho aquí? ¡No van a respetar ni la inocencia de los niños de 0 a 6 años ni nada! Aquí han contado de todo; entre otras cosas, me han difamado, han hecho un ataque ad hominem... ¿Por qué? Porque no tienen argumentos, porque están aquí jugando con una serie de cosas con las que todos estamos de acuerdo, como la tolerancia, el respeto..., y lo que están metiendo es adoctrinamiento. Lo decía su activista y lo han dicho todos ellos. Están adoctrinando a los niños y les están haciendo un daño enorme. Yo, además, hablo aquí de 0 a 6 años, y han tenido las santas narices de decir todo tipo de burradas. Bueno, pues ya lo han oído. Y, sí, ustedes pueden hacer algo. Ustedes tienen una ley que confunde inclusión y tolerancia con realidad lésbica, gay, bisexual y transexual, que no tiene nada que ver, para niños de 0 a 6 años. Por favor, hagan algo, ¡hagan algo!

Le agradezco a la señora García Villa que haya utilizado el ataque ad hominem porque ha demostrado que no tiene argumentos. Ha metido tal batiburrillo de cosas: "Hazte Oír", etcétera, etcétera, que solo le ha faltado haber hablado de Al Capone, del toro que mató a Manolete y de la mafia rusa. Porque, se lo digo de verdad, su trozo es como para guardarlo y reírnos, ¡pero bien!; reírnos, ¡pero bien! Porque usted no tiene ni idea y no dice más que tonterías. Luego, otra cosa es que usted me ha dicho que yo estoy aquí porque me han dado un puesto, y a mí me gustaría saber exactamente por qué está usted aquí; no me voy a meter en eso, voy a dejarlo... El caso es que, mire, yo no estoy obsesionada, aquí hay un problema enorme y el problema está surgiendo. De momento, ya hay un caso de denuncia contra el Gregorio Marañón, ¡y no se preocupen que habrá muchas más!

Señores del PP, no se líen en esto, ustedes no están de acuerdo con esto. Y, desde luego, ¿qué les voy a decir? Porque, yo no sé, sacan ustedes mucho la pederastia y a mí me gustaría que analizaran qué pasó cuando se le quitó el estatus ECOSOC a la poderosísima asociación internacional de gays y lesbianas; tardó 14 años en volver a recuperarlo. ¿Y saben por qué fue? Porque tenía dentro de sus grupos -y le costó años echarlos- a NAMBLA, a MARTIJN y a otra asociación del mismo corte. ¡Dejen ustedes de pontificar sobre que a ustedes les preocupan los niños, cuando saben perfectamente la historia del lobby LGTBI! ¡Y no son ustedes, no son las personas homosexuales!; ¡no!, aquí, nosotros diferenciamos entre las personas y los lobbies. Entonces, por favor, si yo tengo preocupación, dejen de atacar ad hominem y saquen argumentos, saquen argumentos de por qué hay que hablarle a un niño de todo ese tipo de cosas que ustedes les hablan. ¿No entiende que los niños de 0 a 6 años son inocentes? ¡Respétenlos, que no les pido más! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. Señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Mire, señora Rubio, yo no me quiero meter con usted de manera personal, pero es que me lo pone muy fácil, porque es que yo a usted no le he oído jamás hablar de nada más; o sea, usted ha venido aquí a hablar nada más que de lesbianas, de gais, de transexuales, de sexo... ¡Tiene usted tal obsesión en la cabeza que habla más de esas cosas que las personas que somos LGTB! Porque yo nunca la he oído hablar ni de infancia, ni de trabajos precarios, ni de sanidad, ni de educación, ni de absolutamente nada; es el único tema que le preocupa a usted, y es un poquito rara su obsesión, que a lo mejor se la tendría usted que mirar, porque para Vox somos el lobby gay, pero yo aquí nada más le oigo hablar a usted de eso, y a la señora Monasterio las únicas veces que ha bajado ahí, al atril, también ha sido para hablar también de estas cosas. ¡Háganselo mirar ustedes! ¿Qué les pasa con este tema? ¿Qué tienen ustedes ahí dentro que tanto les está preocupando? ¡Déjennos vivir a los demás y a las demás! ¡Déjennos en paz! (*Aplausos.*) ¡Olvídenos! Es que nosotros y nosotras no tenemos ningún problema. Lo que queremos es que haya una educación que respete la diversidad, como dicen la LOMLOE, las leyes LGTBI y la ley trans... (*Rumores.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): ... y que respete la diferencia, y que respete a los niños y a las niñas que hemos sido distintas. Y el bullying, el acoso escolar, los problemas de salud infanto-juvenil que se están produciendo y todas estas cosas que pasan tienen mucho que ver con todo eso que está pasando, con cómo nos han acosado y con cómo nos han intentado meter por el caminito. Ustedes, con la Iglesia católica y con los fundamentalistas religiosos, nos han intentado meter por el caminito, pero ya hemos salido del caminito. La gente es diversa, quieran ustedes o no quieran. Y la gente va a seguir siendo diferente, y hay que respetar esa diversidad, sobre todo en las escuelas, para que esos niños y esas niñas vivan felices y para que sepan que hay adultos y adultas como ellos y como ellas que son felices también. ¡Y déjennos en paz! Dejen de acosarnos, dejen de traer propuestas con las que aprovechan para hablar de pederastia y de corrupción de menores queriéndolo vincular con las personas LGTBI. Háganse un favor a ustedes mismos, porque, miren a Francia, 200.000 casos en la Iglesia católica. ¡Y ustedes votan en contra de investigar lo que pasa en España! (*Aplausos.*) ¡Miren lo que está sucediendo! Han votado en contra de la Ley de Infancia del Gobierno de España, donde no prescriben los delitos sexuales, para que la gente cuando es adulta ya no los puede denunciar, y ustedes lo están defendiendo. Ustedes van en contra de absolutamente todo lo que tenga que ver con los niños y las niñas. Están utilizando a niños y a niñas para poner sus dogmas y, se lo vuelvo a decir, para que el chiringuito de HazteOir -que es su chiringuito, que lo ha puesto usted ahí porque la echaron del colegio por defender a HazteOir- la siga dando lo que usted quiere, que es, simplemente, recursos para campañas electorales. Y es una organización fundamentalista, ¡que sí!, ¡que sí!, que está financiada por los oligarcas rusos, que lo ha dicho Arsuaga. Y hay fotos tuyas, de mucho antes de usted ser diputada, con HazteOir. Y tenemos la carta de los alumnos donde le decían que era usted una tráfuga y que no querían ser adoctrinados en LGTBI-fobia. ¡Deje sus obsesiones para su casa! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Rubio, quedan un par de meses en los que lo va a pasar mal, y no lo digo porque sea época de alergia, lo digo porque se avecina el Orgullo y, claro, va a tener usted que ver un montón de banderas arcoíris, un montón de actos..., y lo que más les molesta, que es que las personas LGTBI de España y del mundo ocupemos el centro de la capital de este país con nuestras plumas, con nuestros cuerpos y con nuestras reivindicaciones. (*Aplausos*).

Mire, señora Rubio, yo he estado en silencio a pesar de las barbaridades que usted estaba diciendo, le pido que me respete. Dice usted: "es que me han atacado personalmente", pero, ¡hombre!, es que esta iniciativa la presenta una persona que antes de estar de diputada en la Asamblea era jefa de estudios en un instituto y, no es solo que haya una carta de un alumno, es que los padres, esos a quienes usted tanto alude al hablar de libertad de educación, pues haciendo uso de su libertad pidieron su cese como jefa de estudios. Y es que no se queda la cosa ahí, es que, mientras los alumnos estaban manifestándose fuera, sus propios compañeros y compañeras del claustro estaban dentro pidiendo su cese, que, por cierto, luego se produjo.

Mire, yo creo que cualquier persona que se dedique al ámbito educativo, cualquier persona que trabaje con niños y con niñas, debe tener un poquito de sensibilidad, y una persona que dice que ha estado 26 años educando en los centros educativos... (*Rumores.*), o 28, discúlpeme -que conste en acta no vaya a ser que luego pida la palabra por réplica-, 28 años trabajando en los centros educativos es probable que algún caso de acoso escolar haya podido ver, pero, claro, si expulsa a una alumna por ser demasiado feminista, si le dice a una persona que no es heterosexual que no es normal, pues, hombre, ¿qué tipo de educación estamos dando? ¿Pero qué sistema educativo estamos construyendo cuando se le está diciendo a la gente que por amar de forma diferente no es normal?

Y ya concluyo. Miren, lo que les pasa a ustedes con la educación en la diversidad es que han perdido los privilegios porque resulta que ahora se habla de la realidad social que hay en esta región, porque resulta que somos –y tomo las palabras del señor De los Santos en algunas ocasiones- una región abierta y que somos una región respetuosa con la diversidad, y a ustedes les molesta que la gente nos respete y que hoy en día esté de acuerdo con los posicionamientos y con los derechos de las personas LGTBI. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. (*Rumores.*) Señora Rubio, dígame.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Artículo 114, por ofensas y difamaciones.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señora Rubio, dispone usted directamente de un minuto.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Entonces, deme el 113.5. (*Risas*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Dígame por qué artículo. ¿Cuál es? O sea, no me diga los dos artículos, dígame por qué artículo está solicitando usted ahora mismo la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): 113.5.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: 113, hechos concretos o datos objetivos expuestos. ¿Cuáles son concretamente?

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Datos objetivos que se han dicho aquí, que hay que tratar de explicar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¿Cuáles son? ¿Cuáles son? Dígame cuáles son, para ver si se lo concedo o no.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Pues, mire, que me han echado del centro, cuando soy funcionaria, y que mis alumnos me escribieron cartas. Es que todo eso no es cierto.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, discúlpeme. Si usted hubiese hecho ahora mismo una defensa por alusiones en el 114 se lo hubiera dado, pero por el 113.5 no se lo voy a dar.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): ¡Pues deme el 114, pero deme la posibilidad...!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Venga, pues el 114, un minuto, ise lo he dicho, señoría!

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Bueno, pues deme mi minuto. Si no me da el 113...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: 114, un minuto.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Mire, lo que no se puede permitir son las difamaciones a la persona, que yo ya he recibido bastante. A mí se me hizo una campaña de difamación. Dos concejales y un asesor de Podemos se dedicaron a meter cizaña, a raíz de que fuimos a un debate, al que también venían los de HazteOír, era uno de esos ataques del totalitarismo que tiene la izquierda porque íbamos a hablar de libertad de expresión. A partir de ahí, todo es mentira. Yo soy funcionaria, a mí no me ha echado nadie; yo tuve que pedir el cese y me tuve que coger una baja porque la campaña de difamación fue brutal. (*Aplausos.*) Yo he estado 26 años dando Educación Física, y le aseguro que no se puede adoctrinar, ni lo intentaba, y luego, por un problema de espalda, durante dos años –dos o tres- estuve dando Diversificación. Y nada más. Y yo seguía un libro de valores éticos un día a la semana; un libro que me dieron, y lo seguí al pie de la letra. Todo lo demás, mentira, porque yo... (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Rubio. Muchísimas gracias. A continuación interviene el señor Fernández Rubiño, por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Señora Rubio, si es que esto no va de usted, ojalá usted fuera una excentricidad en su organización, en su partido y en la derecha española; el problema es una agenda que hay detrás de usted. Pero, ya que nos habla de su situación personal y se siente tan ofendida porque aludamos, yo le voy a hablar de esas declaraciones que hizo usted, que hoy más o menos ha vuelto a repetir en televisión -no le hablo de lo que ocurrió en la escuela-. Usted dijo, refiriéndose a los menores LGTBI, "si existe tal cosa", ¡si existe tal cosa!; ponía en duda que existen los menores LGTBI. Y es que a los adultos nos pasa una cosa, y es que alguna vez hemos sido niños, y las personas LGTBI alguna vez hemos sido niños y, antes de que supiéramos si nos gustaban los chicos, las chicas o todo lo demás, ¡ya entonces!, ocurría que había gente que nos señalaba o nos miraba mal, o nos acosaba en las escuelas. Y cuando nos encontrábamos en esa situación podíamos tener una profesora que nos protegiera y una escuela que nos ofreciera libertad o podíamos caer en la mala suerte de encontrarnos con una profesora como usted, que remara exactamente en la misma dirección que he descrito. Entonces, sí, señora Rubio, si yo hubiera sido director de ese instituto, hubiese querido -y ojalá lo hubiéramos conseguido- que usted dejara de ser jefa de estudios, que usted fuera expulsada, porque claramente había que proteger a los niños y a las niñas de una profesora como usted, capaz de decir frases que directamente ponen en duda la existencia de los niños LGTBI.

Miren, la agenda que ustedes tienen no es una agenda distinta a la que tiene el señor Orbán en Hungría, que, por ejemplo, ha aplicado leyes que buscan que en las aulas no se pueda hablar de las personas LGTBI y se niegue cualquier contenido que tenga que ver con la diversidad. Eso es exactamente lo que a ustedes les gustaría implementar aquí, una ley que al final acabase censurando libros, prohibiendo obras de teatro..., o incluso hablar sobre que la homosexualidad y la pedofilia están correlacionadas. Ese es el tipo de leyes que a ustedes les gustaría importar a España y convertirnos en ese tipo de país. Afortunadamente, vamos a hacer todo lo posible para que nunca toquen el Gobierno y nunca puedan hacer una cosa parecida aquí.

Y, por último, quería hacer una pequeña reflexión final, ya que la señora Rubio dice que las personas LGTBI somos unas privilegiadas. Estos días ha salido a la luz un caso terrible, el de una serie de asesinatos en Bilbao, que se están investigando y que podrían afectar a otras comunidades autónomas. Creo que esto merece una reflexión y que no se le está dando la atención institucional y pública que merece. Esperamos que la policía haga todos los esfuerzos necesarios para hallar al culpable y, por supuesto, que la justicia haga su trabajo. Ojalá podamos esclarecer los hechos cuanto antes y acabar con una atrocidad como la que estamos conociendo en los últimos días. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Heras Sedano, del Grupo Popular.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señorías, como me temía, aquí veníamos a debatir una proposición no de ley sobre educación y ustedes, todos los señores de la izquierda, se han dedicado prácticamente a ejecutar un caso claro de acoso escolar hacia otra diputada en este parlamento. (*Aplausos.*) ¡Sí, señorías!

Les tengo que decir que la prioridad educativa en la Comunidad de Madrid no puede ser hablar de lo que no existe sino de lo que sí está sucediendo en nuestras aulas, y es que tenemos una ley nacional ideológica que pretende adoctrinar a los niños, pero, gracias a la Ley Maestra de Libertad Educativa y a los currículos que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso está aprobando en el 40 por ciento que le corresponde, esta comunidad va a seguir siendo el dique de contención al adoctrinamiento y a la manipulación educativa que quiere la izquierda en nuestro país! (*Aplausos.*)

Señor Rivero, aquí venimos a hablar de educación. Siento no pertenecer a su colectivo, pero estoy segura de que usted también es capaz de hablar de algo más en esta Cámara. (*Aplausos.*) Y le daré un disgusto, ¡le daré un disgusto!, pregunte por qué las fechas de celebración del Orgullo deben retrasarse este año: porque el Gobierno de la nación tiene otra prioridad, que se llama cumbre de la OTAN, que, por cierto, por algunas cuestiones que no están ejecutando debidamente, a lo mejor también está en peligro en España, señor Rivero. (*Aplausos.*) Nosotros no queremos educar ni con Orgullo ni sin Orgullo, queremos educar en libertad, señor Rivero, y educar es diferente, muy diferente, de lo que se hace en las aulas madrileñas: educar es el sentido común, enseñar a nuestros alumnos contenidos, destrezas y habilidades para que el día de mañana sean personas que puedan sentarse en este parlamento sin destilar el mismo odio que están destilando hoy todos ustedes. (*Aplausos.*)

Señora García, le rogaría que retirara las palabras que ha proferido hacia los profesores de Religión en esta Comunidad de Madrid acusándoles de adoctrinar. (*Aplausos.*) ¡Aquí ningún docente madrileño adoctrina!, ¡ninguno!

Señora Rubio, termino diciéndole que la única forma de parar esta declive educativa en nuestro país se llama urnas, y se llama que el 4 de mayo se repliquen... (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. (*Rumores.*) Dígame, señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): 114, por alusiones.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¿Qué alusiones son?

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Las que ha proferido de que igual puedo hablar de más cosas, aparte del tema LGTBI. (*Rumores.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Escuchen un momento. Señoría, por favor, dígame qué alusiones son las que usted considera.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): ¿Perdón? Se lo acabo de decir.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Dígame qué alusiones son las que usted considera, a ver si le puedo escuchar.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Se ha referido a mí, personalmente, diciendo que solo hablo de estos temas, y quería responder por alusiones.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Yo creo, señoría, que eso es fruto del debate; por lo tanto, no le concedo las alusiones.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Vaya. ¡Qué pena! ¡Para variar!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: (*Rumores.*) Señora García Villa, dígame.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Yo por el 113.5.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¿Perdón?

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): 113.5.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Dígame qué inexactitudes o juicios de valor se han producido.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Sí. La inexactitud es que la señora De las Heras ha dicho que los profesores de aquí...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¿Perdón? No la he oído.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): La señora De las Heras ha dicho que los profesores de Religión no adoctrinan.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No le concedo el artículo 113.5 porque considero, a tal efecto...

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): No, pero es que ha dicho que si lo retiro o no y yo le voy a decir por qué no lo retiro. (*Rumores.*) Ella me ha interpelado diciendo: "retire usted esas palabras", y yo le digo que, por definición, los profesores de Religión enseñan doctrina católica, porque, si no, el obispado tendría que despedirles; por tanto, lo que enseñan, exactamente, es doctrina católica. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muy bien, señoría. Continuamos. Siguiendo punto del orden del día.

PNL-175/2022 RGEP.11476. (Escritos de enmiendas RGEP.13042/2022 y RGEP.13052/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el

siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Paralizar el proyecto del Complejo Medioambiental CM1 para el tratamiento de los residuos de la Mancomunidad del Sur. 2. Garantizar el cierre del vertedero de Pinto y su ampliación en el municipio de Getafe en el año 2025. 3. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal. 4. Estudiar la posible división de la Mancomunidad del Sur en entidades de menor dimensión. 5. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias para implementar los puntos anteriores. 6. Poner en marcha una Agencia Regional de Residuos, y cuestiones conexas.

Se han presentado una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista y una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Sánchez Pérez, para la defensa de la iniciativa, por un tiempo de siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes. El verano pasado un satélite de la Agencia Espacial Europea registró unas cantidades exageradamente elevadas de metano en el sur de Madrid. Estos picos se correspondían con los gigavertederos de Valdemingómez y de Pinto, y la Agencia Espacial Europea los llegó a comparar en emisiones con los grandes basureros de la India. Aparte de lo que suponen en emisiones de gases de efecto invernadero -todo el mundo sabe que el metano es un gas 28 veces más potente que el CO2 en su efecto invernadero-, lo que demuestran estas emisiones es el absoluto fracaso en el que navega la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid.

Concretamente, la situación de la Mancomunidad de Residuos del Sur es insostenible, después de 25 años de enterrar la basura de 2 millones de personas en el vertedero de Pinto, pues 74 municipios, más del 40 por ciento de la comunidad, llevan sus basuras a Pinto: desde Valdequeda y Cenicientos, pegados a Ávila, hasta Estremera, en el límite con Cuenca, y desde Las Rozas hasta Aranjuez. La Mancomunidad de Residuos del Sur es un despropósito que viene perjudicando a Pinto demasiados años -por cierto, también al Parque Regional del Sureste, en cuyo corazón se ubica el vertedero, cosa de la que poca gente es consciente-, de tal manera que el vertedero de Pinto, tras superar ampliamente la cota inicial, ha tenido que ser ampliado, a pesar de una gran oposición vecinal, y ahora invadirá el municipio vecino de Getafe. Pero, no contentos con ello, ahora se planea en esta misma ubicación un macrocomplejo, autodenominado medioambiental, consistente en una nueva planta de biorresiduos de 75.000 toneladas/año, una planta de selección de envases de 40.000 toneladas/año, una planta de voluminosos de 75.000 toneladas/año, una planta de tratamiento de fracción resto para 400.000 toneladas/año y, además, una planta de producción de combustible de 138.000 toneladas/año y un horno crematorio de animales domésticos; seis nuevas macroplantas en un nuevo gigacomplejo centralizado, al estilo de un nuevo Valdemingómez, en Pinto. Y aún es una incógnita dónde irán los rechazos, es decir, dónde estaría ubicado ese vertedero de cola, del que

nadie quiere hablar, pero que, en buena lógica, no quedaría muy lejos de este complejo medioambiental.

Pero lo peor es que la construcción de estas plantas no va a cambiar el rumbo actual de la gestión de residuos. El tratamiento de la fracción resto continuará siendo la estrella del modelo, a sabiendas de que el 90 por ciento de esta fracción acabará en el vertedero, en ese que no sabemos dónde van a construir. No se ponen sobre la mesa plantas mucho menos contaminantes y más generadoras de empleo, como pueden ser las de gestión de textil o las de reparación y reutilización de RAEE, elementos que ya requiere la nueva ley de residuos estatal, y que en esta comunidad ni se plantean.

Para Más Madrid-Verdes Equo toda esta situación supone un agravio, una injusticia territorial y una falta de solidaridad con la ciudadanía residente en estos municipios que es difícilmente asumible. Tras más de 25 años de soportar el segundo mayor vertedero de la región, los pinteños dijeron basta en una histórica manifestación el pasado 13 de marzo, que reunió a unas 10.000 personas en Pinto. Este domingo se espera otra gran manifestación similar en Getafe, convocada por la plataforma que reúne a vecinos y asociaciones contrarias a este modelo de gestión. Tenemos a la ciudadanía del sur muy revuelta y, desde nuestro punto de vista, con toda la razón. La gestión de residuos siempre es un tema muy delicado socialmente y los pasos que se den deben contar con un consenso ciudadano mayoritario; no valen imposiciones, que al final traen una conflictividad jurídica que pueden demorar años las decisiones, de lo que, por cierto, ya tenemos experiencia en esta comunidad. Por ello, para nosotros es imprescindible una revisión completa de la estrategia regional, para que esta se base realmente en los principios de residuo cero y de triple R: reducción, reutilización y reciclaje, porque esta comunidad solo se acuerda de la R de reciclaje y en cuantías ínfimas respecto a lo que nos exigen las directivas europeas. La nueva ley de residuos estatal requiere de una mayor ambición respecto a lo que nos exigen las directivas europeas y un cambio de modelo en la gestión de residuos, y la estrategia autonómica, además de quedarse corta en el papel, ni siquiera cumple en la práctica. Se calcula que prácticamente el 80 por ciento de la basura de la Mancomunidad del Sur va directamente al vertedero de Pinto sin recibir tratamiento alguno, y esto es inaceptable. Prácticamente ningún municipio del sur ha comenzado la recogida separada de la materia orgánica, que será obligatoria el año que viene, y así será absolutamente imposible que se puedan cumplir los objetivos comunitarios, recogidos en la nueva ley estatal de residuos.

En consecuencia, Más Madrid-Verdes Equo presenta esta proposición no de ley de siete puntos, de los que quiero destacar los siguientes: primero, paralizar el proyecto del complejo medioambiental CM1 hasta que se adopte una solución negociada y consensuada con todos los municipios, especialmente con los que han sufrido este agravio hasta ahora; segundo, garantizar que el vertedero de Pinto, incluidos los nuevos vasos recién abiertos en Getafe, se cierra al acabar su vida útil, que se calcula que no irá más allá de 2025; tercero, estudiar la posible división de la Mancomunidad del Sur en entidades comarcales más pequeñas para facilitar una gestión más descentralizada, basada en el objetivo residuo cero; cuarto, revisar la estrategia regional para que la gestión de residuos esté basada en la economía circular y la descentralización de infraestructuras, el

desarrollo de plantas de compostaje y el desarrollo y mejora de las recogidas selectivas, priorizando así la reducción y la reutilización frente al reciclaje y al vertido, para avanzar verdaderamente en una política de vertido cero, primero, y residuo cero, después, y, quinto, poner en marcha una Agencia regional de Residuos, siguiendo el modelo de éxito catalán, o bien una empresa, como en Aragón, incluso un consorcio, como propone el Partido Socialista y existe en Navarra, en suma, una entidad que asegure la coordinación, la planificación y la financiación de la gestión de residuos de toda la comunidad, con participación de las mancomunidades y de todos los ayuntamientos, también el de Madrid.

El modelo de mancomunidades se ha demostrado suficientemente ineficaz. Entendemos que, después de tantos años de fracaso en la gestión, hasta el punto de ser los farolillos rojos de España y de toda Europa en gestión de residuos, es imprescindible dar un giro de timón de 180 grados y orientarnos de verdad hacia la economía circular, que es la única economía sostenible y de futuro. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Se han presentado enmiendas a esta iniciativa por parte de los Grupos Socialista y Popular. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda de modificación; en su nombre, la señora Suárez toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Para mi grupo parlamentario la adecuada gestión de los residuos es una pieza fundamental, ya que se trata de contribuir a una economía sostenible y descarbonizada, reduciendo al mínimo la generación de residuos. La propia Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, aprobada el pasado abril, lo dice en su preámbulo. Se trata de maximizar los recursos disponibles, para que estos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo, y aprovechar al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar. De esta forma, se extraen materias primas, se fabrican productos, y de los residuos generales se recuperan materiales y sustancias que posteriormente se reincorporan de nuevo al proceso productivo de forma segura para la salud humana y el medio ambiente.

Se trata, en definitiva, de no despilfarrar recursos, porque los recursos son finitos y lo que no se recupera o no se recicla tiene que extraerse de un planeta que empieza a dar muestras de agotamiento, como pone en evidencia el cambio climático. Se trata de ir a un modelo más eficiente, que se aleje de tomar, fabricar, consumir y eliminar. Se trata de ir a un modelo menos agresivo con el medio ambiente, que no agote las fuentes de suministro, tanto materiales como energéticas. Se trata de pasar de una economía lineal a una economía circular, con menor dependencia de las materias primas y, por tanto, con menor riesgo asociado al suministro.

En la Comunidad de Madrid los datos demuestran la inhibición y la total desidia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. La gestión de residuos de la Comunidad de Madrid es simplemente anacrónica e ineficaz. Lo ha dicho el portavoz de Más Madrid: "Más del 80 por ciento de los residuos

se destruyen sin posibilidad de ser recuperados para un posterior uso.” A nosotros nos parece absolutamente insostenible la situación actual. El Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene una estrategia de residuos obsoleta, carece de financiación suficiente y deja a su suerte a los municipios en la toma de decisiones en torno a la figura de las mancomunidades.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado una enmienda en la que proponemos: en primer lugar, la creación de un consorcio regional de residuos de la Comunidad de Madrid donde participen municipios y comunidad, donde las decisiones se adopten por consenso, teniendo como base que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid al que corresponde tanto fijar las directrices de la política de gestión de residuos como tomar la iniciativa e impulso, que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el que recae esta responsabilidad; decisiones que deben basarse en la solidaridad entre los municipios, el equilibrio territorial en la región, la descentralización y el acercamiento de la gestión del residuo a su lugar de origen y que la ejecución se financie en su mayor parte a través de los presupuestos autonómicos.

En segundo lugar, proponemos que desde ese consorcio se diseñe una nueva estrategia que dé prioridad a la construcción de nuevas plantas de dimensión adecuada y eficaz y que se actualicen las existentes para evitar el futuro colapso; plantas de tratamiento mecánico biológico para cumplir con la obligación de tratamiento y plantas para biorresiduos para reciclar la materia orgánica recogida selectivamente.

En tercer lugar, proponemos que se promueva y se contribuya, tras la aprobación de la ley de residuos, a que los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid implanten en el quinto contenedor dentro de los objetivos de residuo cero, incremento del reciclaje, economía circular y reutilización de los mismos; de esta forma se podrá reducir el vertido en los depósitos y rechazar cualquier fórmula basada en la incineración. Además, proponemos que las instalaciones se ubiquen en suelo apto, teniendo en cuenta siempre el equilibrio territorial de los impactos ambientales, así como compensación a los municipios que sufren por los inconvenientes del tratamiento de residuos que se produzcan en su término municipal. Proponemos también impulsar con urgencia la tramitación de un nuevo centro de masa que corresponda a los municipios que pertenecen a la actual Mancomunidad del Sur para los municipios más poblados de la zona occidental de la misma. Y, por último, que la comunidad asuma la financiación mayoritaria, porque nuestros ayuntamientos están actualmente asfixiados como consecuencia de los gastos que deben soportar en materia de gestión de residuos.

Lo que pedimos en definitiva es que la comunidad asuma su responsabilidad directa en la situación que se encuentran actualmente las mancomunidades. Entendemos que es un modelo cercano al fracaso y un modelo caduco como consecuencia de la incapacidad del Gobierno de la señora Ayuso y, por eso, proponemos que la comunidad lidere la respuesta que la ciudadanía viene reclamando y que viene reclamando además desde hace tiempo. Nuestros municipios y las mancomunidades no pueden seguir soportando ni un día más la situación en la que estamos y, por eso, pedimos que el Gobierno regional ocupe su espacio en la mesa de decisiones que han de tomar

con mancomunidades de residuos desde hoy mismo hasta el momento de la creación del consorcio regional de residuos de la Comunidad de Madrid.

Por último, celebramos que la Comunidad de Madrid por fin ayer publicase el anteproyecto de la Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. También quería agradecer desde aquí la llamada de la directora general y su buena disposición a escuchar nuestras propuestas, que ya les adelanto que lo haremos, se las trasladaremos. Sí decir que es una pena que haya coincidido casi por horas con el debate de hoy de esta PNL, porque entendemos que, de haberse publicado antes, nos habría permitido trasladarle a ella directamente las propuestas que haremos más adelante. Es cierto que entendemos que es un paso adelante, pero también nos parece que sigue sin resolver la raíz del problema de la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. El Grupo Popular toma también la palabra en este turno de intervenciones en tanto que ha presentado una enmienda de modificación; es el señor Serrano quien lo hace en nombre de este grupo y tiene para ello siete minutos máximo.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta. Lo primero, dar la bienvenida a los representantes de la plataforma contra el vertedero de Pinto. En primer lugar, decirles que hemos presentado una enmienda de sustitución y que no ha sido aprobada por el grupo proponente. Señorías, señor Sánchez, reina en la consideración de este pleno una proposición no de ley aparentemente cargada de buenas intenciones, pero, señorías, el ambiente se va cargando de aromas electorales. La exposición de motivos revela la demagogia de esta proposición y, no menos importante, el grado de desconocimiento de las competencias que tiene asignada cada Administración. En la exposición de motivos falsean la realidad, ponen en duda que la Comunidad de Madrid, en la estrategia territorial, cumpla con los requisitos exigidos por las directivas europeas, cuando la realidad es que la estrategia se anticipa en muchos aspectos a la recién estrenada ley de residuos y suelos contaminados del Gobierno central. Trasladan la pretensión de un cambio radical en el modelo de gestión de residuos, el cual ni compartimos ni es el momento de su discusión; lo que ahora procede es la aplicación y el cumplimiento de la estrategia de residuos vigente.

Pero vamos al contenido de sus propuestas. En el punto primero solicitan la paralización del proyecto del complejo medioambiental de Pinto. El proyecto que pretenden paralizar los señores de Más Madrid fue solicitado expresamente y de forma voluntaria por la Mancomunidad del Sur, que, como ustedes saben, la integran 71 municipios. Esta propuesta, además de ignorar las decisiones adoptadas por la Mancomunidad del Sur, supone una aberración medioambiental, puesto que, de paralizar el proyecto, los residuos continuarían depositándose en el vertedero sin ningún tipo de tratamiento.

En el punto 2 solicitan el cierre del vertedero de cola para el año 2025. Fue la Mancomunidad del Sur, en la asamblea extraordinaria que se celebró el 16 de diciembre de 2019, la que aprobó la propuesta, replanteo y proyecto de obras del depósito controlado en los términos de Pinto, Getafe y San Martín de la Vega. En esta reunión de la Mancomunidad del Sur el acuerdo se

adoptó por unanimidad, incluidos por los señores representantes de Pinto y de Getafe, que, si no recuerdo mal, no pertenecen al Partido Popular. Según nuestro ordenamiento jurídico la gestión de residuos es una competencia municipal recogida en la ley de residuos y en la ley de bases de régimen local; no obstante, convendría conocer qué pretende hacer Más Madrid con la basura si se procede al cierre de los vertederos y dónde se depositarían los residuos.

En el punto 3 instan a poner en marcha medidas urgentes para asegurar el cumplimiento de la normativa europea y estatal en lo referente a la materia orgánica. Señorías, estas medidas que ustedes proponen ya se están llevando a cabo. En 2018 la Comunidad Autónoma de Madrid aprobó la estrategia de gestión sostenible de los residuos y en la misma se define la política regional en la materia. Esta estrategia recoge una serie de medidas para que las cantidades de residuos se reduzcan desde su generación, dándoles valor y transformándolos en nuevos recursos. Trasladar que la comunidad realiza un seguimiento de las emisiones que se producen en los vertederos y, en caso de detectar incumplimientos de las autorizaciones, son puestos en conocimiento del órgano con competencias en disciplina ambiental para corregir y sancionar si fuera necesario. Se está avanzando en la mejora de las instalaciones existentes y la construcción de otras nuevas que permitan un máximo aprovechamiento de los recursos obtenidos de los residuos domésticos, minimizando el porcentaje de residuo a depositar en vertedero, con una inversión de más de 500 millones de euros para la construcción de cuatro grandes complejos medioambientales.

Señor Sánchez, señorías, el ejemplo lo tenemos muy cerca, y me refiero al complejo medioambiental de Loeches, que está en funcionamiento desde el año pasado y en el que se tratan los residuos domésticos de la Mancomunidad del Este, depositándose en el vertedero únicamente las balas retractiladas del rechazo del tratamiento con muy bajo contenido en materia orgánica. En cuanto al proceso participativo que ustedes proponen, le reitero nuevamente que no es competencia de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Citan en el punto 4 el estudio para la división de la Mancomunidad del Sur en otras entidades de menor dimensión y más próximas a los municipios. Ninguna comunidad autónoma o Administración pública equiparable a la Mancomunidad del Sur por población atendida y por cantidad de residuos generados ha recurrido a la descentralización o reducción del tamaño de las instalaciones, todo lo contrario. El modelo descentralizado que proponen es exactamente la antítesis de la eficiencia y de la sostenibilidad; por el contrario, el modelo que rige en la Comunidad de Madrid pretende desarrollar centros ambientales con los más altos estándares tecnológicos para la gestión de los mismos.

Solicitan en el punto 5 asegurar la financiación por parte de la Comunidad de Madrid a la mancomunidad para poner en marcha las medidas necesarias para implementar lo solicitado en los puntos anteriores. Con el máximo respeto por las competencias municipales desde la comunidad se están prestando ayudas para ejercer labores de coordinación que paso brevemente a citar: cofinanciación del 50 por ciento de las nuevas plantas en los últimos 5 años, 68 millones para mejoras en recogida y tratamiento de residuos, 84 millones a través de los fondos Next Generation destinados

a implantar un modelo de economía circular, incremento en el presupuesto 2022 del 69 por ciento de ayuda para gestión de residuos de la Mancomunidad del Sur y, además, la Administración regional subvenciona al cien por cien a los pequeños municipios.

Citan en el punto 6 poner en marcha una agencia regional de residuos. Señorías, a día de hoy las Mancomunidades tanto del Este como del Norte están desarrollando sus infraestructuras, por lo que pedir un cambio de modelo sería una petición irresponsable que denota el poco conocimiento de la complejidad del desarrollo de estas infraestructuras. La creación de una agencia supondría además asumir unas competencias de gestión que no corresponden a la Administración autonómica.

En el punto 7, por último, proponen impulsar un cambio en la estrategia regional y, como ya les he citado al comienzo de mi intervención, no creo que sea el momento de tratar este tema.

Acabo, señorías. Señor Sánchez, su PNL pretende enmendar en esta Asamblea las decisiones que legítimamente han adoptado los municipios en la Mancomunidad del Sur, pretendiendo con ello usurpar las competencias que por ley tienen otorgadas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Por esto, señoría, votaremos en contra de su proposición. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Procede, señorías, abrir el turno de intervención de los grupos que no han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. En nombre del Grupo Unidas Podemos, el señor Morano toma la palabra, para lo que dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Plantea el Grupo Parlamentario Más Madrid una iniciativa que busca solucionar un problema que, si todo funcionara como debería, ya tendría que estar solucionado, y me explico. El 13 de febrero del año 2020, unos pocos días antes del estallido de la pandemia que tristemente hemos vivido en los últimos años en la Comunidad de Madrid y que tanto dolor ha causado, se aprobaba por la mayoría de esta Asamblea una proposición no de ley presentada por parte de mi grupo, de Unidas Podemos, de mi compañero el señor Cañadas en aquel momento, que fue votada a favor por los Grupos Socialista, Más Madrid, Unidas Podemos y Vox -por lo tanto, obtuvo la mayoría de esta Cámara-, que planteaba precisamente las líneas de actuación para solucionar lo que hoy tenemos sobre la mesa. Planteaba aquella proposición no de ley la creación de una institución de coordinación -que podría ser la agencia que plantea hoy Más Madrid-, un pacto para la gestión de recursos entre las distintas Administraciones competentes en esta materia y un plan de clausura de los vertederos -y así lo decía expresamente y así la tiene aprobada esta Cámara, como digo, desde el año 2020-, y potenciar una estrategia de reciclado y de residuos cero.

Evidentemente, por un lado, el Gobierno de la señora Díaz Ayuso -los dos Gobiernos de la señora Díaz Ayuso, para que no me digan que me refiero a legislaturas pasadas-, pese a tener este mandato mayoritario en la Asamblea de Madrid, no ha hecho nada al respecto, absolutamente nada; yo entiendo que es un tema de competencias, en concreto de las competencias que tenía anteriormente el señor Aguado, que era el responsable, el consejero de Deportes me parece, y ahora, ¡claro!, los deportes los ha asumido la señora Díaz Ayuso, en concreto la natación, ¡no hace absolutamente nada de nada en materia de protección del medio ambiente! En este sentido, la Comunidad de Madrid es la responsable de la gestión regional de los residuos, de su planificación y de la coordinación de todas las actividades, ¡y se ha desentendido del problema bajándolo a los municipios!, pero ni los dota de los medios ni tiene un plan de acción realista. El abordaje de este problema se ha postergado durante décadas, enfrentando a unos municipios contra otros, pero esto solo sirve como huida hacia delante, y hace falta una solución integral. La falta de recursos aboca a los ayuntamientos y mancomunidades a la adopción de medidas que no son las deseables pero que tienen que adoptarse para salir del paso.

Estamos ante un problema regional de equilibrio territorial que no es solo un problema concreto, en este caso, de la Mancomunidad del Sur ni de Pinto, sino del conjunto de la comunidad autónoma y, por tanto, es una responsabilidad autonómica. Hemos vivido el ejemplo con el problema que afrontó la Comunidad de Madrid en el caso del cierre del vertedero de Alcalá de Henares: se cerró, no existían alternativas y ha habido que llevar esos residuos a otros vertederos, y tenemos la continua polémica de Valdemingómez, que está poniendo en peligro continuo la salud de los vecinos y vecinas de la zona. Debemos clausurar los vertederos, pero, para que esta clausura sea efectiva, necesitamos infraestructuras para abordar la alternativa. El cambio de modelo no es viable si la separación en origen no es variada y de calidad, si no se dispone de infraestructura para tratar las fracciones. Por ejemplo, en el sur, e la mancomunidad de la que estamos hablando, a día de hoy no hay capacidad para tratar el residuo orgánico generado aunque se recogiera de manera separada; esto no lo decimos por un pleito competencial sino por la capacidad de inversión. El volumen de inversión que requiere un proyecto de transición integral que avance hacia el residuo cero solo puede soportarlo el Gobierno autonómico y no ninguna otra institución ni ámbito.

Necesitamos en la Comunidad de Madrid cuatro elementos: en primer lugar, inversión, inversión por parte del Gobierno autonómico que permita afrontar estos problemas. No obtenemos inversión porque carecemos de recursos; ya vemos cómo la señora Díaz Ayuso todos los días le solicita los recursos que no les cobra a los ricos, con exenciones como el impuesto del patrimonio, al Gobierno central; es triste pedir, pero supongo que más triste es robar, señores del Partido Popular, así que sigan pidiendo. Necesitamos también infraestructuras, porque, por ejemplo, en el vertedero en el caso de la Mancomunidad del Sur -ya lo ha dicho el señor Sánchez- el 80 por ciento de los residuos van al vertido por la falta de recursos para otras infraestructuras para otras actividades como el compostaje o los envases. Necesitamos coordinación y, por tanto, tanto la propuesta que ya aprobó esta Asamblea sobre la creación de una agencia de residuos como la que podría ser un consorcio o podría ser otro tipo de institución que ha incumplido el Partido Popular, es necesaria.

Y necesitamos la generación de cultura ecológica. El otro día la señora Díaz Ayuso ponía un tuit -a ella le gusta mucho poner tuits, ya lo saben ustedes- donde decía que no entendía la siguiente frase de un documento escolar, de un plan de estudios de las nuevas legislaciones educativas, y decía que no entendía la siguiente frase -y esto es literal, búsquenlo en el Twitter de la señora Ayuso-: "Hábitos y actitudes éticamente comprometidas con el logro de formas de vida sostenibles." Y lo dijo también el señor Ossorio. Somos perfectamente conscientes de que el Partido Popular no entiende ni lo que son hábitos y actitudes éticamente compatibles básicamente con nada ni tampoco entienden lo que son las formas de vida sostenibles.

Nosotros votaremos a favor de esta proposición no de ley que ha planteado el señor Sánchez, pero nos tememos que, aunque fuera aprobada, el Partido Popular del Gobierno de la señora Ayuso no la cumplirá, igual que no cumplió las resoluciones de esta Cámara vinculadas a esta misma materia de pasadas legislaturas. Ya hay Gobiernos en el sur de Madrid, Gobiernos como el de Alcorcón, Móstoles, Getafe, Pinto o Parla -aprovecho para saludar a los compañeros y compañeras representantes de los Gobiernos municipales-, que están haciendo un esfuerzo muy importante dentro de su escasez de recursos para afrontar el tratamiento de residuos de la Comunidad de Madrid. Pero ahora me dirijo a los compañeros de la izquierda: pese a todos estos esfuerzos, hasta que no seamos capaces de desalojar al irresponsable Gobierno del Partido Popular no vamos a poder afrontar este problema. Así que, compañeros de la izquierda, la pelota está en nuestro tejado. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. El señor Henríquez de Luna ya se acerca la tribuna y va a tomar la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Vox; dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. El Grupo Parlamentario Más Madrid nos trae una proposición no de ley extensa, compleja, espinosa y también bastante contradictoria, señor Sánchez, porque esto de sorber y soplar como que no es posible. Ustedes exigen el cierre del vertedero de Pinto, también su ampliación en Getafe, y nuestro grupo municipal en el Ayuntamiento de Pinto también se ha opuesto a la ampliación del vertedero y exige también el cierre del actual; yo, si viviera en Pinto, pues también estaría en contra de esa instalación antediluviana, atrasada, que entierra el 80 por ciento de los residuos en un vertedero en pleno siglo XXI, y lógicamente esto es así. Pero ustedes al mismo tiempo también piden paralizar los proyectos de mejora, de modernización de esa instalación anacrónica, porque ustedes, el llamado complejo medioambiental, también lo quieren cancelar. Porque a ustedes las macroplantas no les gustan, a ustedes todo lo que sea macro no les gusta: las macrogranjas porcinas, las macroplantas de residuos... Ustedes todo micro, salvo cuando le tienen que exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que entonces ya se ponen en plan macro y exigen siempre grandes cuestiones. En fin, algo bastante contradictorio.

Miren, yo creo que este complejo medioambiental representa un esfuerzo por parte de la mancomunidad -a mí no me gustan las mancomunidades, lo explicaré más adelante- que por lo

menos es digno de respeto. Yo creo que a ustedes de ese proyecto -y sean sinceros y díganlo- lo que no les gusta es eso que se llama planta de producción de combustible, que no es una incineradora, señor Sánchez, es una planta que va a generar combustible a partir de residuos plásticos y ese combustible se va a utilizar en otras incineradoras, en cementeras y en otro tipo de instalaciones, pero a ustedes esto no les gusta. Como he dicho antes, nosotros en Vox siempre hemos sido muy críticos con la política de residuos del Gobierno de la Comunidad de Madrid; señora consejera, como no suele venir mucho a la comisión, pues a lo mejor no nos ha escuchado, pero yo ya le digo que esto es así. Porque nosotros creemos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde hace muchos años se ha lavado las manos en el tema de los residuos, nunca mejor dicho, y al final han delegado estas responsabilidades en los municipios y en unas mancomunidades que han sido impuestas y que no funcionan, descartando otras formas: aquí el señor Sánchez propone la agencia, el Partido Socialista el consorcio, también habría otras alternativas como el convenio con una empresa pública instrumental, que podría ser el Canal de Isabel II -esta propuesta no la dije yo, la dijo un portavoz del Partido Popular una vez-; es decir, ihabría otras alternativas para que de verdad el Gobierno de la Comunidad de Madrid asumiera el liderazgo en la gestión de los residuos!, ique es lo que no está haciendo y es lo que le exige la legislación estatal y también el plan estatal de residuos! Yo me pregunto: si el transporte público, señora consejera, es una competencia municipal en municipios de más de 50.000 habitantes, ¿por qué tenemos un Consorcio Regional de Transportes? Si las emergencias y la extinción de incendios son una competencia municipal en municipios de más de 20.000 habitantes, ¿por qué tenemos una agencia de emergencias de la Comunidad de Madrid que está gestionando este tipo de servicios en la mayoría de los municipios? ¿Por qué, si el agua es una competencia municipal, tenemos un Canal de Isabel II? ¿Y por qué en el tema de residuos, que es un tema fundamental donde Madrid está a la cola de España, que es una vergüenza, la Comunidad de Madrid se esconde detrás de los municipios y de las mancomunidades? ¡Yo quiero que ustedes me contesten a eso! Y la respuesta es porque la basura mancha, la basura nadie la quiere, y el agua es limpia y, además, es lucrativa. ¡Esa es la razón! Y a mí me parece una vergüenza que ustedes de verdad no se pongan a la cabeza de esa estrategia regional para convertir a la Comunidad de Madrid en una comunidad puntera también en el tratamiento de residuos. *(Aplausos.)* ¡Esto es así! ¡Esto es así!

Y, miren, las mancomunidades, se pongan como se pongan, no funcionan, tienen un retraso enorme, quitando la de Alcalá, que se les llenó el vertedero y llegó una situación de emergencia y tuvo que ponerlo Loeches. Por cierto, señor Serrano, en fin, yo no creo que sea una buena práctica en el siglo XXI el rechazo echarlo en vertedero, iel rechazo habría que incinerarlo!, pero en el Partido Popular también tenemos o tienen muchos complejos... *(Rumores.) (Aplausos.)* ¡Tienen muchos complejos con el tema de la incineración! Porque, como la izquierda la ha estigmatizado, pues ustedes no quieren asumir el... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Pero en Europa, en el norte de Europa, en países muy avanzados en materia medioambiental la incineración es una práctica habitual. ¡Siempre será

mejor incinerar la fracción de resto que no enterrarla en un vertedero! Por tanto, Loeches ya ha nacido atrasada frente a lo que tenía que hacer, porque Valdemingómez, señor Sánchez, tiene dos incineradoras, y ¿sabe usted lo que hizo con las dos incineradoras el Gobierno de Manuela Carmena y su amiga Inés Sabanés? ¿Qué es lo que hicieron? ¿Cerrarlas como prometieron? ¿A que no? En fin, es que es muy bonito predicar y otra cosa distinta dar trigo.

Por tanto, nosotros les pedimos al Partido Popular que sean valientes y que asuman su responsabilidad en este tema. De verdad, sinceramente se lo digo, que lideren la estrategia de residuos, que no se laven las manos en unos temas tan importantes como son el reciclaje y la economía circular, que por supuesto hay que cerrar los vertederos, pero cuando tengamos alternativas razonables, y que desde luego se apueste por la incineración para que absolutamente ningún kilo de basura de nuestra Comunidad de Madrid se vuelva a enterrar en un vertedero, iese es lo que defendemos en Vox!, y eso es lo que espero que el Partido Popular también defienda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. El turno de réplica procede abrirlo si así lo considera el grupo autor de la iniciativa. Señor Sánchez, ¿abrimos? *(Pausa.)* Toma la palabra, señorías, el señor Sánchez. *(Rumores.)* Guarden silencio, por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Bueno, ya estamos con el lío competencial de siempre. En materia de residuos, como ha dicho ahora mismo el señor Henríquez de Luna, como la basura mancha, cuanto más lejos, mejor; particularmente, cuanto más lejos de la Comunidad de Madrid, mejor. Ya ocurrió cuando les dieron ustedes a las mancomunidades las llaves de los vertederos que había abierto la Comunidad de Madrid sin ningún recurso y sin ninguna contrapartida, y, de aquellos polvos, estos lodos.

Mire, si la Comunidad de Madrid no tiene competencias en materia de residuos, ¿por qué se molestaron en hacer una estrategia regional? ¡Pregunto! ¿Por qué? ¿Por qué hicieron una estrategia regional? ¿Por qué ahora hacen una ley de economía circular si no tienen competencias en materia de residuos? ¡Claro que tienen competencia en materia de residuos! *(Aplausos.)*, ¡tiene la competencia de planificar, de coordinar, de cofinanciar; de todo eso tienen las competencias! Y la Ley Estatal de Residuos atribuye a las comunidades autónomas las competencias en materia de planificación, en materia de gestión de residuos, y a los municipios las competencias en materia de tratamiento y de recogida. ¡Claro que sí! Pero la Comunidad de Madrid sabe perfectamente la consejera, aquí presente, que no cumple los objetivos de la ley, que no cumple los objetivos europeos y, lógicamente, eso ocurre por alguna cosa, no es una maldición estratosférica que nos cae en la Comunidad de Madrid, ocurre porque el modelo de gestión que se ha implantado aquí, desde la región de la Comunidad de Madrid, es inadecuado, porque no funciona y porque hay que cambiarlo, y ustedes no hacen más que insistir en el mismo error y eso es lo que hay que cambiar.

Un par de aclaraciones. Yo no he dicho que se cierre el vertedero mañana, hemos puesto una fecha: ¡2025!, que es, en principio, la vida útil de los nuevos vasos, de los que nosotros

estábamos en contra, que conste que nosotros estábamos en contra de que se abrieran esos nuevos vasos, pero hemos puesto 2025. ¿Cuánto me apuesto, señor Serrano, que de aquí a 2025 seguimos igual, no se puede cerrar el vertedero y hay que recrecer el vertedero de Getafe otra vez? ¿Cuánto nos jugamos? Porque, claro, si no se ponen los medios entremedias, nunca se va a poder dejar de echar la basura en el vertedero. Tres cuartos de lo mismo con el complejo medioambiental, ino nos valen complejos medioambientales acordados a oscuras en un despacho! ¡La ciudadanía todavía no sabe para qué va a ser ese complejo medioambiental! ¡Ni siquiera sabe dónde va a estar! ¡Ni siquiera sabe dónde va a estar! Pregúntele a la señora Miriam Rabaneda, exalcaldesa de Pinto, aquí presente... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Gracias, señor Sánchez. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señor Morano... (*Rumores.*) Señorías, por favor, guarden silencio. Señor Morano, tiene la palabra.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Miren que es difícil, señores del Grupo Popular, que nos pongamos de acuerdo en un elemento desde el señor Henríquez de Luna hasta este humilde diputado que les habla, no puede haber, creo, dos personas más distanciadas políticamente en esta Cámara –con todos mis respetos-, ipero es que nos hemos puesto de acuerdo en que aquí hay una inhibición de responsabilidades por parte del Gobierno de la señora Díaz Ayuso!, iy esto es un clamor, de derecha a izquierda, de arriba abajo! (*Rumores.*) ¡Y de este a oeste!, me dicen por aquí. Y este clamor debería hacerles a ustedes reaccionar: si la Comunidad de Madrid no tiene competencias en materia de residuos, ustedes me dirán la Ley 5/2003 de la Comunidad de Madrid de qué va. ¿Son residuos de otra naturaleza, residuos sentimentales, de pasadas relaciones, o son residuos de esta naturaleza? Porque dice en su preámbulo que la Comunidad de Madrid –y, lo digo, es un preámbulo de una ley, porque en 2003 estaban ustedes, en 2004 no debían estar porque ganó las elecciones la izquierda y luego pasó no sé qué, pero en 2003 estaban ustedes-, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el Estatuto de Autonomía, en su artículo 27.7, que comprende el desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria y la ejecución en materia de protección del medio ambiente, pudiendo establecer normas adicionales de protección, ha venido dictando normas específicas sobre la producción y gestión de residuos. La competencia es, evidentemente, autonómica y la capacidad de actuación y la capacidad financiera son, evidentemente, autonómicas; por lo tanto, las responsabilidades son, evidentemente, autonómicas. Ustedes ahogan a los entes locales y luego intentan acusar de las políticas a las que se ven abocados los entes locales, que con muchísimo esfuerzo intentan afrontar este problema, para ustedes lavarse las manos como Poncio Pilato. Y, como ya no les cito el Evangelio, porque no le hacen caso de ningún tipo, lo que sí les pido es que sí que piensen en la salud de los madrileños y madrileñas en el futuro, porque esto, si lo hacemos bien, no es solo una protección de nuestro medio ambiente, no es solo una protección de nuestra salud, es también una oportunidad de cambiar el modelo productivo, de generar riqueza sostenible para la región. Como a ustedes –como he dicho antes- todo esto les suena a algún idioma extranjero, que no defiende el señor Toni Cantó y que no defiende nadie, pues ya les digo yo que habrá en el año 2023 un Gobierno de la Comunidad de Madrid que se encargue de solucionar este problema. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morano. Grupo Parlamentario Vox. Señor Henríquez de Luna, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Acabamos de intervenir. Yo simplemente quiero volver a incidir y volver a instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, de verdad, deje de lavarse las manos en el tema de la basura y que asuma sus competencias. Estoy de acuerdo en que las competencias que la ley y el plan estatal de residuos encomiendan a las comunidades autónomas son competencias de organización y de dirección. Ustedes, en el propio Plan de Residuos de la Comunidad de Madrid, tienen previsto un órgano de coordinación que no han creado y eso ya es documentación suya y propia de la Comunidad de Madrid. Y ustedes lo que pasa es que forzaron –porque esta es la realidad de lo que pasó– a los ayuntamientos a constituir unas mancomunidades que no funcionan porque, si no, no estaríamos en la situación que estamos y con el retraso que tenemos, porque tendríamos que estar ya desde el año 202, reciclando el 50 por ciento de los residuos y en el vertedero de Pinto va el 80 por ciento de la basura que se genera en la mancomunidad. Esto no está funcionando porque es un sistema impuesto, porque, al final, dentro de las mancomunidades se genera una guerra de intereses entre los grandes y los pequeños municipios, porque se está cronificando la basura en muchos municipios, como el de Pinto o como el de Colmenar Viejo, donde se ven sus vecinos abocados de por vida a tener que sufrir este tipo de instalaciones sin medidas compensatorias, porque tampoco ustedes las han creado. Lo normal sería que en Pinto al menos los vecinos tuvieran alguna ventaja por sufrir ese tipo de residuos, ¡y en Colmenar Viejo también!, ¡y en Loeches también! Estaba hablando hace un rato con un concejal de Loeches que me estaba diciendo que en el municipio de Loeches, a pesar de esta gran macroplanta, no ha habido ningún beneficio real para el municipio ni se ha creado trabajo para que los desempleados de Loeches trabajen en el macrocomplejo, ¡ni nada de nada! Es decir, al final, ustedes tienen que replantearse este tema, tienen que asumir la dirección de la política de residuos. Y yo le vuelvo a preguntar, señora consejera: si el agua es una competencia municipal ¿por qué la gestiona el Canal de Isabel II? Y, si el transporte es una competencia municipal en municipios de más de 50.000 habitantes, ¿por qué tenemos un Consorcio de Transportes? ¿Y por qué los Bomberos de la Comunidad de Madrid gestionan las emergencias en los municipios si es una competencia municipal? ¡Porque tiene lógica y tiene sentido común! Y la Comunidad de Madrid lo que tiene que hacer es implantar modelos de gestión que sean lógicos, que sean eficientes y que cumplan los objetivos medioambientales, que yo creo que en este tema estamos todos de acuerdo. Usted acaba de mandar un anteproyecto de ley de economía circular, ¡si esto es muy bonito!, hacer leyes de economía circular, pero, si no conseguimos, de verdad, cumplir esos objetivos y que no se entierre más basura en vertederos y que se clausuren –ni siquiera se eche la fracción de resto–, pues, sinceramente, creo que estaremos defraudando las expectativas que tienen los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. A continuación, la señora Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista, toma la palabra.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Serrano Sánchez, de verdad, no aprovechemos la PNL que trae hoy el Grupo Parlamentario Más Madrid para mirar hacia otro lado y

culpar una vez más a los ayuntamientos. De verdad, dejen de enfrentar a los ayuntamientos; ustedes tienen responsabilidad, ustedes tienen competencia. Es que, es más, la propia presidenta de la Mancomunidad del Sur les envió una carta, así que ustedes conocen perfectamente la situación. De verdad, dejen de lavarse las manos, dejen de responsabilizar a los municipios de decisiones que les corresponden a ustedes, que es que aquí parece que la mitad de las veces ustedes no tienen responsabilidad en nada ni competencias en nada porque es mucho más fácil mirar hacia otro lado y culpar a otros.

Mire, señor Serrano, la estrategia de gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid no se cumple ni se cumplirá. Existe una gran cantidad de residuos que no se tratan y no existe una dotación económica suficiente para solventar la situación. Los ayuntamientos –se lo decía antes y se lo repito– están sencillamente abandonados a su suerte; es más, están enfrentándose a una grave situación financiera debido a los costes que tienen que asumir en la gestión de residuos. La Comunidad de Madrid, además, es la peor posicionada entre las diferentes comunidades autónomas de este país en la mayoría de los indicadores, donde se sitúa en los últimos lugares, en particular en el vertido de residuo urbano sin tratar. Esa, y no otra, es la situación de la Comunidad de Madrid y, se lo vuelvo a repetir, no es un problema de un ayuntamiento o de otro; es un problema de conjunto y ustedes persisten una vez, y otra vez, y otra vez más, en el mismo error; es un problema derivado de la dejación por parte de su Gobierno, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y esta problemática no solo es seria, sino que hay que abordarla con seriedad y, sobre todo, hay que abordarla con responsabilidad. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. Termina este debate con la intervención del señor Serrano, Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Morano, a usted, que es una persona muy leída, le voy a aclarar lo que no ha entendido el señor Ossorio, y yo creo que probablemente ninguno de esta Cámara seamos capaces de entenderlo. Dice así: "la naturaleza interconectada y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y el análisis de problemas ecosociales de relevancia para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidas con el logro de formas de vida sostenibles". Me da la impresión de que, probablemente, usted tampoco ha acabado de leerlo, porque entiendo que no lo hubiera entendido. *(Aplausos)*.

Señor Henríquez de Luna, tenemos la obligación de cumplir con la estrategia de residuos actualmente en vigor y la estrategia de residuos actualmente en vigor no prevé la incineración. También decirles que el que ustedes, que no creen en las comunidades autónomas, nos pidan más competencias me parece un poco atrevido; no obstante, bien va. *(Aplausos)*.

Señor Sánchez, si a usted le parece, nos jugamos un café, pero, en todo caso, el que esté o no esté en el año 2025 dependerá de la Mancomunidad de Residuos del Sur, en la que están integrados 71 municipios que tienen sus propias competencias.

Y, señora Menéndez, no es que nos lavemos las manos, es que lo que hacemos es respetar la autonomía municipal.

Al final, señorías, la proposición que traen tiene un cierto tufo –y hablando de basuras, más tufo- electoralista, demagógico y populista. Pregunten si no al alcalde de Pinto, que en octubre de 2019 fue nombrado vicepresidente de esta mancomunidad y, después de votar en la asamblea de la mancomunidad del día 16 de diciembre de 2019 a favor de la ampliación del cuarto vaso, resulta que, meses después, presentó su dimisión. ¿Esto es casualidad o es que se acercan las elecciones? Probablemente lo que proceda o lo que está esperando es volverse a poner detrás de la pancarta. En mi pueblo se dice estar en misa y repicando. *(Aplausos)*.

Dos curiosidades, señoría, ¿quién inaugura la planta de Pinto en el año 1986? Don Joaquín Leguina, presidente de la comunidad autónoma. ¿Quién aprueba la ampliación del cuarto vaso en el año 2019? La alcaldesa de Getafe, doña Sara Hernández. No me consta, señorías, que ninguna de estas dos personas pertenezcan o estén afiliadas al Partido Popular. *(Aplausos.)* Las señorías de la izquierda nos trasladan sus enredos, el ambiente se va cargando de aromas electorales y las encuestas me parece que a la... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Señorías, concluidas las intervenciones de los puntos del orden del día que conforman esta sesión plenaria, esta presidencia somete a la consideración de los grupos parlamentarios la eventual tramitación de las enmiendas presentadas. Comienzo con la Proposición No de Ley 74/22. Se ha presentado una enmienda transaccional firmada por Unidas Podemos, PSOE, Más Madrid, ¿algún grupo parlamentario se opone a la tramitación de la citada enmienda transaccional? *(Pausa.)* No siendo el caso, será elevada a votación.

Del mismo modo, respecto a la Proposición No de Ley 82/22, se ha presentado también transaccional firmada por Más Madrid, PSOE, Unidas Podemos, ¿algún grupo se opone a la tramitación de esta transaccional? *(Pausa.)* No es el caso; elevamos también la enmienda transaccional presentada a la Mesa respecto a esta proposición no de ley.

Someto ahora a la consideración del Grupo Parlamentario Popular la Proposición No de Ley 119/22. ¿Señora Fernández, asume alguna de las enmiendas presentadas por Más Madrid y Unidas Podemos?

La Sra. **FERNÁNDEZ ALONSO** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Será, entonces, su texto original el que elevemos a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 145/22, pregunto al Grupo Parlamentario Vox, señora Rubio, si acepta alguna de las enmiendas que se han presentado a su iniciativa por parte del Grupo Popular.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: No, no se aceptan. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: No se aceptan; es el texto que usted registró el que se eleva entonces a votación.

Y, por último, respecto a la Proposición No de Ley registrada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, 175/22, señor Sánchez, tiene enmiendas de los Grupos Popular y Socialista.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): No, no las aceptamos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tampoco. Entonces, de igual modo, el texto original es el que elevamos.

A continuación, llamo a votación... (*Rumores.*) Me está pidiendo la palabra, señor Calabuig, ¿en virtud de qué artículo? Le damos, por favor...

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Una aclaración, porque no he oído bien, porque soy de la brecha digital.

La Sra. **PRESIDENTA**: Dígame.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): En la transaccional me parece que ha dicho usted Unidas Podemos, Más Madrid y PSOE, y no, somos, si no me equivoco, Unidas Podemos, Más Madrid y Vox.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo, ¿145/22?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Si es ese, ese es. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: En la última de ellas: 145/22. (*Rumores.*)

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): ¡No!, la 74/22. Perdone.

La Sra. **PRESIDENTA**: La 74/22. De acuerdo. Pues entonces rectifico: la enmienda transaccional es entre Unidas Podemos, Más Madrid y el Grupo Vox, ¿verdad? (*Pausa.*) Pues gracias, señor Calabuig, por aclararme esta circunstancia. Ahora sí, llamamos a votación, por dos minutos, como acostumbramos a hacer. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara, por favor, que cierren las puertas. Pasamos entonces a la votación.

En primer lugar, se procede a someter a votación el conjunto del texto del Proyecto de Ley 5/22, que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia de la Comunidad de Madrid para la gestión y el pago del bono social térmico en su ámbito territorial. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 121 y en contra 13; 1 telemático a favor. Queda, por tanto, aprobada esta ley de la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 74/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 134; 1 voto telemático también a favor. Queda aprobada la Proposición No de Ley 74/22. *(Aplausos)*.

Pasamos a votar la Proposición No de Ley 82/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 57 y en contra 77; 1 voto telemático a favor. Queda rechazada la Proposición No de Ley 82/22.

En cuarto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 119/22, relativa a la escolarización de los refugiados procedentes de Ucrania. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 134; 1 voto simultáneo a favor. Queda aprobada la Proposición No de Ley 119/22. *(Aplausos)*.

En quinto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 145/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 13, en contra 57 y 64 abstenciones; 1 voto en contra. Queda, por tanto, rechazada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Última votación de esta sesión plenaria: Proposición No de Ley 175/22, en relación con los residuos de la Mancomunidad del Sur. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; a favor 32, en contra 77 y 24 abstenciones; 1 voto simultáneo a favor. Queda rechazada la Proposición No de Ley 175/22.

Concluidos, señorías, el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 32 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid